1352

Lesson plan 1

Body parts

Transition Grade

Physical Dimension - Period 1: Exploring Our Bodies

Objectives:

Recognize body parts and their basic functions in Kriol, Spanish, and English.

Promote acceptance of body differences and cultural diversity in San Andrés.

Develop fine and gross motor skills through creative and playful activities.

Weeks 1-4: Body Exploration

Activities for identifying body parts in Kriol, Spanish, and English.

Songs and games involving body movement.

Creation of drawings and body representations.

- Time : 5 hours
- Essential Question: In what ways do our body part help us do activities?
- Target vocabulary:
- Academic language:

Which part of the body is this?

Touch your

Skills:

Listening skills:

Communication skills

Fine motor skills

Gross motor skills

Attention span

Problem solving skills

- Materials

Songs: Head shoulder knees an toes

If you are happy and you know it.

Flash cards: head, shoulder, knees, toes,

colored crayons, toys, basket.

Booklet: My body

video beam/cd player/speaker/computer

ENGAGE: Opening Activity – Access Prior Learning / Stimulate Interest / Generate Questions:

What are some parts of your body you move when you dance?

1. Teacher will have students listen to the song head, shoulder, knees and toes

2. When finished, teacher will sit students in a circle.

3. Teacher will then show students a picture of a person.

4. Ask the students to think about and say the body parts they moved during the song.

5. Have them point to and name these body parts on the picture. Label the body parts as they go.

If any body parts are left over, point to the picture, label it and have the students say its name.

Make sure all of the body parts are labeled.

6. Have students color the body parts.

EXPLORE:

1.Explain to students that they will be investigating how the part of the body helps us do things.

2. Teacher will divide group in four in 4 different centers.

In center 1. Students will put puzzle together of the parts of the body.



In center 2. Students will pick up toys and walk to put them in a basket.

In center 3. Students will kick balls.

In center 4. Students will jump to touch different parts of the body that are pasted on the wall.

3. when finish the activities from the different stations, have students share what body parts they use in each station.

EXPLAIN:

1.Before class, get the booklet "My body" ready. Read the booklet to students. Make sure to go through each page and point out the pictures with each body part, elicit each key body word, and have your students touch their part of the body as shown in the picture, for example:

Teacher: Which part of the body is this? (pointing at head) Students: Head!

Teacher: Yes, head! Everyone, touch your head (touching head). Students: (Touching heads) Head!

Teacher: How does this body part help me do different activities?

Teacher: Yes,

Get the students really involved by asking lots of questions getting them to touch and share how the parts of the body help them do things.

ELABORATE:

Teacher will guide students in creating a booklet wilt the different parts of the body where its shown how the parts help us do different activities.

DIFFERENCIATION:

Enrichment: Instruct your students to match the body parts with the functions.

The body parts worksheet. Have more advanced students write the word under the body parts,

Support: Monitor your students as they complete worksheets. Give more examples of body parts functions.

EVALUATE:

Formative Monitoring (Questioning / Discussion):

1. Formative assessment should be conducted throughout the lesson through student discussions, use of manipulatives, and graphic organizers.

Summative Assessment (Quiz / Project / Report):

1. Give students a copy with the drawing of a body. Have students color the body part that the use to walk. To pick up a pencil etc.

1356

Lesson plan 1

Body parts

Transition Grade

Bodily Dimension - Period 1: Exploring Our Bodies

Objectives:

Recognize body parts and their basic functions in Kriol, Spanish, and English.

Promote acceptance of body differences and cultural diversity in San Andrés.

Develop fine and gross motor skills through creative and playful activities.

Weeks 1-4: Body Exploration

Activities for identifying body parts in Kriol, Spanish, and English.

Songs and games involving body movement.

Creation of drawings and body representations.

- Time : 5 hours
- Essential Question: In what ways do our body part help us do activities?
- Target vocabulary:
- Academic language:

Which part of the body is this?

Touch your

Skills:

Listening skills:

Thinking skills

Communication skills

Fine motor skills

Gross motor skills

Attention span

Problem solving skills



- Materials

Songs: Head shoulder knees an toes

If you are happy and you know it.

Flash cards: head, shoulder, knees, toes,

colored crayons, toys, basket.

Booklet: My body

video beam/cd player/speaker/computer

ENGAGE: Opening Activity – Access Prior Learning / Stimulate Interest / Generate Questions:

What are some parts of your body you move when you dance?

1. Teacher will have students listen to the song head, shoulder, knees and toes

2. When finished, teacher will sit students in a circle.

3. Teacher will then show students a picture of a person.

4. Ask the students to think about and say the body parts they moved during the song.

5. Have them point to and name these body parts on the picture. Label the body parts as they go.

If any body parts are left over, point to the picture, label it and have the students say its name.

Make sure all of the body parts are labeled.

6. Have students color the body parts.

EXPLORE:

1.Explain to students that they will be investigating how the part of the body helps us do things.

2. Teacher will divide group in four in 4 different centers.

In center 1. Students will put puzzle together of the parts of the body.

In center 2. Students will pick up toys and walk to put them in a basket.

In center 3. Students will kick balls.

In center 4. Students will jump to touch different parts of the body that are pasted on the wall.

3. when finish the activities from the different stations, have students share what body parts they use in each station.

EXPLAIN:

1.Before class, get the booklet "My body" ready. Read the booklet to students. Make sure to go through each page and point out the pictures with each body part, elicit each key body word, and have your students touch their part of the body as shown in the picture, for example:

Teacher: Which part of the body is this?
(pointing at head) Students: Head!

Teacher: Yes, head! Everyone, touch your head (touching head). Students:
(Touching heads) Head!

Teacher: How does this body part help me do different activities?

Teacher: Yes,

Get the students really involved by asking lots of questions getting them to touch and share how the parts of the body help them do things.

ELABORATE:

Teacher will guide students in creating a booklet wilt the different parts of the body where its shown how the parts help us do different activities.

EVALUATE:

Formative Monitoring (Questioning / Discussion):

1. Formative assessment should be conducted throughout the lesson through student discussions, use of manipulatives, and graphic organizers.

Summative Assessment (Quiz / Project / Report):

1. Give students a copy with the drawing of a body. Have students color the body part that the use to walk. To pick up a pencil etc.

1360

LESSON PLAN 2

GREETINGS

Transition Grade

COMMUNICATIVE DIMENSION – Period 1: Learning Greetings

Objectives:

- Introduce and practice basic greetings in Kriol, Spanish, and English.

- Promote cultural appreciation and understanding of diverse greetings in San Andrés.

- Develop listening, speaking, and interaction skills through creative and playful activities.

Weeks 1-4: Greetings Exploration

Activities:

- Time: 4 hour

- Essential Question:

How do people greet each other in different languages and cultures?

How can we learn and practice greetings in different languages?

How can we practice multilingual greetings through interaction?

- Target vocabulary:

Greetings in Kriol, Spanish, English and Cultural greetings

Kriol:

- Gud maanin
- Aftanoon
- Si yu neks taim
- Bai
- Aarait

Spanish

- Buenos dias
- Buenas tardes
- hasta la proxima vez
- adiós
- ¿Cómo estás?

- bien, gracias

English:

- good morning
- good afternoon
- until next time
- goodbye
- fine, thank you

Cultural greetings

- Ah wahn si yu layta
- Si yu
- Da how yo pipl dehn hoahn

Academic language:

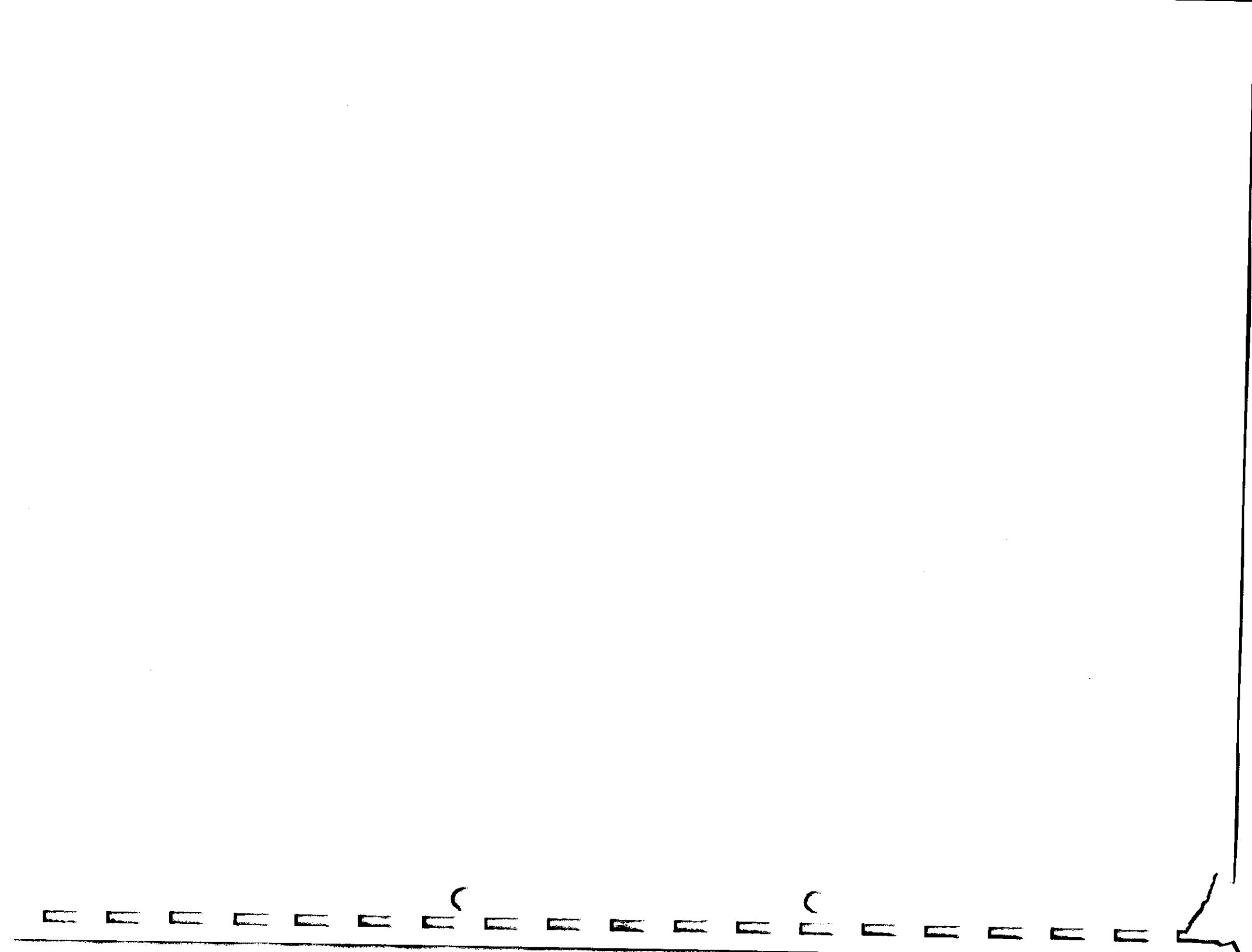
- "How do you say hello in Kriol?"
- "What's a common greeting in Spanish?"
- "What's unique about each greeting?"
- "Can you greet someone in English?"

Skills.

- Listening skills
- Thinking skills
- Communication skills
- -Multilingual skills
- Social interaction skills
- Presentation skills
- Pronunciation skills
- Cultural awareness
- Interaction skills

Materials:

- Greetings flashcards
- Images of people greeting
- Whiteboard/Chalkboard
- Role-play scenarios



- Videos demonstrating greetings
- video beam/cd player/speaker/computer

Song

THE GREETINGS SONG!

Lyrics

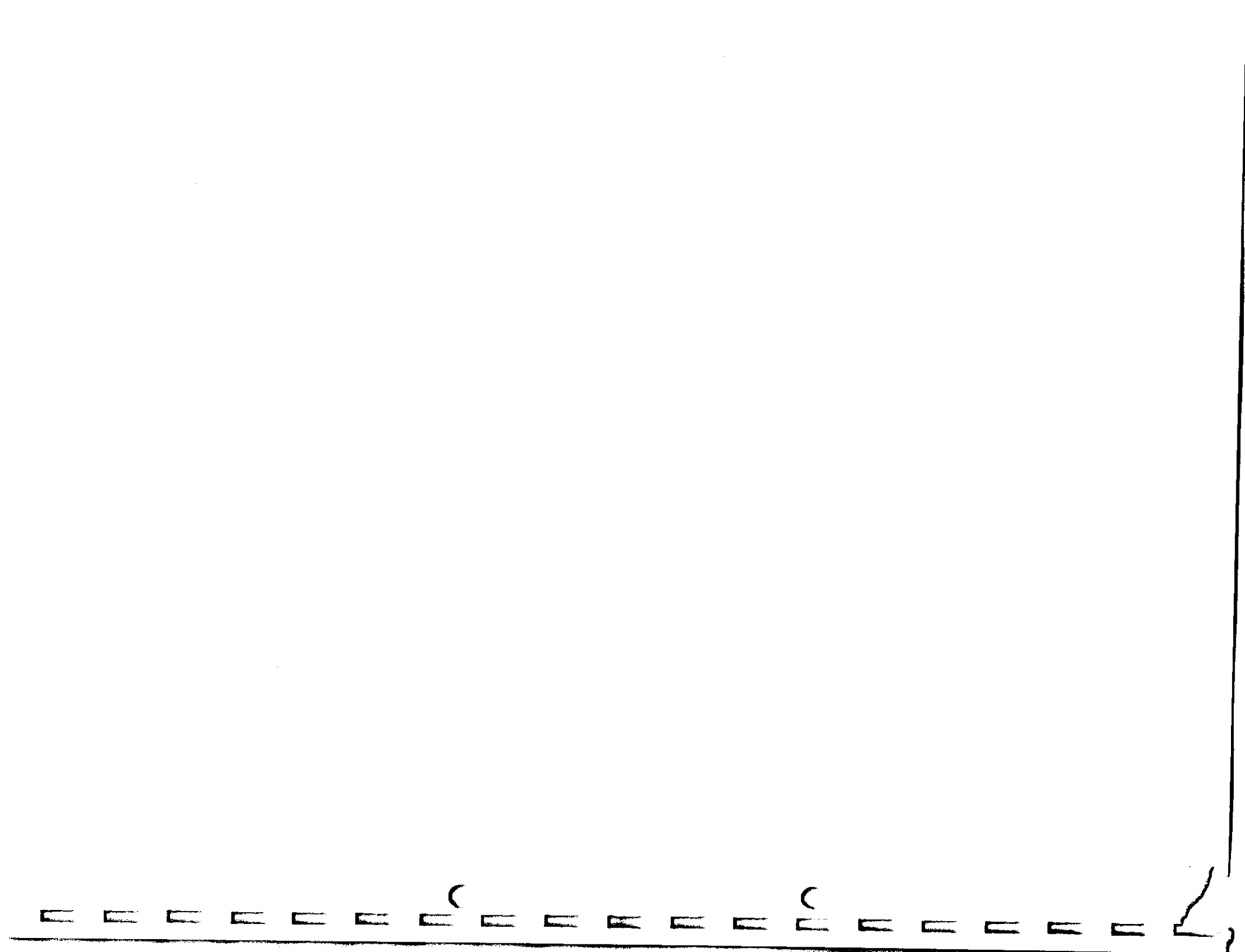
WAKE UP WAKE UP TODAY IS A SUNNY SUNNY DAY!

THIS IS THE WAY WE GREET GREET
GREET GREET GREET AND GREET
THIS IS THE WAY WE GREET AND GREET
EARLY IN THE MORNING
GOOD MORNING GOOD MORNING

THIS IS THE WAY WE GREET GREET
GREET GREET GREET, AND GREET
THIS IS THE WAY WE GREET AND GREET
IN THE AFTERNOON
GOOD AFTERNOON GOOD AFTERNOON

THIS IS THE WAY WE GREET GREET
GREET GREET GREET AND GREET
THIS IS THE WAY WE GREET AND GREET.
IN THE EVENING
GOOD EVENING GOOD EVENING

THIS IS THE WAY WE GREET GREET
GREET GREET GREET AND GREET
THIS IS THE WAY WE GREET AND GREET
BEFORE WE GO TO BED



GOOD NIGHT GOOD NIGHT

1363

GOOD MORNING
GOOD AFTERNOON
GOOD EVENING
GOOD NIGHT

GOOD MORNING
GOOD AFTERNOON
GOOD EVENING
GOOD NIGHT

THIS IS THE WAY WE GREET GREET
GREET GREET GREET AND GREET
THIS IS THE WAY WE GREET AND GREET
WHEN WE ARE THANKFUL
THANK YOU THANK YOU

THIS IS THE WAY WE GREET GREET
GREET GREET GREET AND GREET
THIS IS THE WAY WE GREET AND GREET
WHEN WE APOLOGIZE
I'M SORRY I'M SORRY

THIS IS THE WAY WE GREET GREET
GREET GREET GREET AND GREET
THIS IS THE WAY WE GREET AND GREET
WHEN WE GO HOME
GOOD BYE

Link:

https://www.youtube.com/watch?v=dLsjCLdp8WM

ENGAGE: Opening Activity

- Show images of people greeting and ask students to describe how they might greet each other.
- Introduce the concept of greetings in Kriol, Spanish and English.
- Play videos demonstrating various greetings.
- Engage students in discussions about their observations.

EXPLORE:

- Present greetings flashcards in Kriol, Spanish, and English.
- Teach students how to pronounce and use these greetings.
- Create dialogues where students greet each other in the three languages.
- Encourage cultural appreciation by discussing the significance of greetings in each language.

ELABORATE:

- Divide students into pairs or small groups.
- Provide role-play scenarios where students interact using greetings.
- Encourage creativity and role-play interactions with appropriate greetings.
- For added fun, students can use costume items to represent various cultures.

EVALUATE:

- Formative Monitoring:
 - Observe and assess students' interactions
 - Have students create greeting cards in different languages and explain their significance in a brief paragraph.

1365

Lesson plan 3

Big or Small

Transition Grade

Cognitive Dimension - Period 1: Big or small

Objectives:

Identify characteristics of objects, classify them, and arrange them according to different criteria in Kriol, Spanish, and English.

Compare small collections of objects and establish quantitative relationships.

1-4: Exploration of Objects and Classification

Identification of objects and classification according to criteria in all three languages.

Games and activities involving the comparison of objects

Observation and exploration of the environment.

- Time: 4 hours
- Essential Question: How can objects be compared using attributes?
- Target vocabulary: big, small
- Academic language:

This is big

This is small

Skills:

Listening skills:

Communication skills

Fine motor skills

Gross motor skills

Attention span

Problem solving skills

- Materials

Flash cards: big small objects

colored crayons, big and small toys

worksheets about big and small objects.

Big shoes and small shoes

video beam/cd player/speaker/computer

Large and small paper plates

Glue Stick

Red Tissue Paper

Large Wiggle Eyes or use black cardstock paper to make eyes.

Black Cardstock Paper

Red Cardstock Paper

Craft Scissors

Stapler

Small box

Big box

Big teddy bear

https://www.teachingchannel.com/

https://youtu.be/ipCjtvHgd4I

Directions to make paper crabs.

First cut your paper plates in half. Straight up the center, into two equal parts.

Next have your child cut their red tissue paper into small squares.

Squirt some school glue all over your paper plate half.

Have children take the red tissue paper squares and place it on top of the glue, until it's completely covered.

While they are working on that, cut some claws out of the red cardstock, as well as a mouth from the black

To finish off the Paper Plate Crab – glue/staple on the cardstock pieces and wiggle yes in the designated spots.

ENGAGE: Opening Activity – Access Prior Learning / Stimulate Interest / Generate

Question:

How big is this box?

1.Previous to class get a big teddy bear. A small box and a big box that can fit the teddy bear.

2, Have students seated in a horseshoe arrangement.

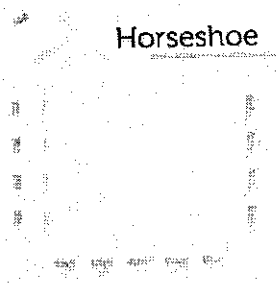
3. Tell the children you are having problems putting the big teddy bear in the box (use the small box).

4, Listen and observe students' reaction. When a students' responds with something like "that is because the box is too small", ask that student how could the problem be solved?

5.Then ask the children again about why the small box was not right for the teddy bear. When they say that it's because it is too small or little, respond delightfully "You're all right!"

6. Have students listen and watch a video with the song :" its big. Its small"

7, To finish ask students to share what they saw in the video.



horseshoe arrangement.

EXPLORE:

1.Explain that students will be separating items by attributes (big or small)

2. Teacher will divide group in four in 4 different centers.

In center 1. Students will trace big and small items.

In station 2. Students will color big items red and small items blue.

In station 3. Students will cut out, sort and glue big circles to the right and small circles to the left.

In station 4. Students will use plasticine to create a big version of an animal of his/her like as well as a small version.

3. When finished the activities from the different centers have students talk about the different items.

4. Have students say This is big, This is small

EXPLAIN:

1.Before class, get several items that can be sorted into big and small. Then have them spread out in front of class. Gather students in a circle,

2. Invite students to help you think of things that are big and small. Explain that big and small refer to size. "Big" refers to objects that are larger in size or quantity, while "small" refers to objects that are smaller in size or quantity.

3. Tell the children that today's activities will be about big and small.

4. Show them a large item, such as a big box and tell them that its big.

5. Show students a little item, such as a coin, and tell them that its small compared to the big box.

6. Give other items to various students.

7. Have students place the items previously prepared from around the classroom in two different piles. The big items in one pile and small items in another.

8. Emphasize the items that occupies a bigger space then the items that occupies a smaller space.

9. Choose a small item and a big item from the piles.

10. Guide student into saying. This..... is big. Thisis small

ELABORATE:

1, Teacher will guide students into making a big paper plate crab and a small paper plate crab.

2, Emphasize that the bigger crab occupies more space and the smaller crab less space.

3. Have students taking turns in saying which crab is big and which crab is small.

4. To finish let students work with a partner to tell her/him which crab is big and which crab is small.

Differentiation

Enrichment: Instruct your students to write the words big and small under the corresponding images on

the Big vs. Small worksheet. Have more advanced students write a sentence under the items. For example: This ball is big. This ball is small.

Support: Monitor your students as they complete the Big vs. Small worksheet. Show more examples of

big and small items in the classroom

EVALUATE:

Formative Monitoring (Questioning / Discussion):

1320

1. Formative assessment should be conducted throughout the lesson through student discussions, use of manipulatives, and graphic organizers.

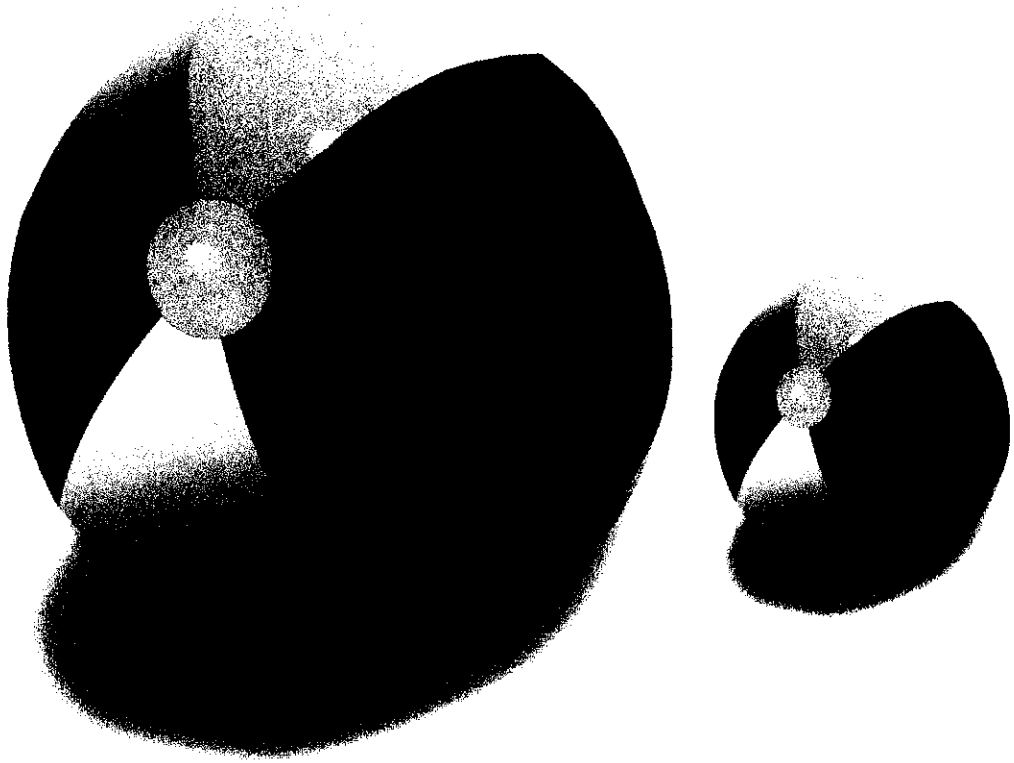
Summative Assessment (Quiz / Project / Report):

1. Students will be shown pictures with pairs of big and small objects. Students will identify which ones are bigger and which one are smaller.

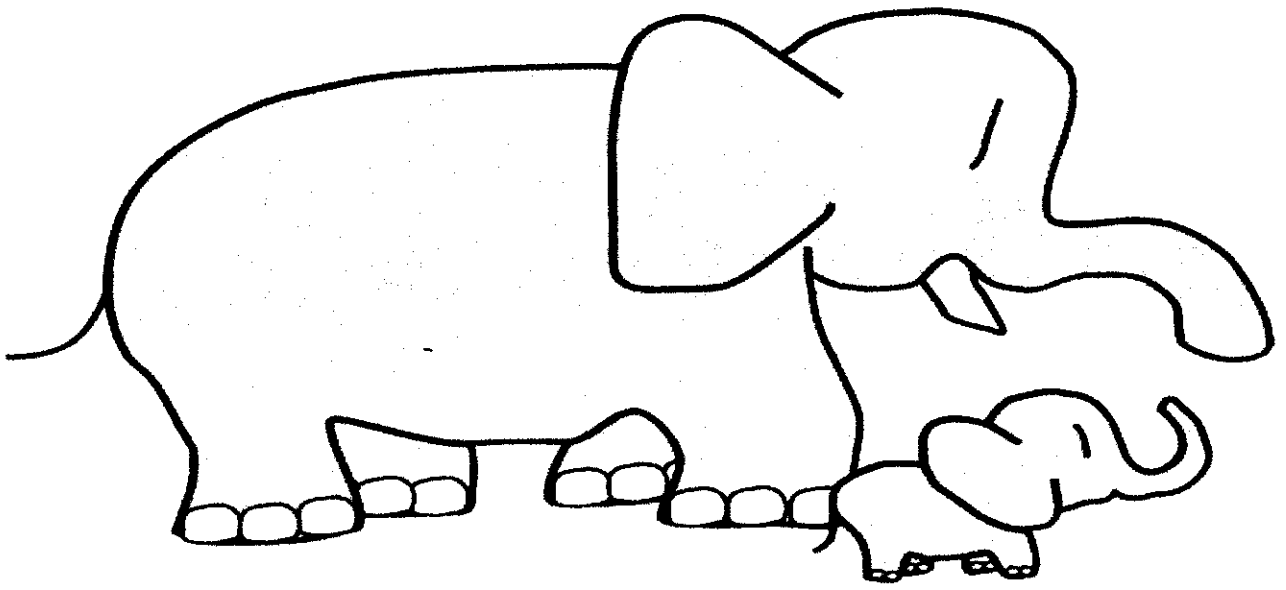


BIG and small

This is a big ball.
This is a small ball.

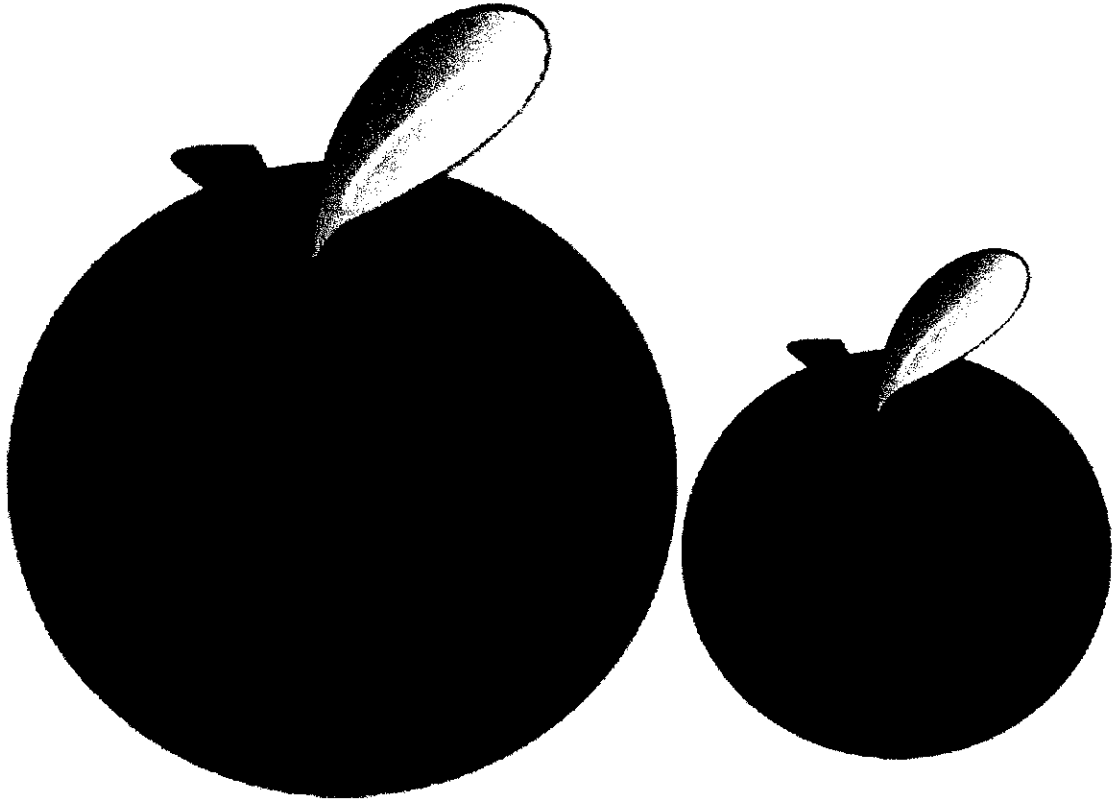


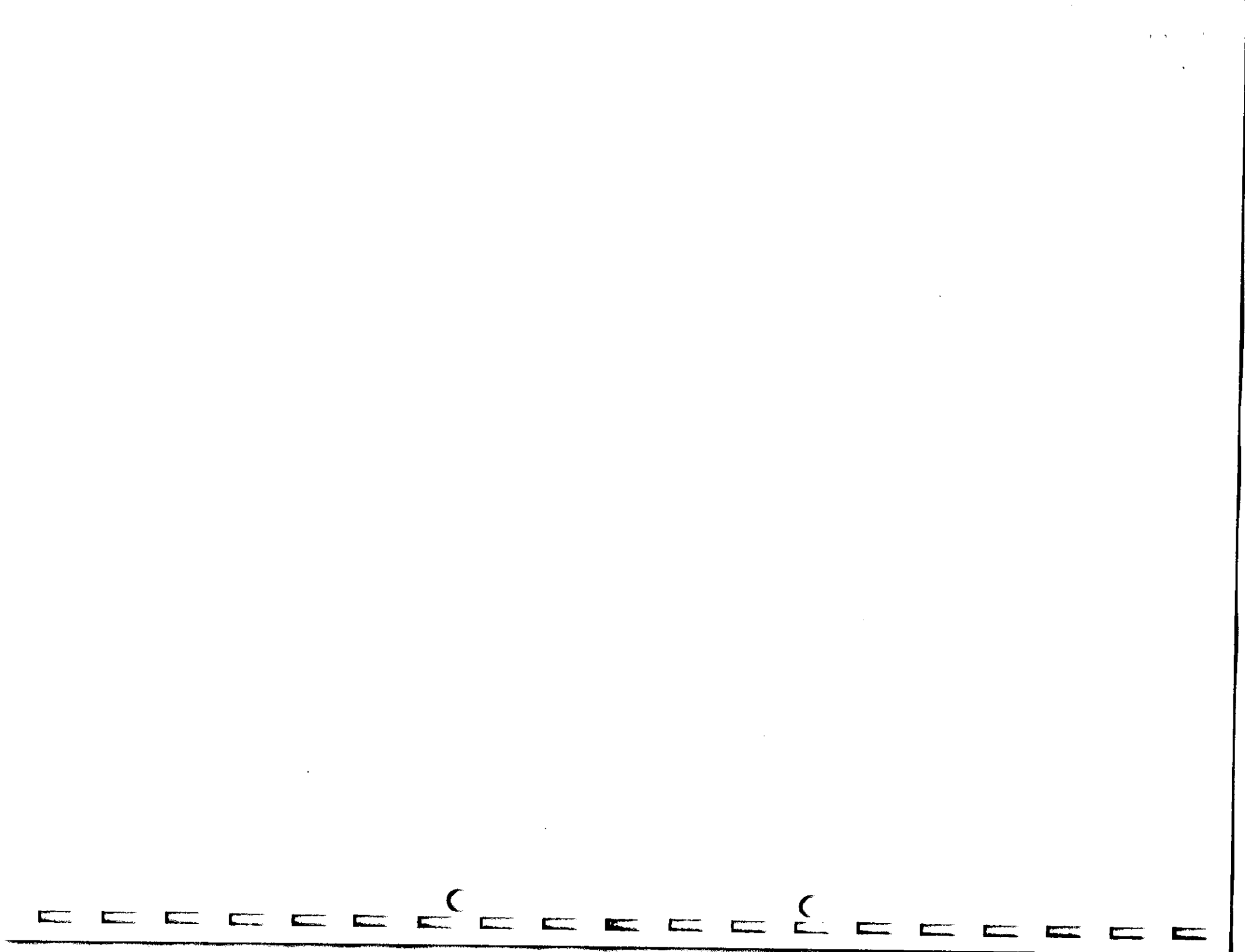
This is a big elephant.
This is a small elephant.





This is a big apple.
This is a small apple.



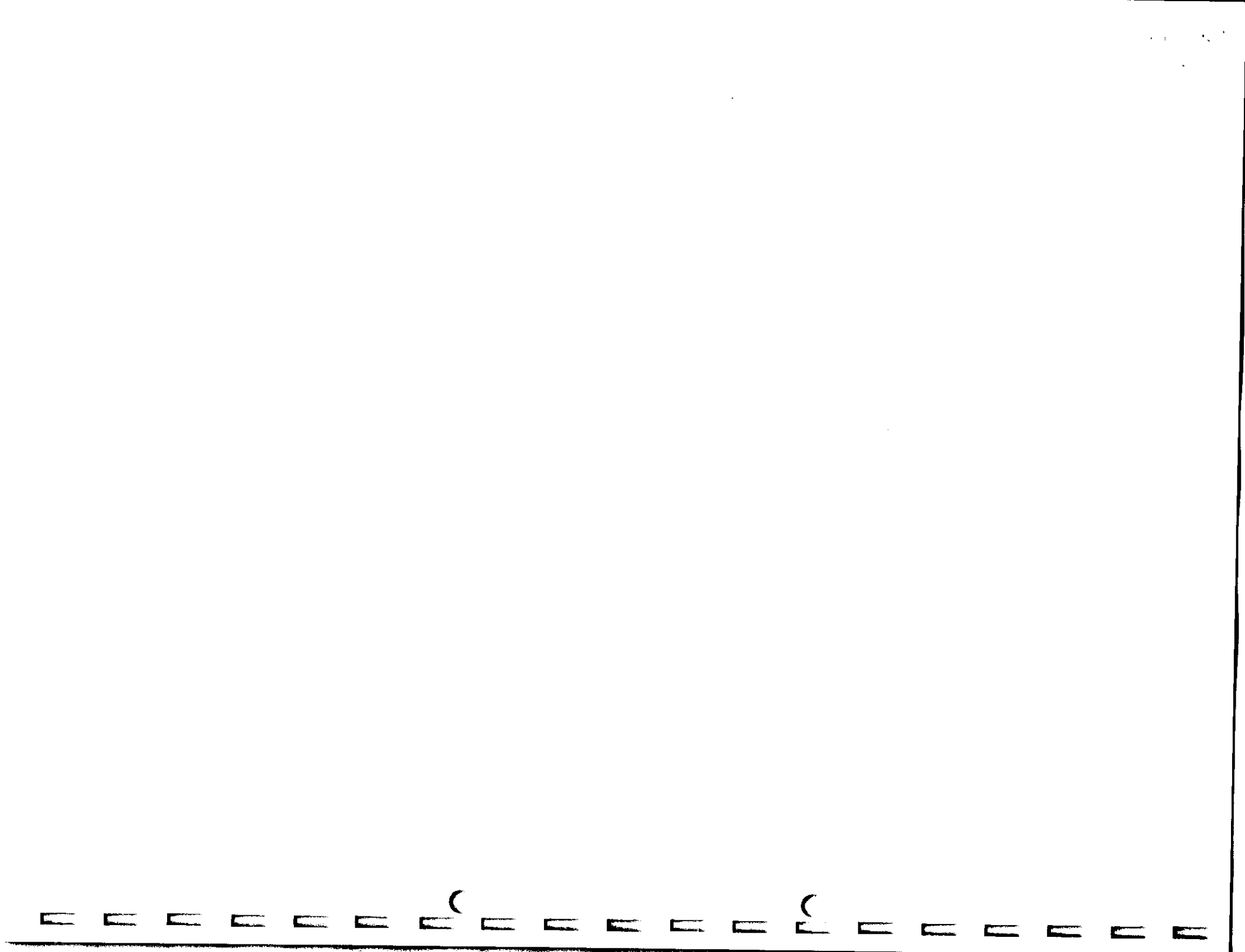


1875

This is a big cat.
This is a small cat.

This is a big crab.
This is a small crab.

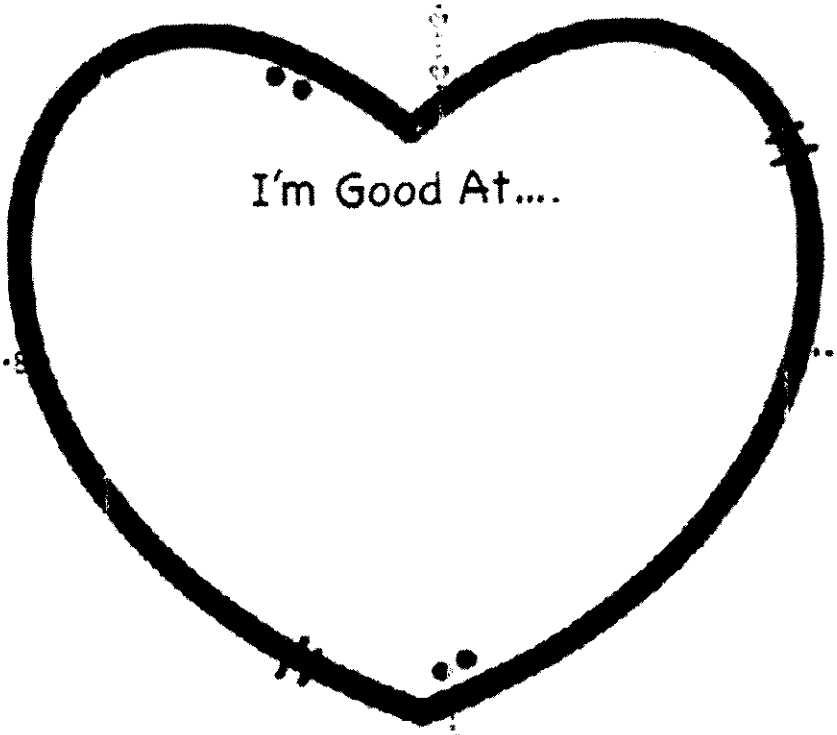




Now you know
what is big and
what is small.
Can you find more
items that are big
and small?

What I Like About Me Is...

I'm Thankful For....



I Help Others By...

I'm Proud Of Myself For...

ALL ABOUT ME

Draw a picture of you or write your name in an awesome way.

I Can...

I'm Proud Of

I Help Others

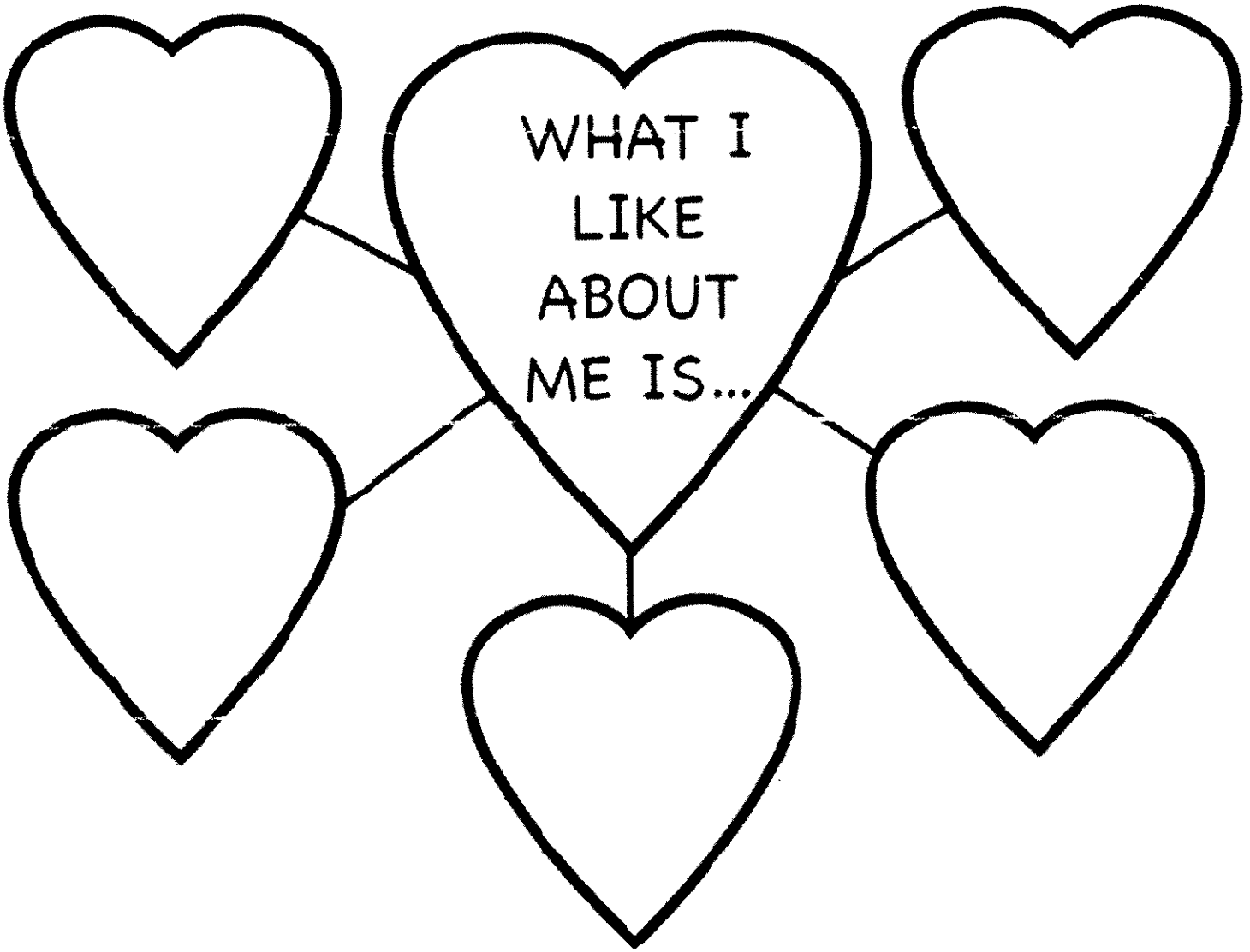
What I Like About Me Is...

I'm Loved By ...

I'm Thankful For...

I'm Good At...

Name: _____ Date: _____

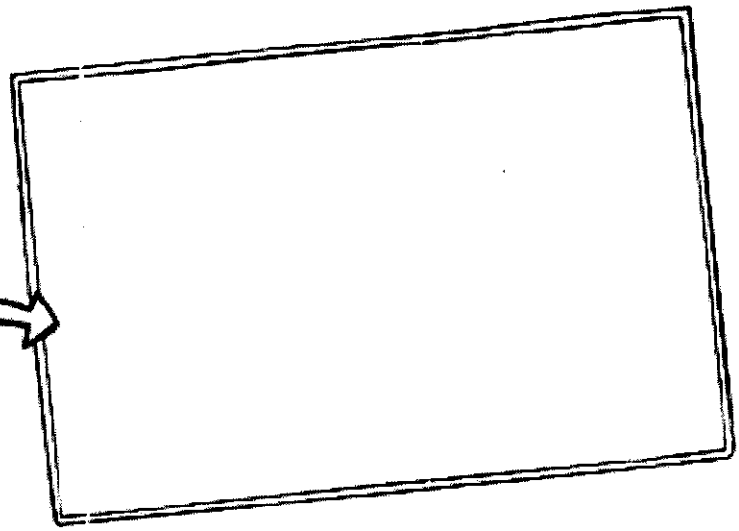


I AM!

Use this worksheet to identify positive traits about yourself! Are you brave? Are you caring? Are you intelligent? Fill it in below, and then write or draw down how you know that you have these positive qualities!

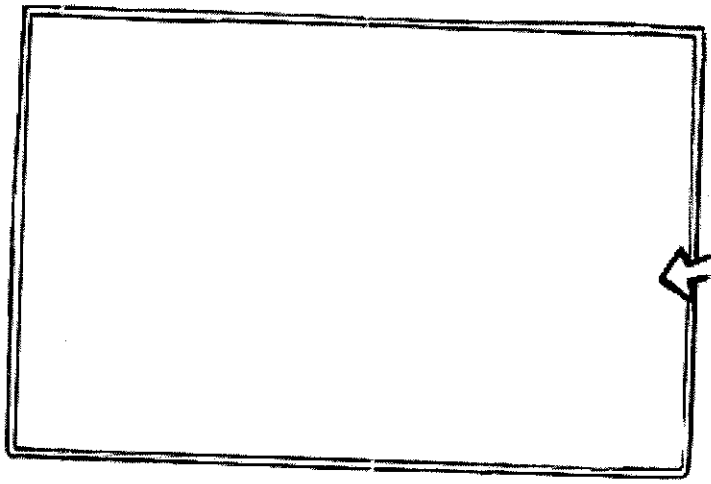
I am _____

I KNOW this because...



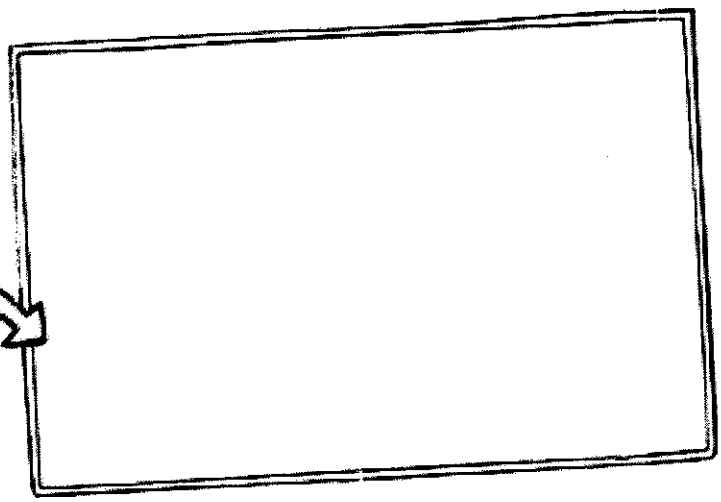
I am _____

I KNOW this because...



I am _____

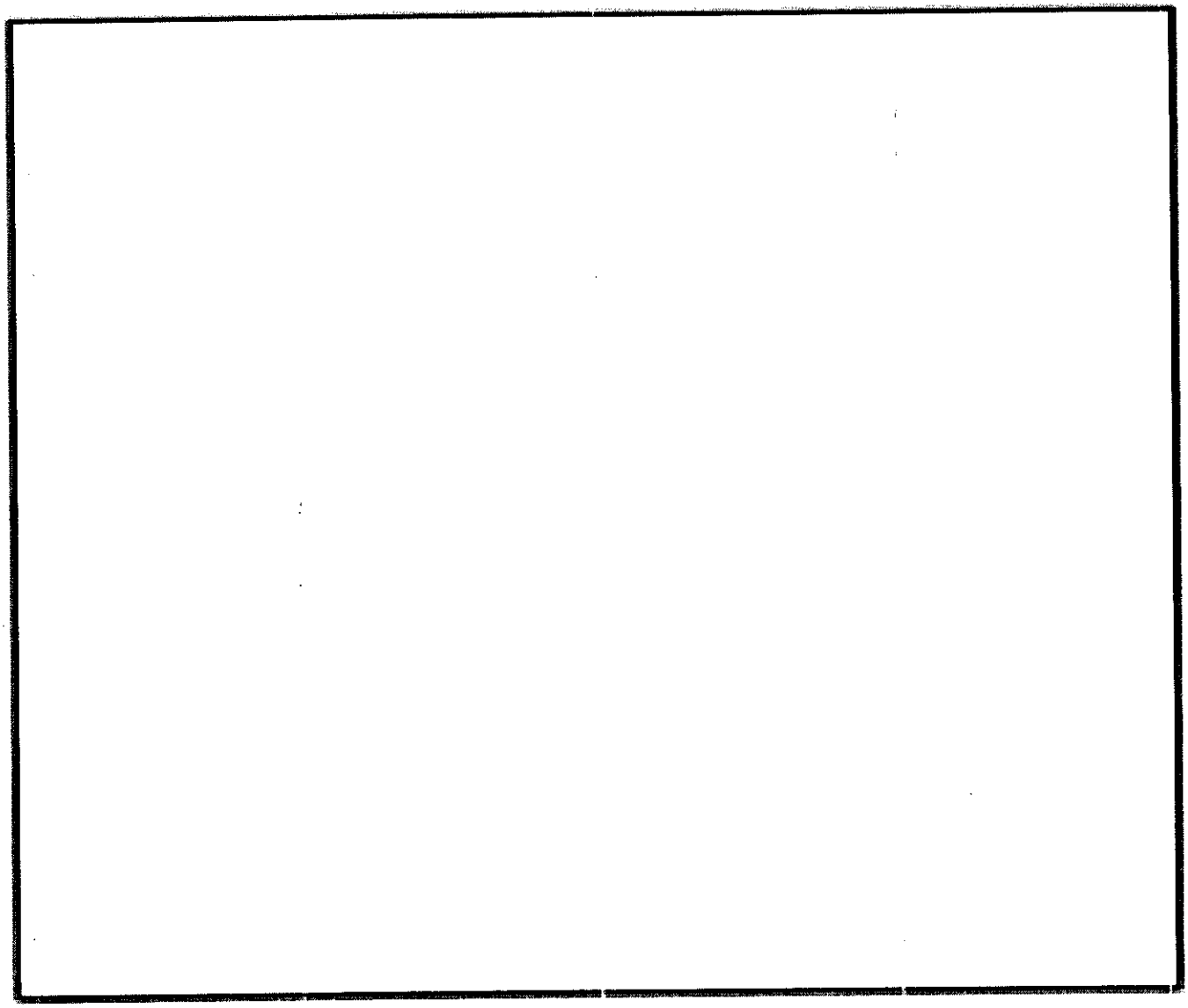
I KNOW this because...





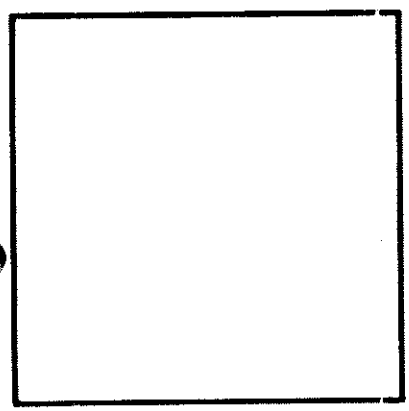
Create a collage of dreams and aspirations using magazines and colored paper.

I believe I can

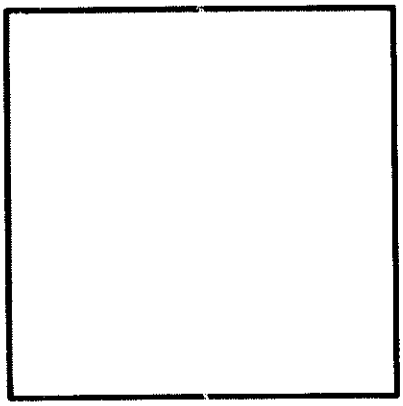


Create personalized affirmation cards with positive phrases and drawings.

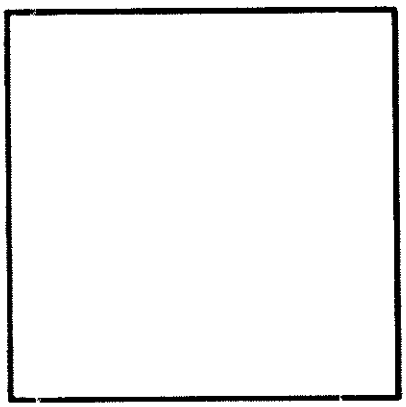
I am here to...



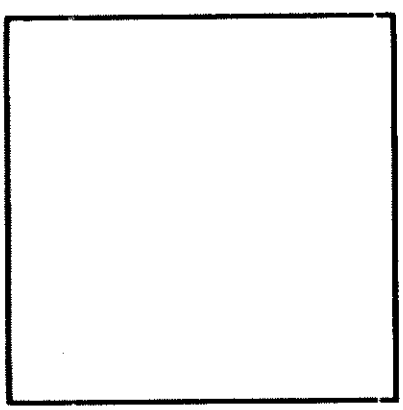
love



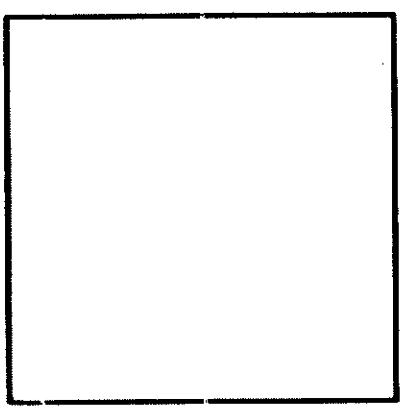
sing



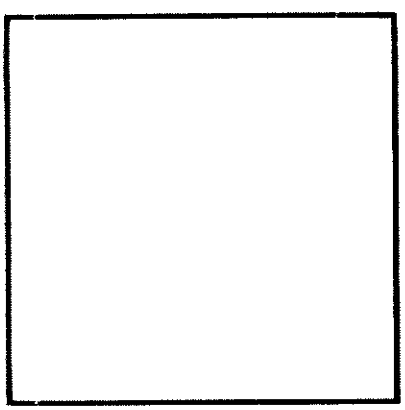
fly



create



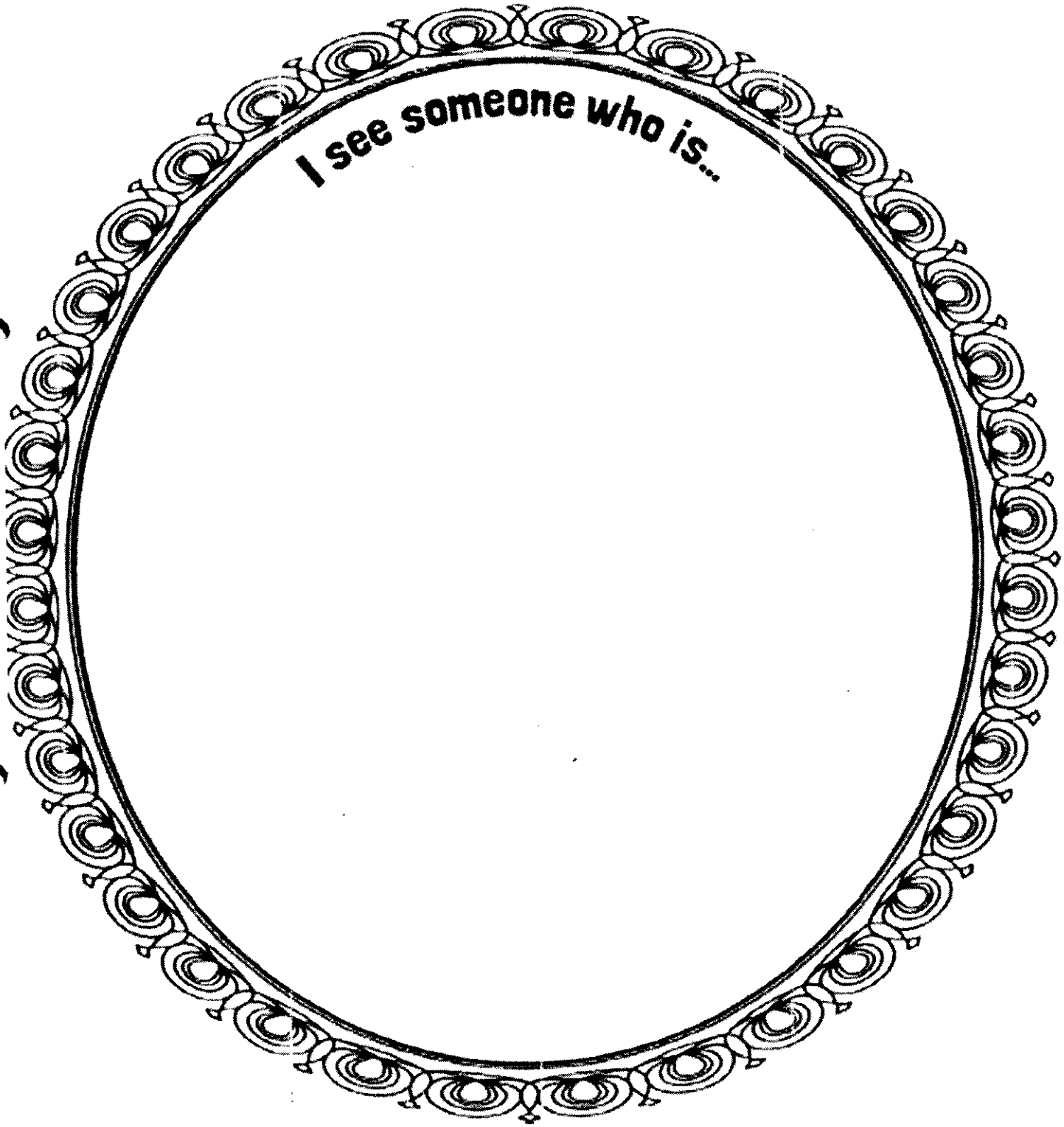
dream



learn

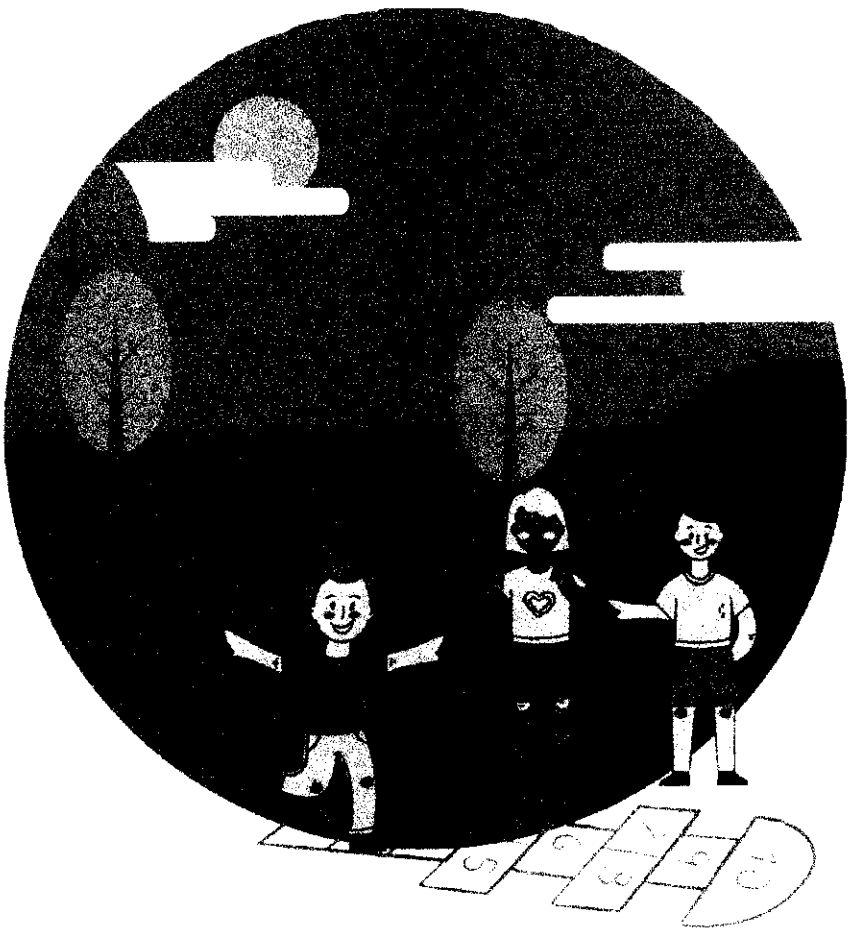
I am _____.

e n o u g h

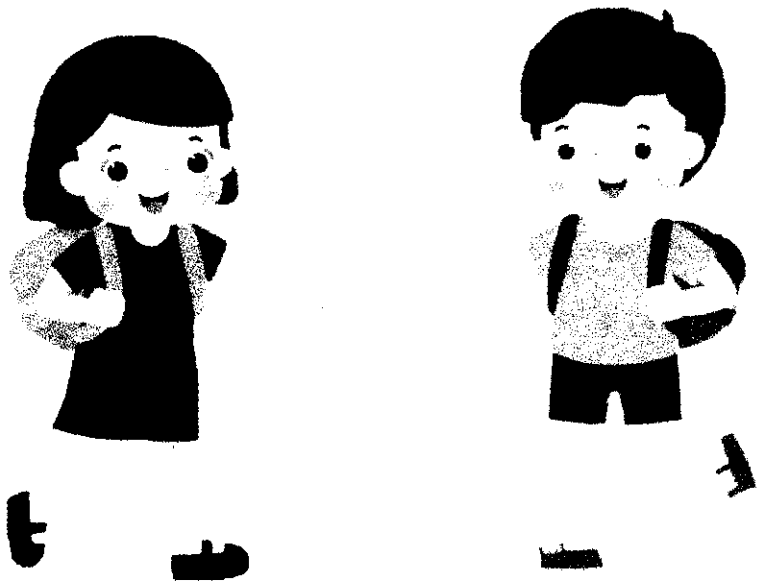

I see someone who is...



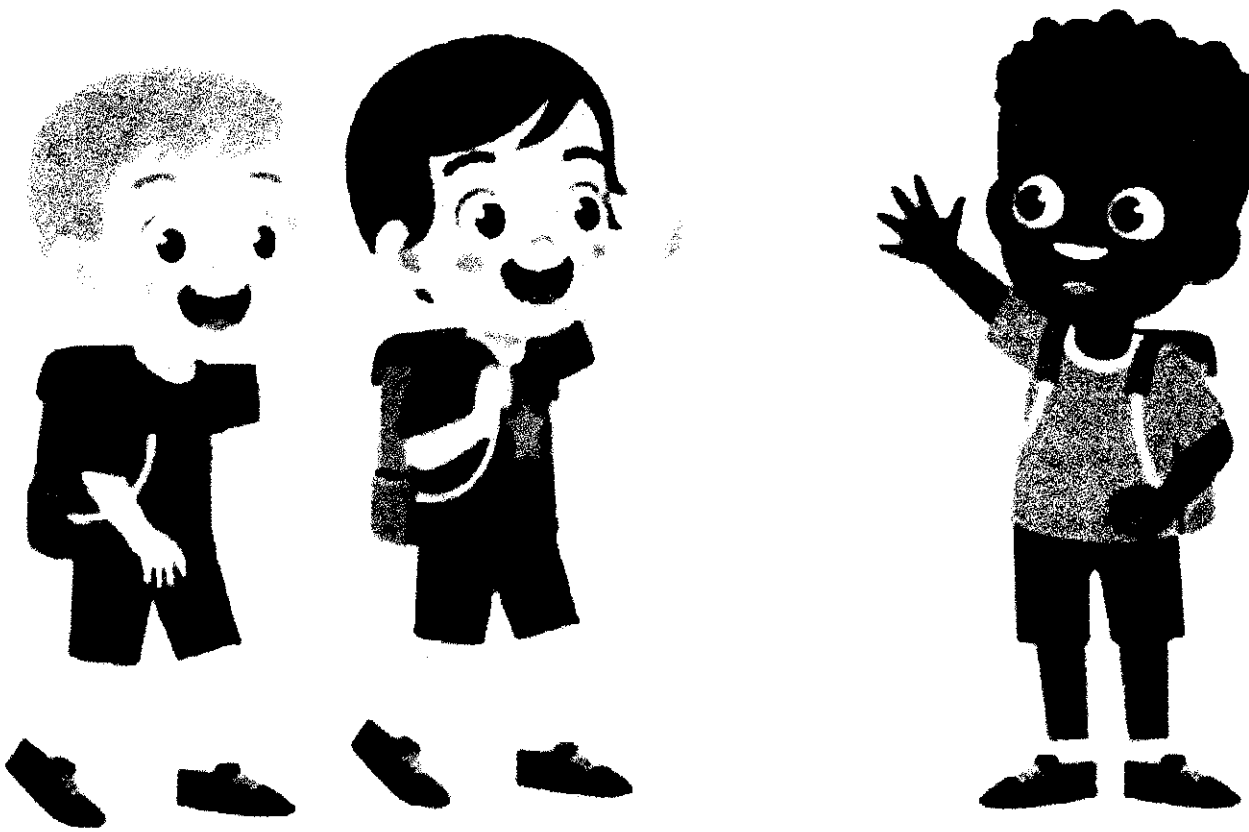
Gud Maanin



Aftanoon



Si yu neks taim



Ah wahn si yu layta



Bai



Aarait

Lesson plan 4

Self-image

Transition Grade

Ethical Attitudes and Values Dimension - Period 1: Building Self-Image

Objectives:

Promote a positive self-image
Foster respect and appreciation for cultural in San Andrés.
Enhance fine and gross motor skills through creative and playful activities.

Time:

5 hours

Essential Questions:

1. What makes us unique and special?
2. Why is it important to appreciate ourselves?

Target Vocabulary:

- Self-esteem
- Self-image
- Appreciation

Academic Language:

- "What makes you special?"
- "Why should we appreciate ourselves?"

Skills:

- Personal reflection
- Self-expression
- Communication skills
- Self-respect and respect for others

Materials:

- Mirrors
- Large paper
- Colored pencils
- Stickers
- Various art materials
- Sheets of paper
- Markers
- Scissors

VENNGAGE:

Opening activity – Access prior learning / Stimulate interest / Generate:

- Begin the class by gathering the students and asking them what makes each of them special and unique. Encourage a brief discussion to stimulate interest in the topic of self-image.

- Explain to the students that they will be exploring their self-image in the following classes.

- Provide mirrors to the students and encourage them to look at themselves in the mirror.

- Ask them to think and share out loud one thing they like about themselves. Encourage varied and positive responses.

- Facilitate a group discussion about the importance of appreciating oneself. Ask why it is important to feel good about who they are.

- Reinforce the idea that each person is unique and special in their own way.

- Provide a variety of art materials, such as large paper, colored pencils, stickers, and various art supplies.

- Invite students to create artwork that reflects their positive self-image on a large sheet of paper.

- Encourage their artwork to represent a feature they like about themselves.

- Allow each student to present their artwork and explain why they chose that feature to represent their self-image.

- Foster active listening and respect during these presentations.



- Reflect with students on what they have learned about self-image and the importance of appreciating themselves and others.

- Encourage students to reflect on how they will apply these concepts in their daily lives.

Support material

- Books:

"I Am Enough" by Grace Byers (located in the library of the bank of the republic)
"I Believe I Can" by Grace Byers (located in the library of the bank of the republic)

ELABORATE:

- Prepare mirrors in advance for the self-image exploration activity.

- Gather a variety of art materials, such as large paper, colored pencils, stickers, and various art supplies for the artistic activity.

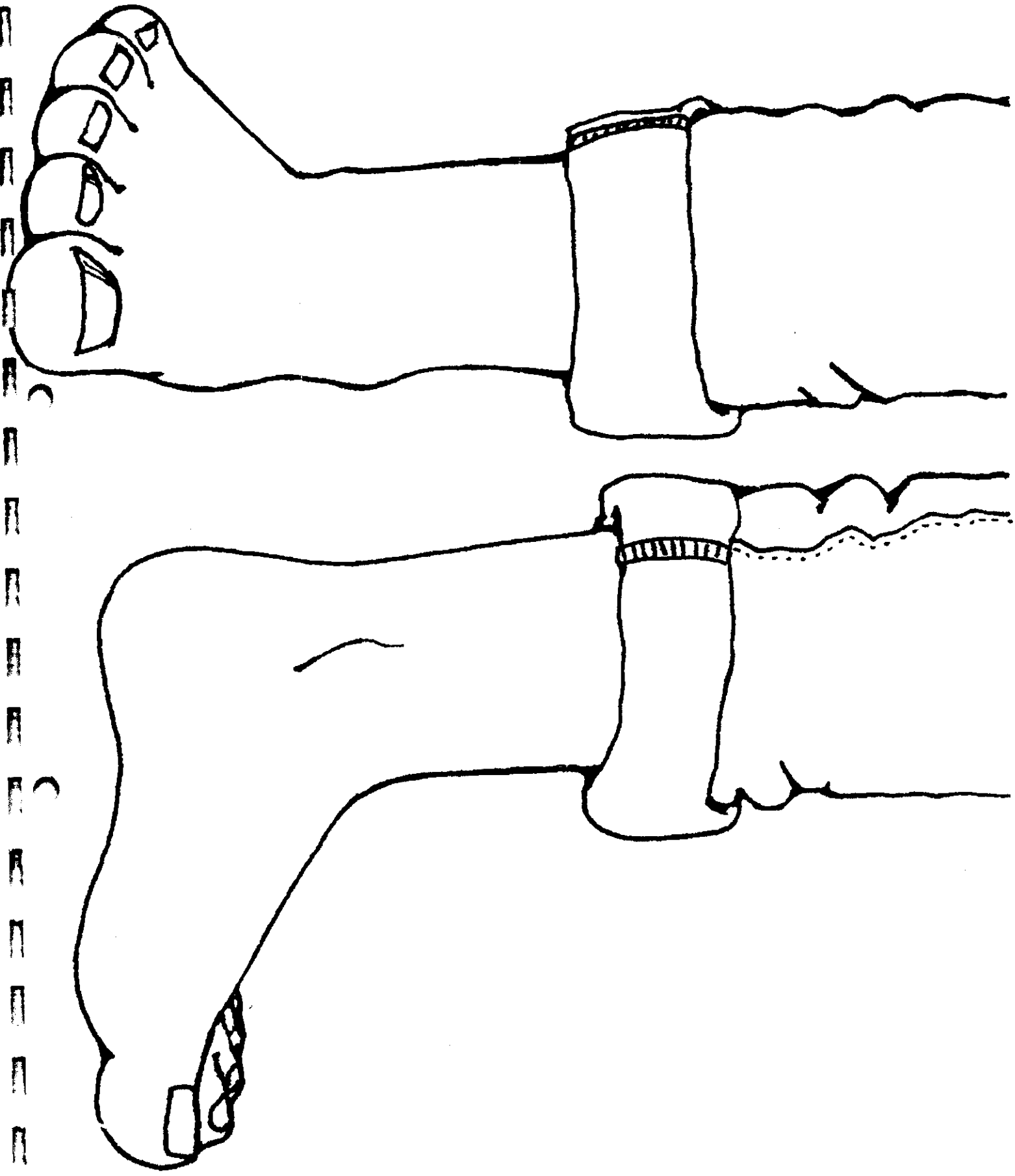
- Ensure that mirrors and art materials are ready before starting the lesson.

DIFFERENTIATION:

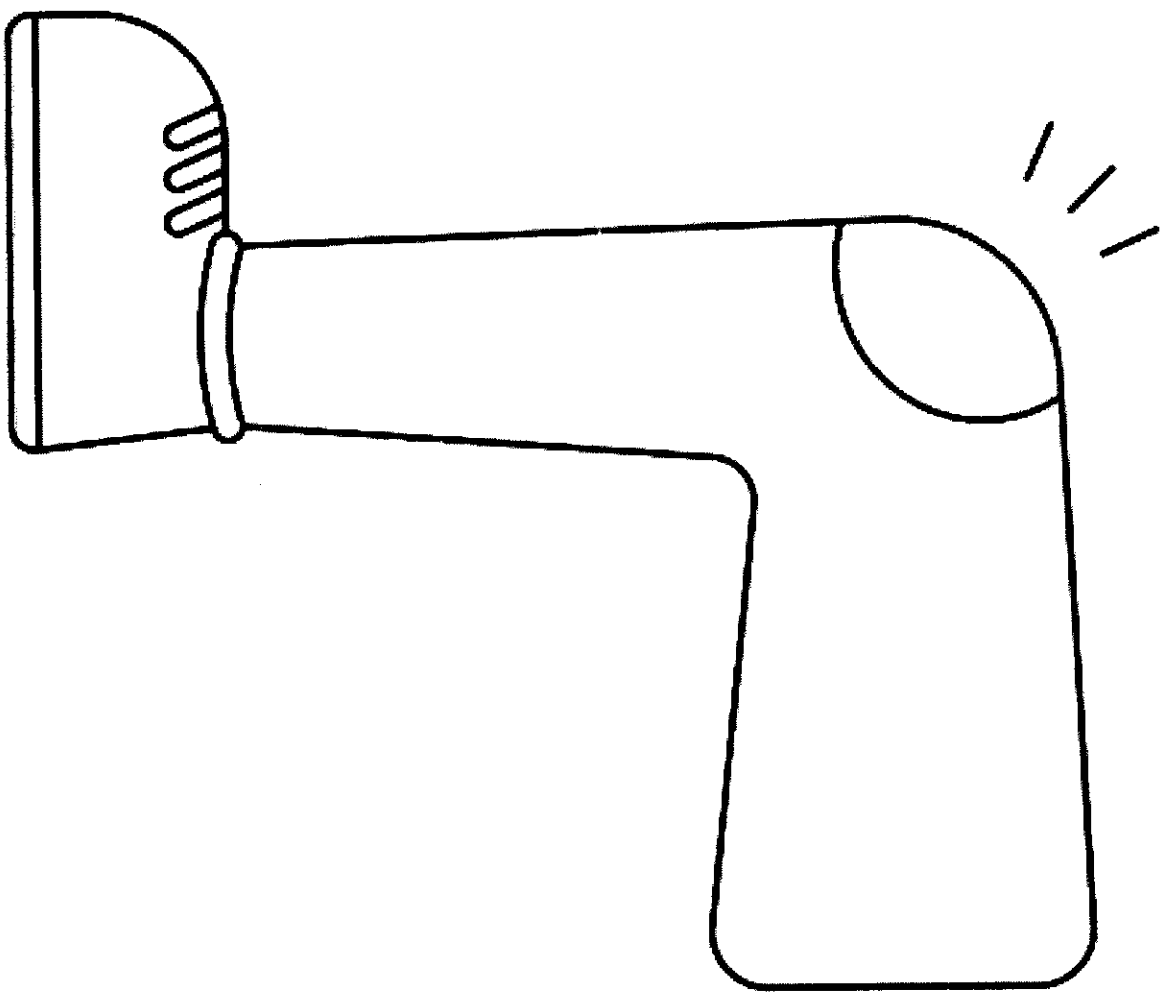
- Adapt the activity to accommodate different learning styles. Some students may prefer verbal expression, while others may enjoy artistic expression.

EVALUATE:

- Observe students' participation in all sessions and listen to their responses during discussions and presentations to assess their understanding of the importance of positive self-image and self-respect for themselves and others.



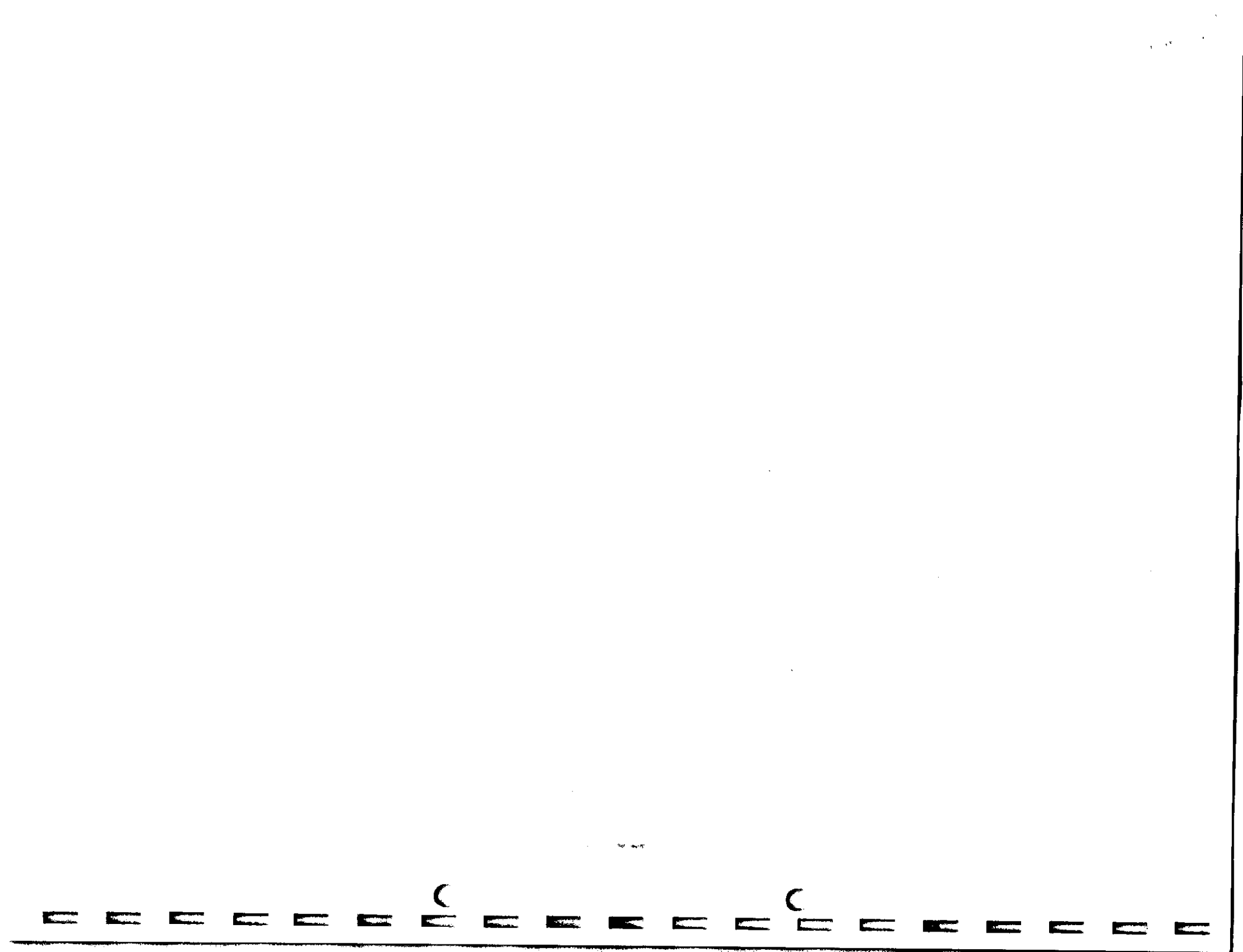


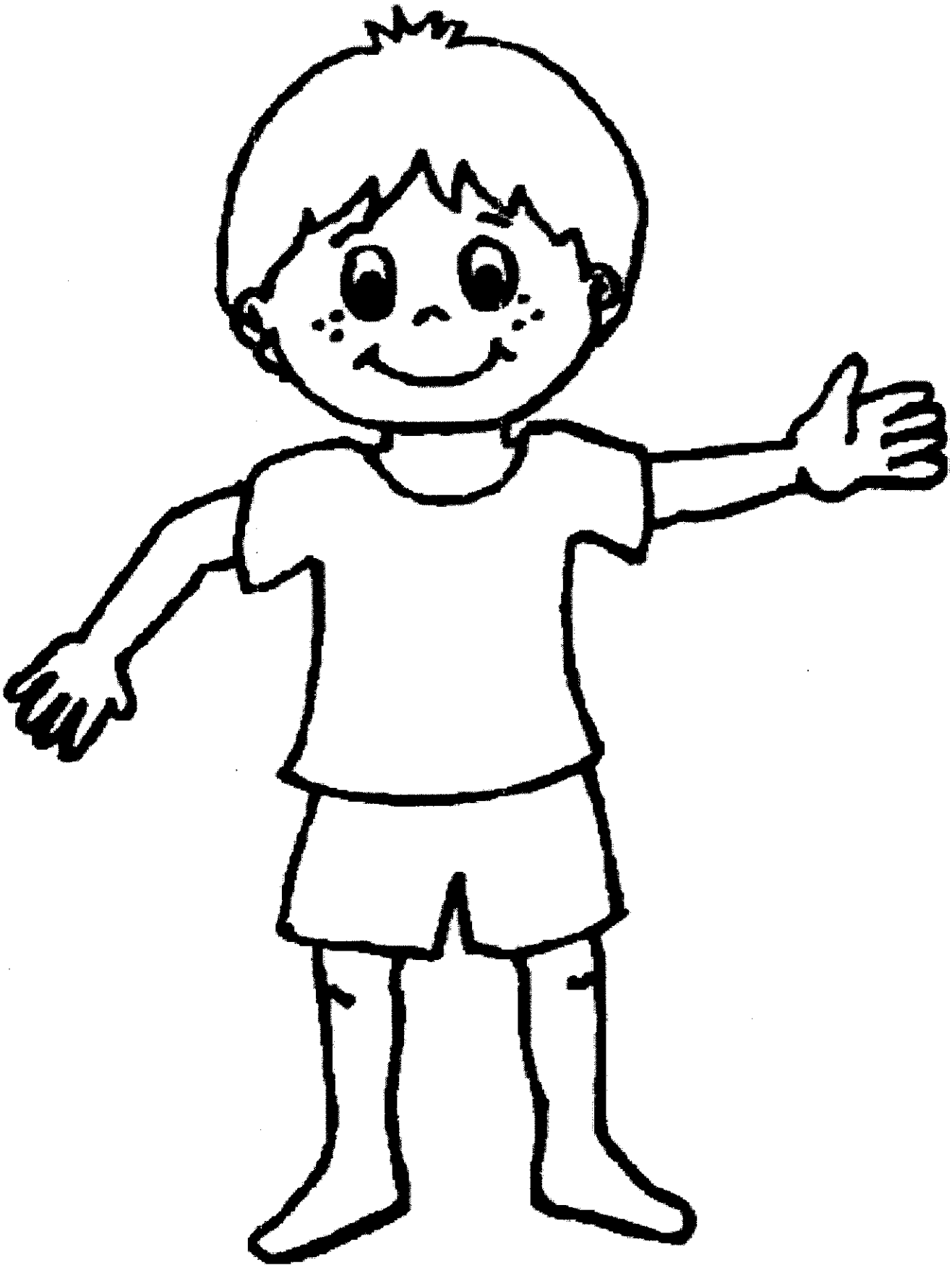


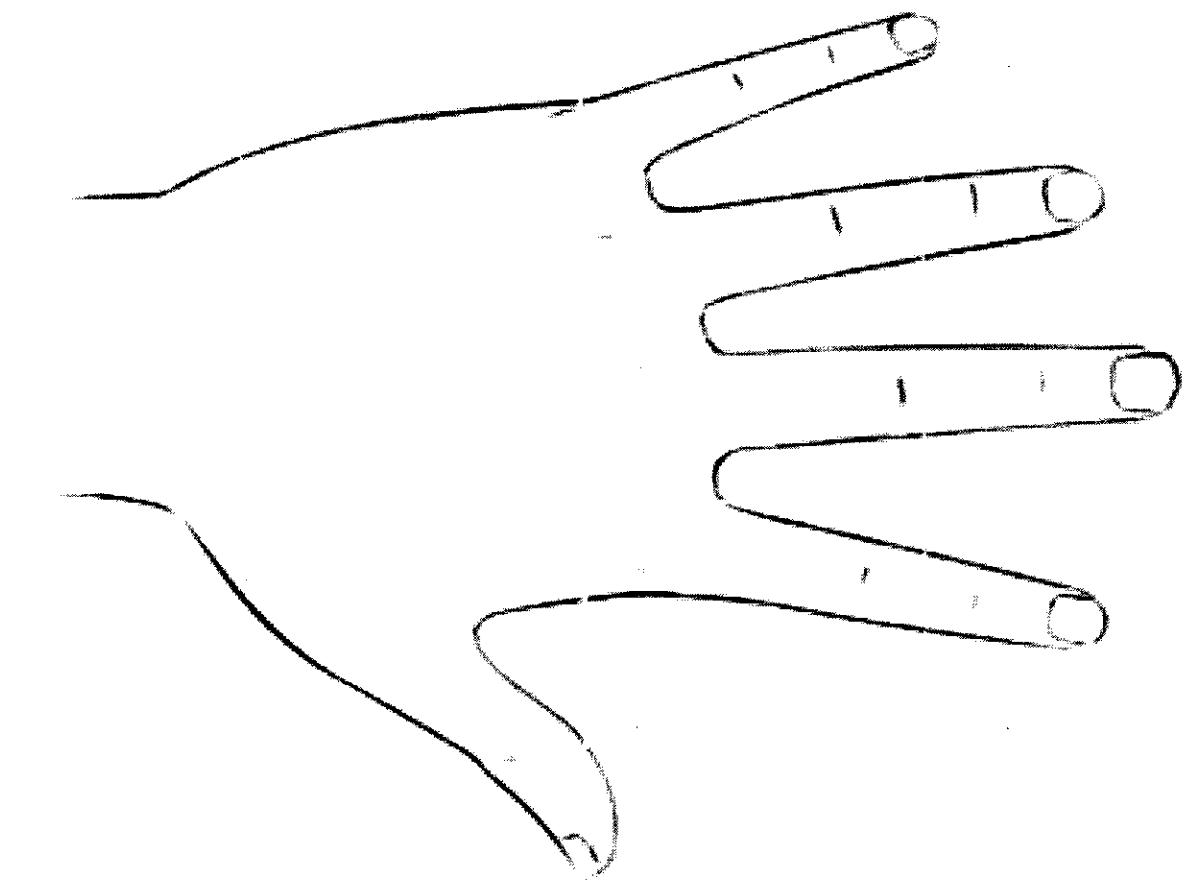
My body

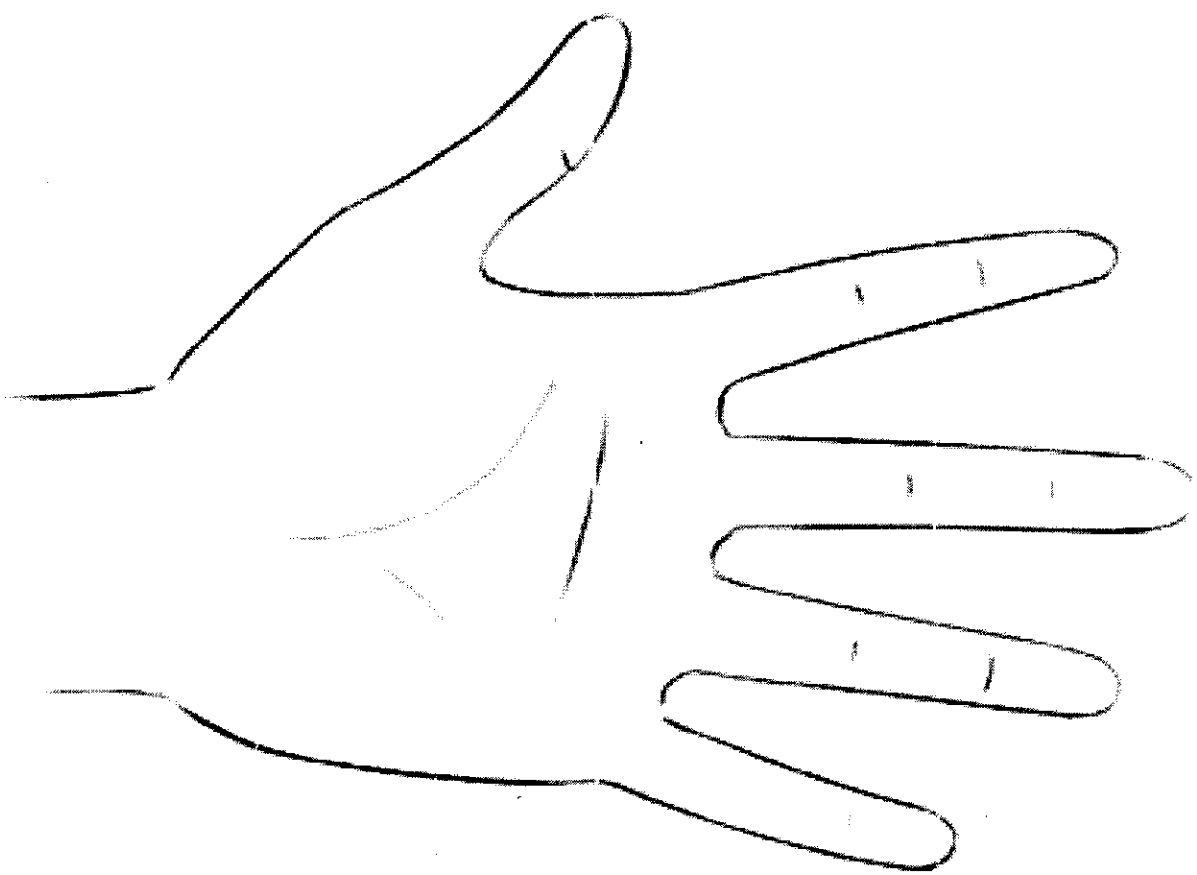


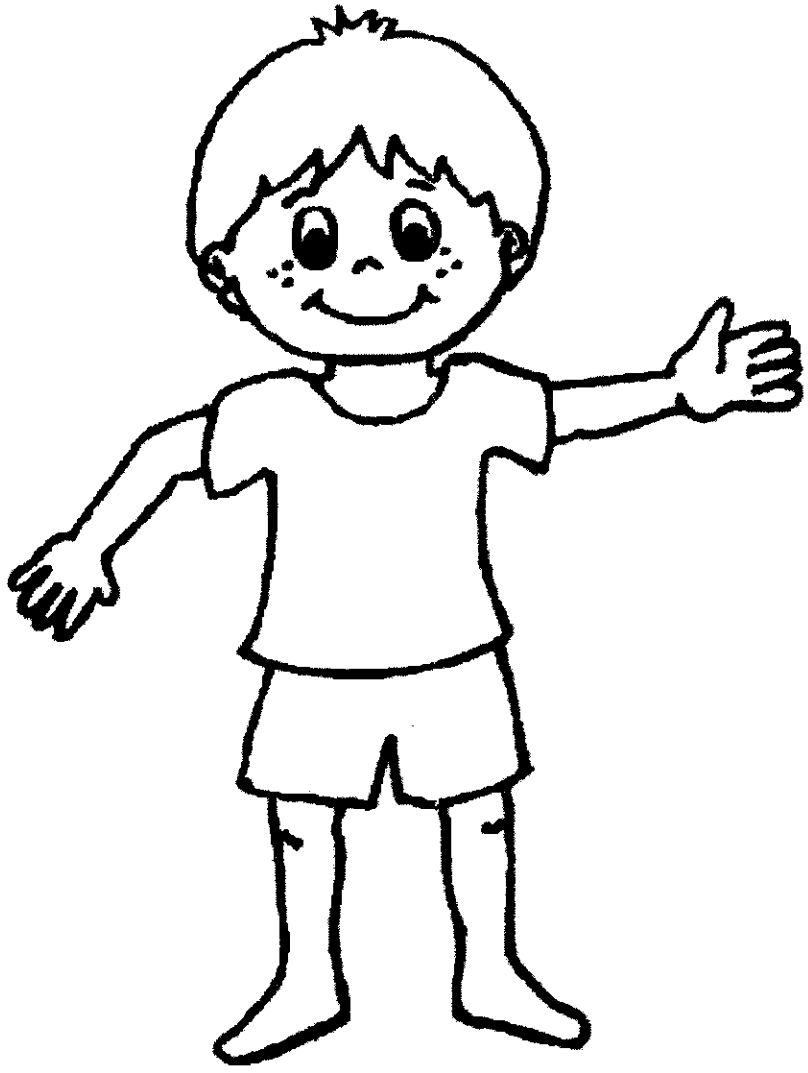
•BODY PARTS: TOES, FEET, ARMS, HEAD, EYES, EAR, NOSE, MOUTH, FINGERS, HANDS, HAIR, SHOULDERS,LEGS, KNEES.



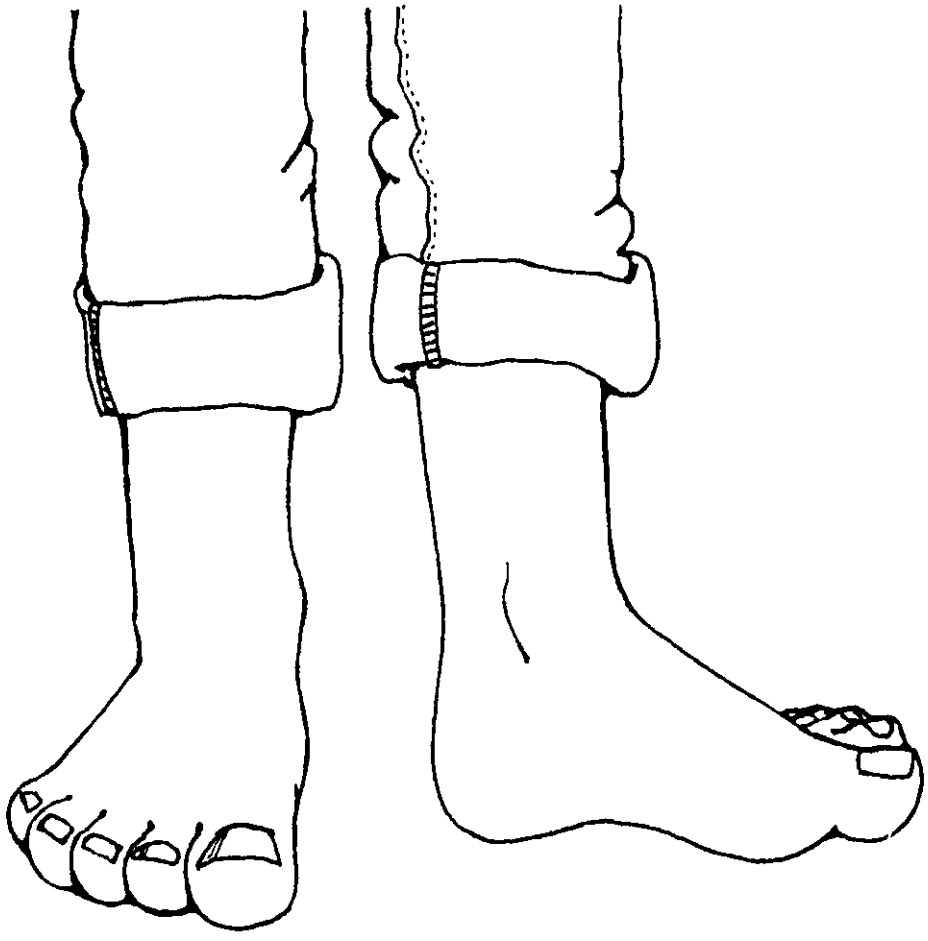






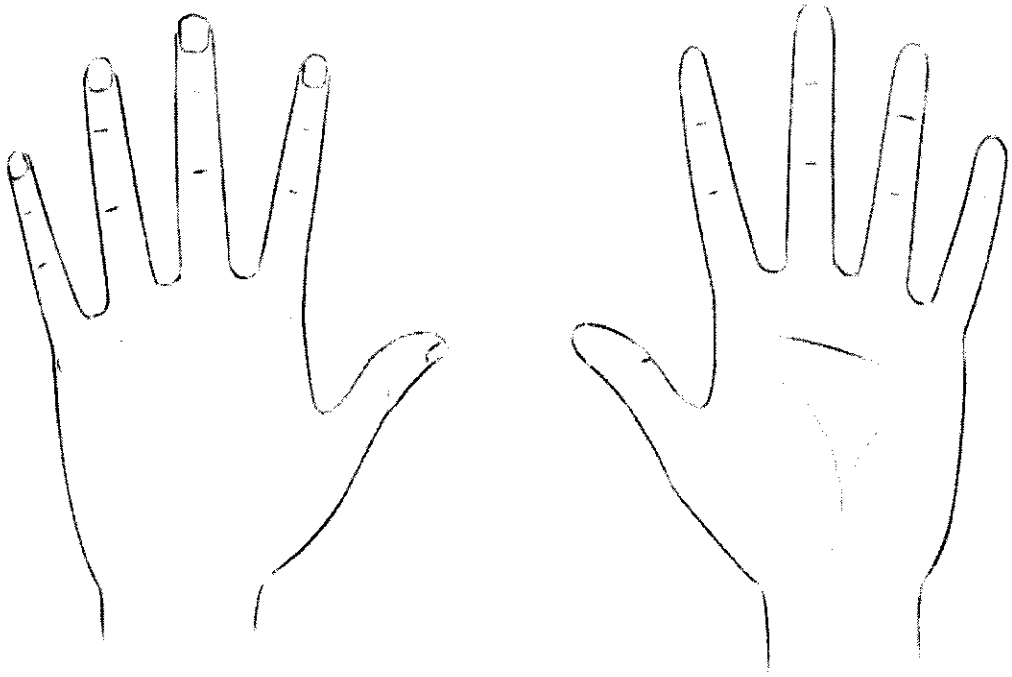


My Body



This is my foot.

It helps me walk.



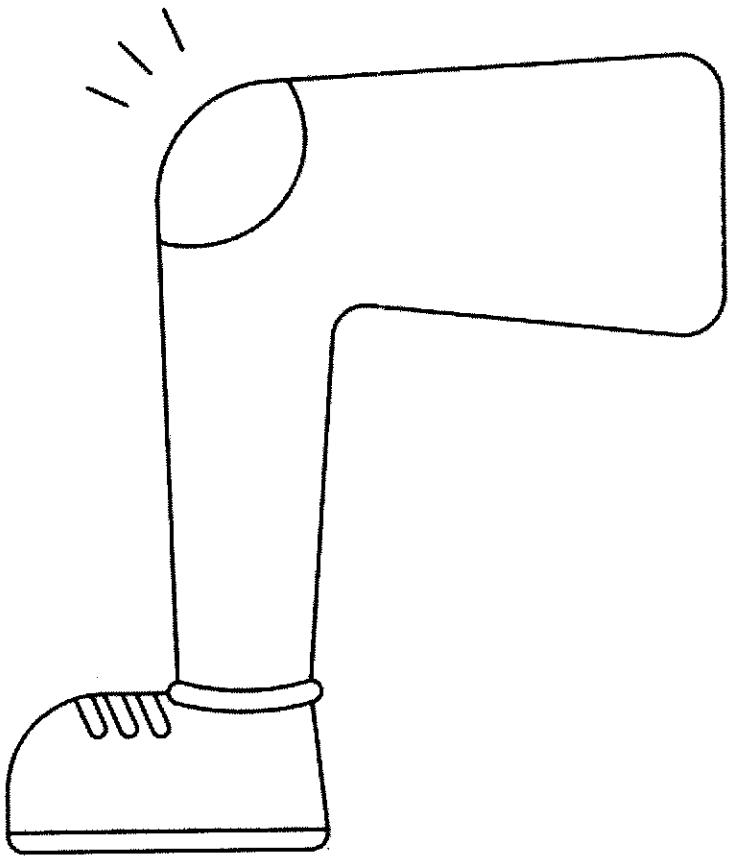
These are my hands.

They help me clap.



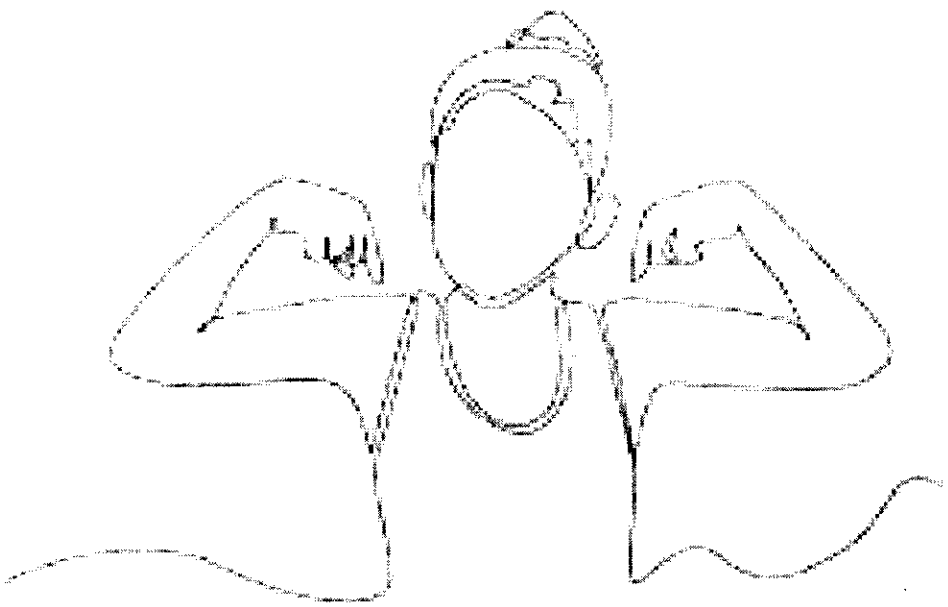
This is my head.

It helps me think.



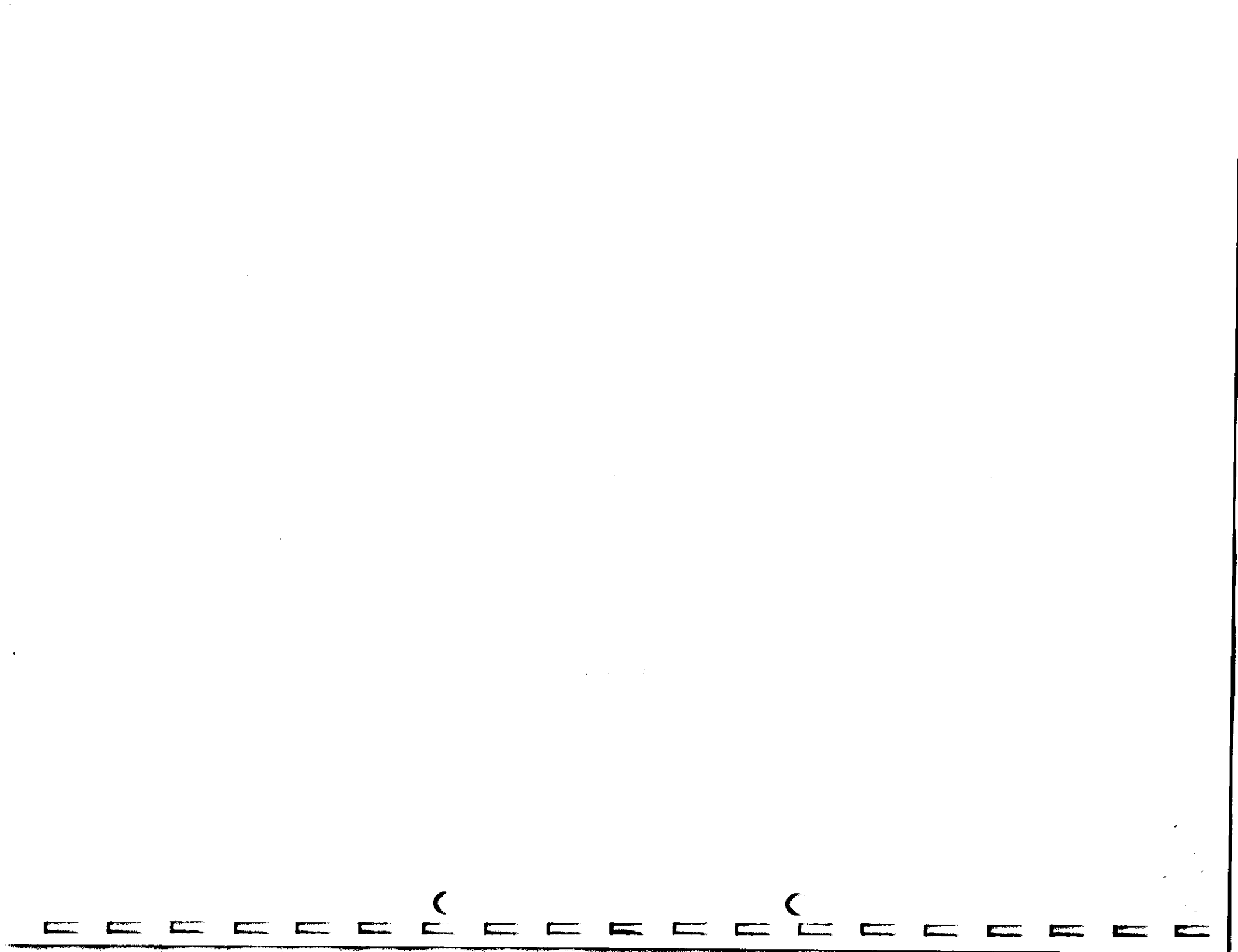
This is my knee.

It helps me bend.



This is my shoulder.

It helps me carry my lunch bag.



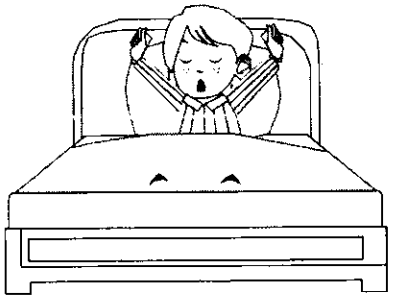
My body

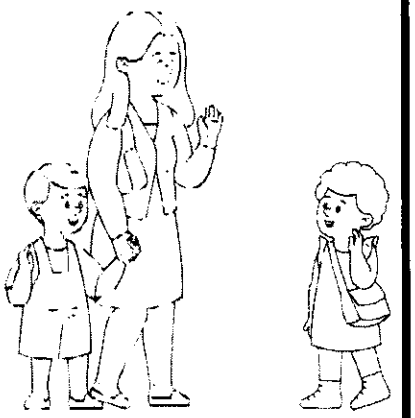


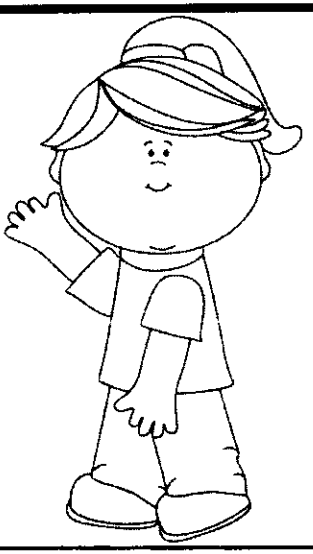
What else can your body parts help you do?

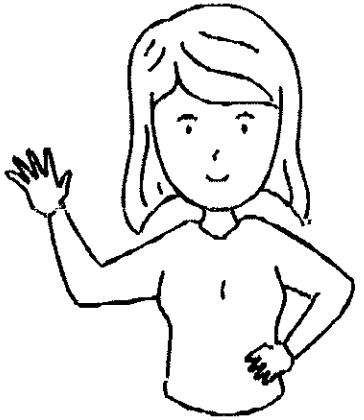
Complete the boxes writing greetings and create some





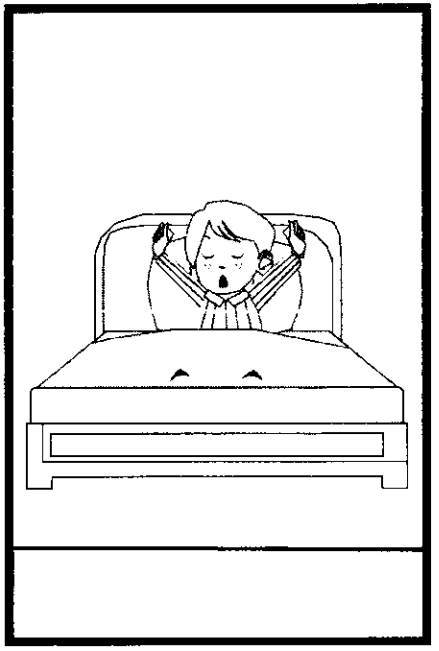


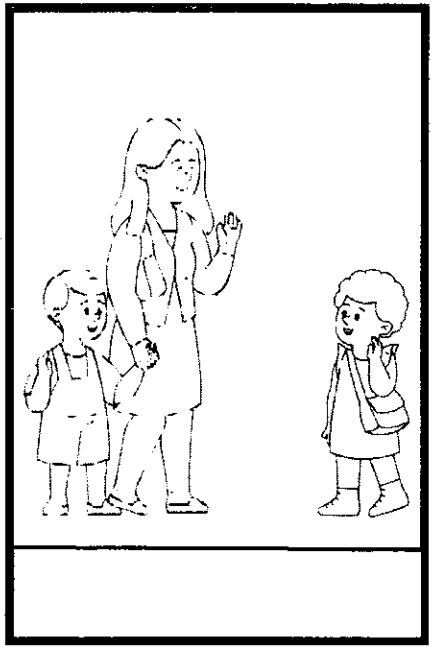


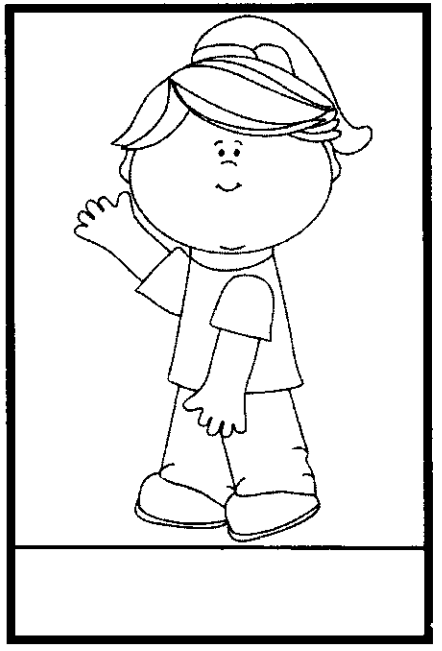


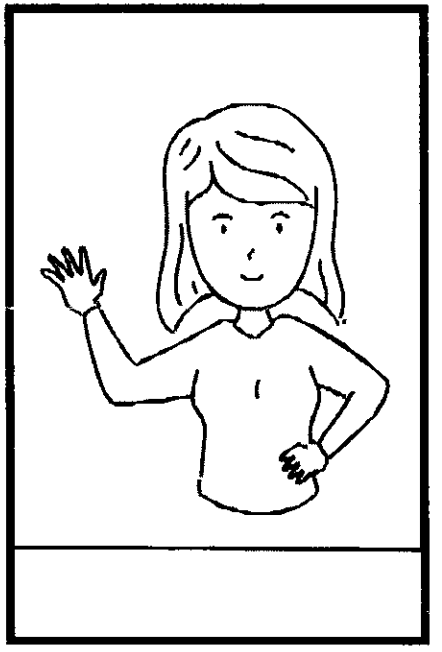
Complete the boxes writing greetings and create some











TRANSITION GRADE – MTB MLE

CURRICULAR ACHIEVEMENT INDICATORS FOR THE PRESCHOOL LEVEL

1. BODILY DIMENSION:

- Recognizes the parts of their body and the elementary functions of each one.
- Relates their corporality to that of others and accepts it in its similarities and differences.
- Controls the movements of their body and its parts at will and performs activities involving fine and gross motor coordination.
- Demonstrates bodily harmony in the execution of basic forms of movement and motor tasks, reflecting it in their dynamic participation in group activities.
- Orient themselves in space and locate different objects, relating them to each other and to themselves. Applies this orientation to everyday life situations.
- Expresses and represents emotions, school situations, and experiences in their environment through their body.
- Participates, integrates, and cooperates in playful activities in a creative manner, according to their age.
- Maintains appropriate habits of hygiene, order, personal presentation, and nutrition.

Transition Grade			
Physical Dimension - Period 1: Exploring Our Bodies			
Objectives:	Recognize body parts and their basic functions in Kriol, Spanish, and English. Promote acceptance of bodily differences and cultural diversity in San Andrés. Develop fine and gross motor skills through creative and playful activities.		
Weeks 1-4: Body Exploration	Activities for identifying body parts in Kriol, Spanish, and English.	Songs and games involving body movement.	Creation of drawings and body representations.
Weeks 5-8: Embracing Diversity	Conversations about the importance of accepting and respecting differences.	Stories and tales celebrating cultural and bodily diversity.	Group activities promoting inclusion and empathy.
Physical Dimension - Period 2: Coordination and Movement			
Objectives:	Develop fine and gross motor coordination skills in multiple languages. Promote bodily harmony in group activities. Enhance spatial orientation and object location in everyday environments.		
Weeks 9-12: Motor Coordination	Games and activities involving fine and gross motor coordination in	Dances and group body movements.	Exercises for voluntary control of the body.

	Kriol, Spanish, and English.		
Weeks 13-16: Spatial Orientation	Spatial orientation activities in school and everyday settings.	Creation of simple maps in all three languages.	Exercises for location and orientation in the classroom and playground.
Physical Dimension - Period 3: Body Expression and Creativity			
Objectives:	Encourage the expression of emotions and experiences through the body in all three languages. Engage in creative and playful activities that foster cooperation. Reinforce habits of hygiene, order, and nutrition in multiple languages.		
Weeks 17-20: Body Expression and Emotions	Activities of body expression representing emotions in Kriol, Spanish, and English.	Dramatizations and enactments of school and daily life situations.	Conversations about habits of hygiene, order, and nutrition.
Weeks 21-24: Cooperation and Creative Games	Creative group games and activities in all three languages.	Collaborative projects involving the creation of body art.	Conversations about the importance of cooperation and respect.
Physical Dimension - Period 4: Celebrating Diversity			
Objectives:	Promote the celebration of cultural and linguistic diversity in San Andrés. Reinforce the learning of previous concepts in all three languages. Prepare children for the transition to higher educational levels.		
Weeks 25-28: Celebration of Cultural and Linguistic Diversity	Organization of a school event celebrating cultural and linguistic diversity.	Review of previous concepts in Kriol, Spanish, and English.	Preparation for the transition to the next educational level.

2. COMMUNICATIVE DIMENSION:

- Understands simple oral texts from different contexts such as descriptions, narrations, and short stories.
- Formulates and responds to questions according to their communication needs.
- Makes simple guesses prior to understanding texts and other situations.
- Incorporates new words into their vocabulary and understands their meaning.
- Develops unconventional forms of reading and writing and shows interest in them.
- Communicates their emotions and experiences through gestures, verbal, graphic, and plastic languages.
- Identifies some means of communication and, in general, cultural productions such as cinema, literature, and painting.
- Participates in dialogues and other interactions, assuming and exchanging different roles.
- Uses language to establish various relationships with others.
- Enjoys reading stories and poems and appropriates them as tools for expression.

Transition Grade - Multilingual Curriculum Plan			
Communicative Dimension - Period 1: Exploring Language			
Objectives:	Understand simple oral texts from different contexts such as descriptions, narratives, and short stories in Kriol, Spanish, and English. Formulate and respond to questions according to their communication needs. Make simple guesses before understanding texts and other situations. Incorporate new words into their vocabulary and understand their meanings. Develop unconventional forms of reading and writing and show interest in them. Communicate emotions and experiences through verbal, gestural, graphic, and plastic languages. Identify some means of communication and, in general, cultural productions such as cinema, literature, and painting. Participate in dialogues and other interactions, assuming and exchanging different roles. Use language to establish different relationships with others. Enjoy reading stories and poems and make them tools for expression.		
Weeks 1-4: Discovering Tales and Narratives	Listen to and enjoy stories and narratives in Kriol, Spanish, and English.	Conversations about the stories heard.	Initiation of reading and drawing activities related to the stories.
Weeks 5-8: Communication and Emotions	Explore and express emotions in all three languages.	Use gestures, images, and words to	Dialogues and conversations about emotional situations.

		communicate emotions.	
Communicative Dimension - Period 2: Expanding Vocabulary			
Objectives:	Incorporate new words into their vocabulary in Kriol, Spanish, and English and understand their meanings. Develop emergent reading and writing skills. Explore means of communication and cultural productions.		
Weeks 9-12: Exploring Words and Letters	.Introduction of new words in all three languages.	Early reading and writing activities.	Exploration of means of communication such as stories, cinema, and painting.
Weeks 13-16: Communication and Media	Identification of means of communication and cultural productions.	Conversations about the importance of different forms of communication.	Initiation of reading activities and exploration of books.
Communicative Dimension - Period 3: Interaction and Dialogue			
Objectives:	Engage in dialogues and other interactions, assuming and changing different roles. Use language to establish relationships with others. Enjoy stories and poems in all three languages.		
Weeks 17-20: Role Play and Dialogues	Role-playing activities involving dialogues in Kriol, Spanish, and English.	Exploration of different roles and play scenarios.	Reading and representation of stories and poems.
Weeks 21-24: Relationships and Friendship	Conversations about the importance of relationships and friendship.	Games and activities that promote collaboration and interaction.	Reading of stories and poems about friendship and coexistence.
Communicative Dimension - Period 4: Celebrating Linguistic and Cultural Diversity			
Objectives:	Celebrate the linguistic and cultural diversity of San Andrés through language. Reinforce reading and writing skills in Kriol, Spanish, and English. Prepare children for the transition to higher levels.		
Weeks 25-28: Celebration of Cultural and Linguistic Diversity	Organization of a school event celebrating linguistic and cultural diversity.	Reinforcement of reading and writing skills in all three languages.	Preparation for the transition to the next educational level.

3. COGNITIVE DIMENSION:

• Identifies object characteristics, classifies them, and organizes them according to different criteria.

• Compares small collections of objects, establisnes relationships like "there are more than...," "there are fewer than...," "there are as many as...."

• Establishes connections with the environment, objects in their reality, and the activities people in their surroundings engage in.

• Demonstrates curiosity in understanding the physical, natural, and social world through observation, exploration, comparison, confrontation, and reflection.

• Creatively uses their experiences, concepts, and competencies to find solutions to everyday life problems and meet their needs.

• Interprets images, posters, photographs, and distinguishes the place and function of text blocks, even without reading them conventionally.

Transition Grade - Multilingual Curriculum Plan			
Cognitive Dimension - Period 1: Exploring the Environment			
Objectives:	Identify characteristics of objects, classify them, and arrange them according to different criteria in Kriol, Spanish, and English. Compare small collections of objects and establish quantitative relationships. Establish connections with the natural and social environment, objects in their reality, and activities people engage in within their surroundings. Cultivate curiosity to understand the physical, natural, and social world through observation, exploration, comparison, confrontation, and reflection. Use experiences, notions, and competencies creatively to find solutions to everyday problems and meet their needs. Interpret images, posters, photographs, and recognize the place and function of text blocks, even without conventional reading.		
Weeks 1-4: Exploration of Objects and Classification	Identification of objects and classification according to criteria in all three languages.	Games and activities involving the comparison of objects.	Observation and exploration of the environment.
Weeks 5-8: Quantitative Relationships	Activities for quantitative comparison in Kriol, Spanish, and English.	Games and exercises involving counting and establishing numerical relationships.	Exploration of objects and quantities in the environment.
Cognitive Dimension - Period 2: Relationships with the Environment			
Objectives:	Establish connections with the natural and social environment in all three languages. Foster curiosity to understand the physical and natural world. Use experiences and competencies creatively to solve everyday problems.		
Weeks 9-12: Exploration of the Natural Environment	Observation and exploration of the natural environment in San Andrés in Kriol, Spanish, and English.	Conversations about the importance of environmental conservation.	Practical activities related to the environment.

Weeks 13-16: Social and Community Relationships	Conversations about social and community relationships in San Andrés.	Games and activities promoting collaboration and problem-solving in all three languages.	Exploration of daily activities and roles within the community.
Cognitive Dimension - Period 3: Creativity and Problem Solving			
Objectives:	Use experiences and competencies creatively to solve everyday problems in Kriol, Spanish, and English. Interpret images and written text at an early stage. Foster curiosity to understand the physical, natural, and social world.		
Weeks 17-20: Creativity and Problem Solving	Activities for solving everyday problems in all three languages.	Games stimulating creativity and logical thinking.	Interpretation of images and posters.
Weeks 21-24: Exploration of Written Text	Introduction to the recognition of written text in Kriol, Spanish, and English.	Exploration of books and written texts at an early stage.	Conversations about the importance of reading and writing.
Cognitive Dimension - Period 4: Celebrating Learning			
Objectives:	Celebrate children's learning and cognitive development. Reinforce cognitive skills in all three languages. Prepare children for the transition to higher levels.		
Weeks 25-28: Celebration of Learning	Organization of a school event celebrating learning and cognitive development.	Reinforcement of cognitive skills in Kriol, Spanish, and English.	Preparation for the transition to the next educational level.

4. ETHICAL ATTITUDES AND VALUES DIMENSION:

• Through their actions and decisions, they demonstrate a process of constructing an image of themselves and enjoy being recognized as individuals in environments of affection and understanding.

• They participate, integrate, and cooperate in games and group activities that allow them to reaffirm their self.

• In their daily activities, they express recognition and acceptance of differences among people.

• They take pleasure in belonging to a group, show respect for its members, and enjoy acceptance.

• They make decisions within their reach independently and assume responsibilities that contribute to the well-being in the classroom.

• They participate in the elaboration of rules for coexistence and adhere to them.

• They express and live their feelings and conflicts freely and spontaneously, externalizing them through personal narratives, projecting them onto real and imaginary characters, dramatizations, paintings, or similar activities.

• They collaborate with others in resolving conflicts that arise during play and value collaboration as an opportunity for all parties to benefit.

Transition Grade - Multilingual Curriculum Plan			
Ethical Dimension, Attitudes, and Values - Period 1: Learning to Be			
Objectives:	Promote the construction of a positive self-image in Kriol, Spanish, and English. Foster participation, integration, and cooperation in group games and activities. Cultivate recognition and acceptance of differences among people. Value belonging to a group and demonstrate respect for its members. Encourage autonomous decision-making and assuming responsibilities in the classroom. Participate in the development of rules for coexistence and adhere to them. Express and manage feelings and conflicts freely and spontaneously in all three languages. Promote collaboration and cooperative conflict resolution.		
Weeks 1-4: Building Self-Image	Activities to promote self-esteem and self-image.	Games and exercises that reinforce the sense of belonging.	Narration of stories reflecting emotions and feelings.
Weeks 5-8: Acceptance of Differences and Respect	Conversations about the importance of accepting differences among people.	Activities promoting inclusion and respect for cultural and linguistic differences.	Exploration of stories and narratives addressing diversity.
Ethical Dimension, Attitudes, and Values - Period 2: Collaboration and Responsibility			
Objectives:	Promote collaboration and cooperation in Kriol, Spanish, and English. Encourage autonomous decision-making and assuming responsibilities in the classroom. Participate in the development of rules for coexistence and adhere to them. Express and manage feelings and conflicts freely and spontaneously in all three languages.		
Weeks 9-12: Collaboration and Cooperation	Group games and activities emphasizing	Cooperative conflict resolution.	Collaborative projects promoting active student participation.

	collaboration in the classroom.		
Weeks 13-16: Decision-Making and Responsibility	Activities promoting decision-making and assuming responsibilities.	Participation in the development of coexistence rules and their follow-up.	Narration and representation of situations requiring responsibility and decision-making.
Ethical Dimension, Attitudes, and Values - Period 3: Expression and Conflict Resolution			
Objectives:	Promote the expression and management of feelings and conflicts in Kriol, Spanish, and English. Encourage collaboration in conflict resolution and value it as an opportunity for growth.		
Weeks 17-20: Expression of Feelings and Emotions	Activities allowing students to express their emotions in all three languages.	Storytelling and dramatizations involving the expression of feelings.	Reflection on the importance of emotional expression.
Weeks 21-24: Conflict Resolution and Collaboration	Games and activities involving conflict resolution cooperatively.	Narration and representation of conflict situations and their resolution.	Appreciation of collaboration as a way to find solutions to conflicts.
Ethical Dimension, Attitudes, and Values - Period 4: Celebrating Coexistence			
Objectives:	Celebrate coexistence and the development of ethical attitudes and values. Reinforce social and ethical skills in all three languages. Prepare children for the transition to higher levels.		
Weeks 25-28: Celebration of Coexistence	Organization of a school event celebrating coexistence and the development of ethical attitudes and values.	Reinforcement of social and ethical skills in Kriol, Spanish, and English.	Preparation for the transition to the next educational level.

5. AESTHETIC DIMENSION:

• Demonstrates sensitivity and imagination in their spontaneous and everyday relationship with others, nature, and their surroundings.

• Explores different artistic languages to communicate their particular view of the world, using various materials.

• Shows interest and enthusiastically participates in group activities.

• Participates in, values, and enjoys the festivities, traditions, narratives, customs, and cultural experiences specific to the community.

Transition Grade - Multilingual Curriculum Plan			
Aesthetic Dimension - Period 1: Exploring Aesthetics			
Objectives:	Foster sensitivity and imagination in spontaneous daily interactions with others, nature, and the environment. Explore various artistic languages to express their unique view of the world, using diverse materials. Show interest and joyful participation in group activities. Participate, value, and enjoy local festivals, traditions, storytelling, customs, and cultural experiences of the community.		
Weeks 1-4: Developing Sensitivity and Imagination	Activities that encourage children to observe and appreciate the beauty in nature and their surroundings in Kriol, Spanish, and English.	Introduction to various art forms and materials to express creativity.	Stories and discussions about the importance of imagination in daily life.
Weeks 5-8: Exploring Artistic Languages	Engaging in creative arts such as drawing, painting, and crafting, using different materials.	Encouragement of self-expression through art in all three languages.	Group art projects that promote collaboration and creativity.
Aesthetic Dimension - Period 2: Celebrating Culture and Community			
Objectives:	Foster a deeper appreciation for local culture, traditions, and community in Kriol, Spanish, and English. Encourage active participation and enjoyment of community celebrations and cultural experiences.		
Weeks 9-12: Exploring Local Traditions	. Learning about and participating in local traditions, celebrations, and customs.	Narration and discussion of the significance of cultural practices.	Creative art projects inspired by local traditions and events.
Weeks 13-16: Embracing Community Festivals	Engagement in community festivals and celebrations, with a focus on cultural experiences.	Encouraging active participation and appreciation of community events.	Reflecting on the role of culture and community in shaping identity.
Aesthetic Dimension - Period 3: Expressing Artistic Vision			
Objectives:	Encourage children to express their unique artistic visions and creativity in Kriol, Spanish, and English. Provide opportunities for imaginative and collaborative art projects.		
Weeks 17-20: Exploring Artistic Expression	Guided activities that allow children to express their artistic	Encouraging imaginative and spontaneous	Group discussions and presentations of artistic creations.

	visions through various mediums.	creativity in their artwork.	
Weeks 21-24: Collaborative Art Projects	Collaborative art projects that involve planning, creating, and presenting art as a group.	Encouraging teamwork and cooperation in artistic endeavors.	Reflection on the importance of art and creativity in personal expression.
Aesthetic Dimension - Period 4: Celebrating Art and Imagination			
Objectives:	Celebrate the children's artistic achievements and imagination in all three languages. Encourage them to continue exploring aesthetics and creativity.		
Weeks 25-28: Art Showcase and Celebration	Organizing an art showcase to celebrate children's creative achievements.	Encouraging students to share their artistic creations with the community.	Reflection on the role of art and imagination in personal and cultural expression.

RESOLUCIÓN 2343 DE JUNIO 5 DE 1996

Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

La Ministra de Educación Nacional, en ejercicio de las fun ciones conferidas en los artículos 77, 78 y 148 de la Ley 115 DE 1994 Y en desarrollo de lo dispuesto en los artícu los 33, 34, 54 Y 55 del Decreto 1860 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 115 de 1994 ordena que los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y los indi cadores de logros curriculares para la educación formal, sean es tablecidos por el Ministerio de Educación Nacional; Que la misma Ley 115 de 1994 concibe el currículo como una

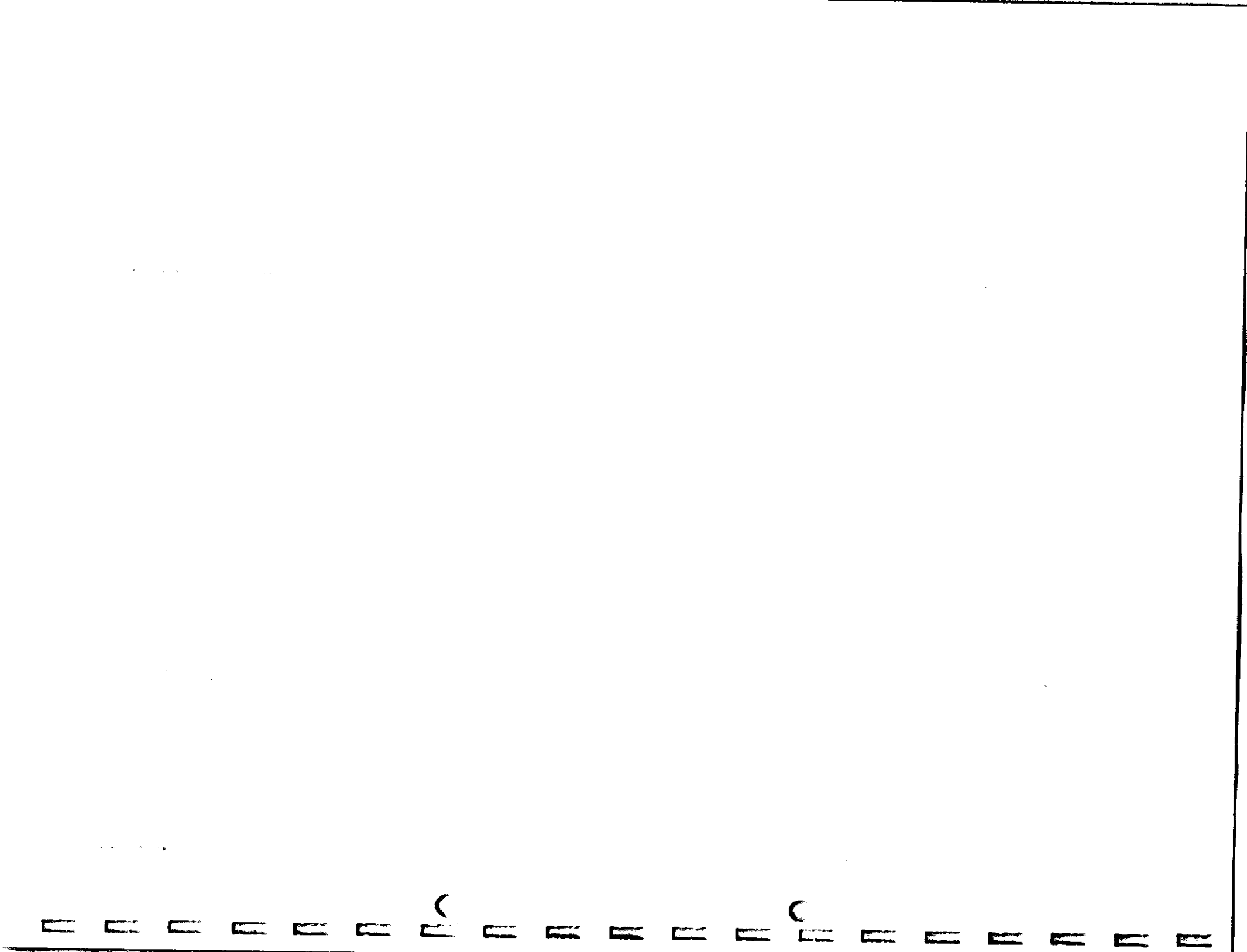
construcción social en permanente elaboración;
Que el Decreto 1860 de 1994 desarrolló los aspectos pedagógicos y organizativos generales del servicio público educativo y ordenó que los indicadores de logros curriculares se fijaran por conjuntos de grados;
Que en virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deben elaborar su propio currículo y formular los logros de su trabajo pedagógicos a partir de los lineamientos generales de los procesos curriculares y de los indicadores de logros, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, y
Que atendiendo el principio constitucional de propender por la uni dad nacional, se hace necesario definir lineamientos e indicadores de logros curriculares para que en todas las instituciones educa tivas del país, se asegure la formación integral de los educandos dentro de la caracterización y particularidad de cada proyecto edu cativo institucional, en los términos del artículo 73 de la Ley 115 de 1994,

RESUELVE

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.

Ámbito.
La presente Resolución adopta un diseño de lineamientos genera les de los procesos



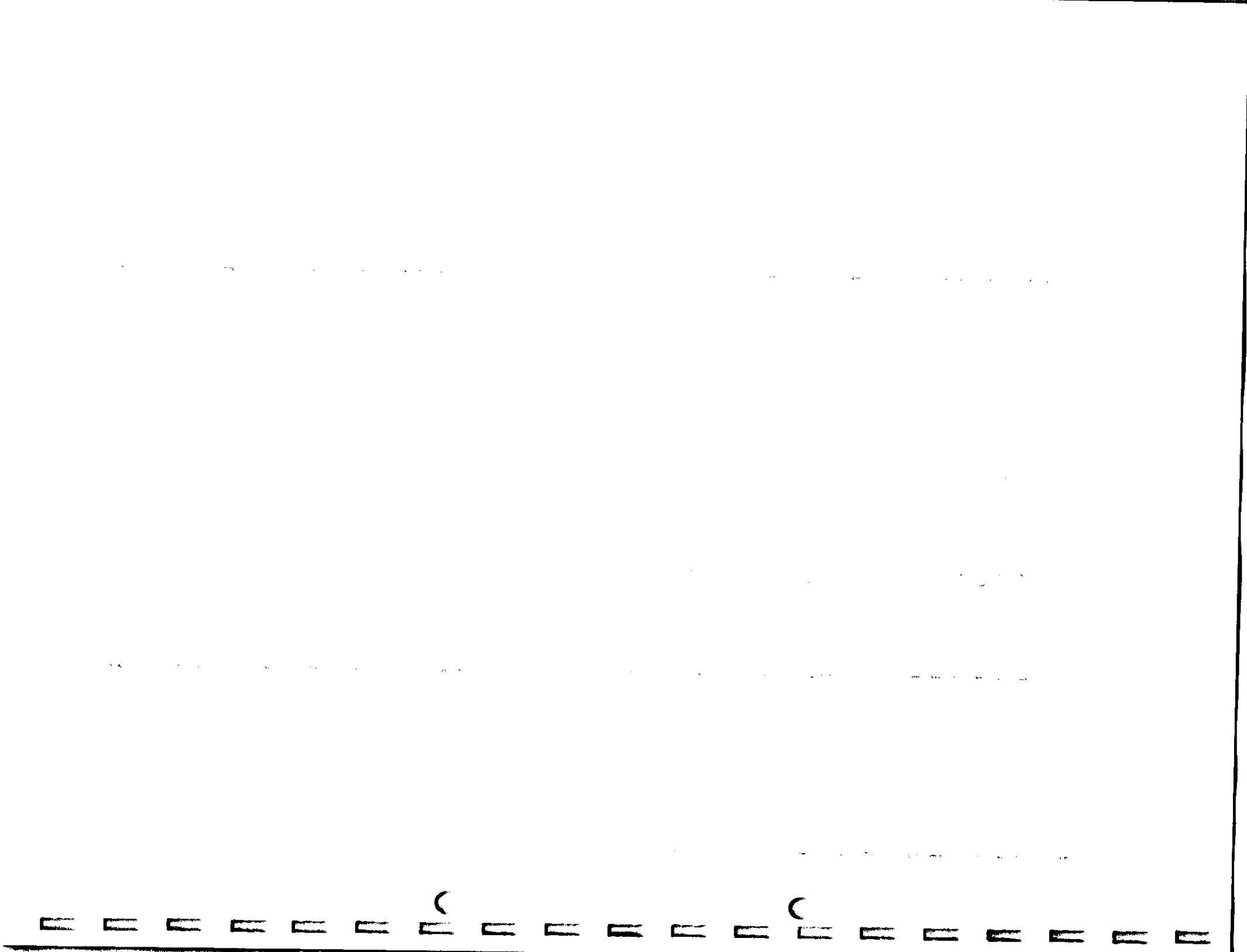
curriculares para el servicio público educativo y establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal que deberán ser aplicados en los establecimientos educa tivos del Estado, en los privados y en los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

Articulo 2º.
Interpretación y uso.
Para la interpretación y uso de los lineamientos generales de los procesos curriculares y de los indicadores de logros curriculares que se establecen en esta Resolución, debe tenerse en cuenta que su formulación constituye un instrumento para orientar la puesta en práctica de los cambios curriculares ordenados por la Ley 115 de 1994 y demás normas reglamentarias.

Su formulación sirve igualmente para que la Nación y las entidades territoriales brinden el apoyo permanente que les corresponde y para fortalecer e incrementar la autonomía institucional.

DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Artículo 3º.
Concepto de lineamientos curriculares.
Los lineamientos generales a que se refieren los artículos 78 y 148 de la Ley 115 de 1994, constituyen orientaciones para que las insti tuciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejora miento de la calidad



de educación.

Estos lineamientos aportan elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo de todas las instituciones educativas, fundamentar los desarrollos educativos hacia los cuales pueden avanzar y generar cambios culturales y sociales.

Artículo 4°.
Autonomía curricular.
La autonomía para la construcción permanente del currículo en las instituciones educativas se entiende como la capacidad de tomar decisiones, ejercida como una vivencia, un compromiso y una res ponsabilidad de la comunidad educativa organizada en los términos de la ley y sus normas reglamentarias.

El ejercicio de esta autonomía se realiza a través de un proceso secuencial y sistemático que deberá comprender, entre otros, la con formación de una comunidad pedagógica investigadora y construc tora del currículo, el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del mismo y su adopción como parte del proyecto educativo institucional.

Para hacer efectiva la autonomía que en este campo reconoce el ar tículo 77 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán desarrollar o mejorar su capacidad para orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse y concertar, generar oportunidades, asumir desafíos, manejar tentaciones, proponer me tas, realizar evaluaciones permanentes y tomar decisiones, para que el currículo sea pertinente y los aprendizajes significativos.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

Artículo 5°.
Construcción de currículo.
Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educati va, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 1860 de 1994, las de esta Resolución y las demás que en desarrollo de la misma, otorguen el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales y distritales, sin detrimento de la auto nomía institucional.

Esta construcción social deberá constituir una herramienta al servi cio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación.

Artículo 6°.
Referentes, componentes y estructura del currículo. Para la

construcción social del currículo a que se refiere el artículo 5º de esta Resolución, las instituciones educativas deberán tener en cuenta:

a. Los referentes del currículo, constituidos por las teorías curricu lares que se ajusten a los fines y objetivos de la educación estable cidos en la Constitución Política y en la Ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnósti co que orientan y afectan su pertinencia y, en general, el desarrollo humano, lo mismo que por la evaluación del rendimientos escolar y la correspondiente promoción;

b. Los componentes del currículo o elementos que lo determinan directamente. Así, el currículo común a que se refiere el artículo 19 de la Ley 115 de 1994, los fundamentos conceptuales que orientan la actividad pedagógica, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes, los indicadores de logros, los planes de estudio, los actores involucrados en los procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación, los criterios para la evaluación y todos aquellos otros requeridos para adelantar ade cuadamente su proceso de construcción permanente;

c. La estructura del currículo, constituida por relaciones sistémicas entre referentes y componentes que permiten establecer y organizar prioridades y orientar la consecución de propósitos comunes, ade cuados a los objetivos y a las características de los niveles y ciclos de la educación formal;

A través de la estructura del currículo se debe conseguir la articula ción, jerarquización y convergencia de sus referentes y componen tes, para ponerlos como un todo al servicio del desarrollo integral humano, dentro de una dinámica del proceso formativo.

Parágrafo. Para que el desarrollo de una estructura curricular sea pertinente, se debe tener en cuenta, entre otros factores, las carac terísticas y necesidades de la comunidad educativa, las especificida des del nivel y ciclo de educación ofrecidos y las características de los educandos.

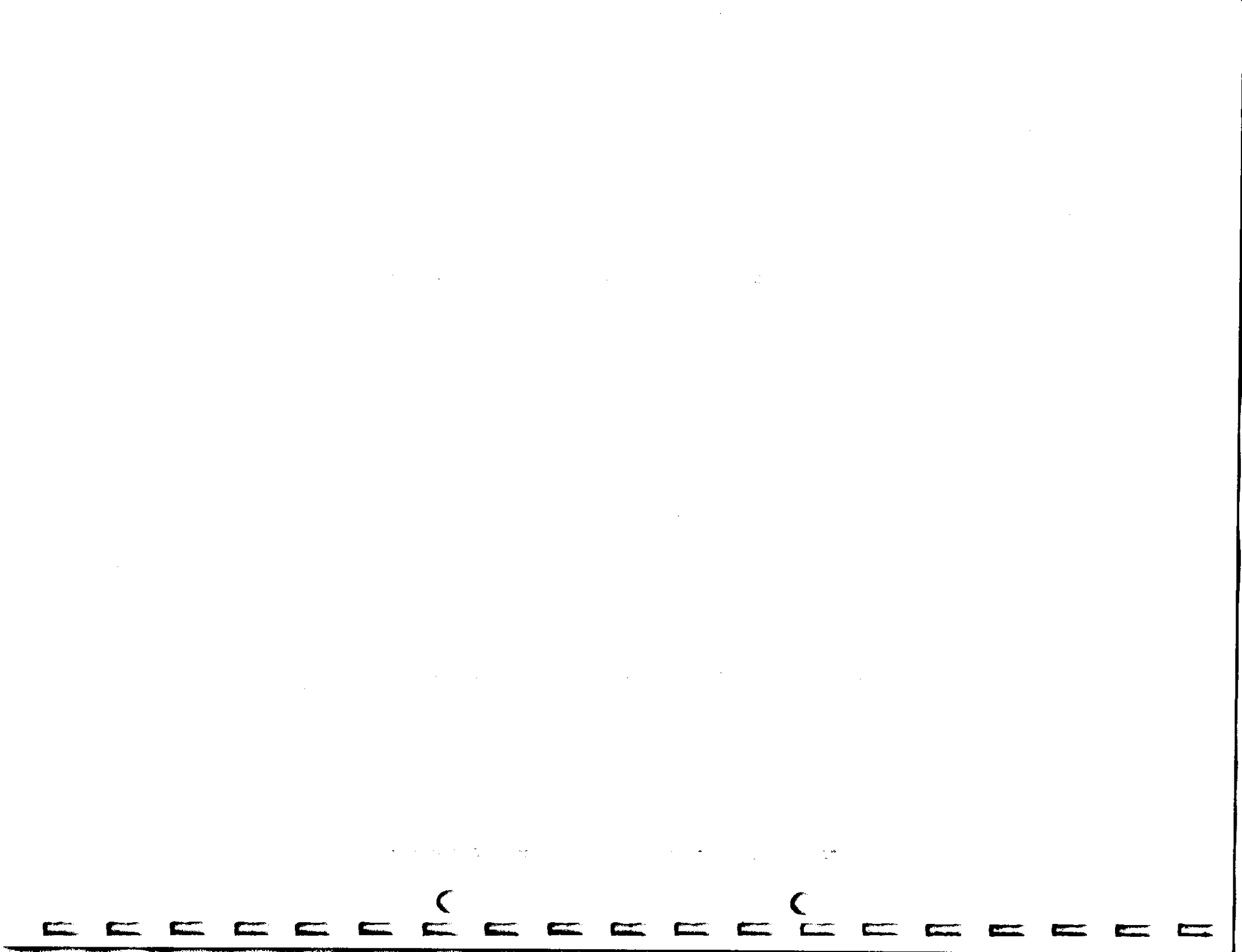
Artículo 7º.
Currículo común.

El currículo común de la educación básica y media, al que se refie ren los artículos 19, 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, de obligatoria adopción por parte de las instituciones educativas, debe entenderse como un conjunto de procesos, saberes, competencias y valores, básicos y fundamentales para el desarrollo integral de las personas y de los grupos, en las diversas culturas que integran la nacionalidad colombiana.

La construcción del currículo específico de cada institución educati va se adelantará estructurando éste en torno al currículo común que debe constituir el núcleo.
El currículo de las instituciones educativas debe tener en común el concepto de educación y formación del educando, los fines, los objetivos, los grupos de áreas obligatorias y fundamentales y toda aquella formación que, según la Ley 115 de 1994, tiene el carácter de obligatoria, sin que ello implique la adopción de idénticas metodo logías o estrategias pedagógicas.

Al construir su currículo la comunidad educativa de un estableci miento tendrá en cuenta que los elementos del currículo común enunciados en el inciso anterior, son esenciales para que el proyecto

educativos institucional contribuya al afianzamiento de la identidad nacional con pleno reconocimiento de la diversidad cultural, para fa cilitar la transferencia de los estudiantes y hacer viable la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.



DE LOS INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES

Artículo 8º.
Concepto.
Para el establecimiento de los indicadores de logros curriculares or denado por los artículos 78 y 148 de la Ley 115 de 1994, se adopta como orientación fundamental el siguiente texto pedagógico: "La Ley 115 de 1994 al establecer los fines de la educación y los objetivos para cada nivel y ciclo de la educación formal, señala los fundamentos y características de los procesos pedagógicos que deben desarrollarse en la institución educativa.

También ordena la formulación y empleo de indicadores de logros curriculares como medios para constatar, estimar, valorar, autorregu lar y controlar los resultados del proceso educativo, para que a partir de ellos y teniendo en cuenta las particularidades de su proyecto educativo, la institución formule y reformule los logros esperados.

La naturaleza y el carácter de estos indicadores es la de ser indicios, señales, rasgos o conjuntos de rasgo, datos de información percep tibles que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con una fundamentación teórica, puede considerarse como evidencias significativas de la evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano.

En la interpretación y evaluación, los indicadores se deben relacio nal necesariamente. Sólo a partir de la constitución y aplicación de un conjunto relacionado o sistema de indicadores, es posible dar cuenta o hacer inferencias acerca de aspectos o dimensiones espe cíficos del desarrollo humano integral y continuo, tales como valores, actitudes, competencias, conocimientos, sentimientos, autoestima y visiones del futuro.

Además de los indicadores formulados para todos los grados de la educación formal por parte del Ministerio de Educación Nacional, se gún lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 115 de 1994, en el que hacer pedagógico, los educadores, estudiantes y padres de familia, captan e interpretan permanentemente otros indicios y evidencias de las formas como evolucionan los procesos de desarrollo huma no impulsados por la educación. Estos indicadores son igualmente

importantes y suministran una información que puede contribuir a entender cómo el currículo está afectando al estudiante.

Los procesos evaluativos que realizan los diversos actores, tienen sentido en la medida en que permiten observar y comprender tanto

lo que se está obteniendo, como aquello que no se alcanza a obte ner o que presenta dificu'tades. De este balance es posible inferir el nivel de desarrollo de los procesos y tomar decisiones.

La interpretación y la inferencia llevan a profundizar en la razón de ser de los procesos pedagógicos, a trascender sus actividades con cretas y puntuales para acceder a aquellos aspectos más profundos del desarrollo humano sostenible que son puestos a prueba o que afloran gracias a dichas actividades. Alrededor de esta cuestión gira la esencia del cambio de enfoque en las prácticas pedagógicas y evaluativas. Los desempeños, trabajos, exámenes y otras expresio nes de las actividades pedagógicas realizados con los estudiantes, adquieren el carácter de pistas para conocer cuál es el estado del desarrollo del educando.

Los indicadores de logros suministran información que debe ser ordenada y procesada de acuerdo con criterios, procedimientos e instrumentos diseñados para tal fin. Sin embargo, obtener y proce sar dicha información no constituye por sí solo la evaluación del ren dimiento escolar de un educando, pues ésta requiere, además, de una actividad que compromete al educador como orientador y a los educandos como partícipes activos de su propia formación integral.

Es necesario que la comunidad educativa se apropie del tema de los indicadores de logros curriculares, que construya socialmente un sentido para esa expresión, que explicite su forma de pensar acerca del desarrollo humano, acerca de la evaluación y acerca del papel de la educación, para que se comprometa en la búsqueda y apren dizaje permanentes al respecto.

La comunidad educativa debe estar en condiciones de identificar y comprender las bases científicas y prácticas de sus modos de pensar y de su visión sobre la educación, como fundamento para el manejo pedagógico de los indicadores de logros."

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

Artículo 9º.

Alcance de los indicadores de logros curriculares. En desarrollo de lo ordenado por los artículos 78 y 148 de la Ley 115 de 1994 y en armonía con el Decreto 1360 de 1994, bajo el concep to de indicadores de logro curriculares para la educación formal se comprende:

a. Indicadores de logros por conjuntos de grado, cuya característica es su referencia a logros que deben ser alcanzados, a nivel nacio nal, por todos los educandos del país. Constituye una descripción de los indicios o señales deseables y esperados, en función de los fines y objetivos de la educación formal y de las dimensiones del desarro llo humano, al cual deber contribuir todas las áreas de la formación prevista en la Ley 115 de 1994;

b. Indicadores de logros específicos, cuya característica es servir de indicio a los logros que se proponen el proyecto educativo insti tucional en todo el proceso formativo del educando, especialmente en cuanto a la formación específica, en el nivel de educación media académica y técnica, en los proyectos pedagógicos que hagan parte de su plan de estudios, en el área de la educación religiosa y, en ge neral, en las áreas optativas y en las intensificaciones que el mismo proyecto educativo pueda definir para los distintos niveles y ciclos de la educación formal ofrecida;

Los indicadores de logros específicos permiten a cada institución educativa y a su comunidad educativa, prever autónomamente res puestas a la acción formativa que desarrolla, otorgarle identidad a su proyecto educativo e imprimirle dinámica a la construcción perma nente del currículo.

Parágrafo. En el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, se deberán establecer y adoptar indicadores de logros es pecíficos para el desarrollo de las habilidades comunicativas en la lengua materna.

Artículo 10°.
Conjuntos de grados.
Para efectos de lo dispuesto en el literal a. Del artículo 9°. De esta Resolución, los grados de la educación formal se estructuran así:

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

a. Conjunto de los grados del nivel preescolar
b. Conjunto de los grados 1°, 2° y 3° del nivel de la educación básica. **c.** Conjunto de los grados 4°, 5° y 6° del nivel de la educación básica. **d.** Conjunto de los grados 7°, 8°, y 9° del nivel de la educación básica. **e.** Conjunto de los grados 10 y 11 de educación media.

Artículo 11°.

Indicadores de logros por conjuntos de grado.
Atendiendo lo dispuesto en la presente Resolución, se establecen los indicadores de logros por conjuntos de grados, en el texto que se incorpora como parte integral de este acto administrativo, con el título " Indicadores de logro curriculares por conjuntos de grados para los distintos niveles de la educación formal, establecidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994".

Los indicadores de logros aquí establecidos, se formulan desde las dimensiones del desarrollo humano para el nivel de preescolar. Para los demás niveles de la educación formal, estos indicadores se formulan desde las áreas obligatorias y fundamentales y desde las intensificaciones y adiciones definidas en los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994. No obstante, ello debe entenderse sin perjuicio de la organización formal que de los mismos haga el proyecto educati vo institucional.

Artículo 12.
Indicadores de logros para la educación media técnica. Los indicadores de logros desde las diferentes especialidades de la educación media técnica serán formulados por los establecimientos educativos, como parte de los indicadores de logros específicos, de acuerdo con el proyecto educativo institucional y atendiendo las orientaciones del artículo 17 de esta Resolución.

En todo caso, esta formulación tendrá en cuenta que el resultado deseable es la demostración de la capacidad del educando para di señar, organizar, desarrollar y evaluar procesos y actividades dentro de la especialidad por la que ha optado y, cuando se trate de pro yectos pedagógicos que su realización se ajuste a procesos huma nísticos, científicos y tecnológicos y que respondan a necesidades de su entorno.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996
Artículo 13º.
Indicadores de logros de proyectos pedagógicos. Para la formulación de indicadores de logros desde los proyectos pedagógicos definidos en el correspondiente proyecto educativo institucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la ley 115 de 1994 y en armonía con el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, las instituciones educativas deberán tener en cuenta los indi cadores de logros por conjuntos de grados, formulados para aque

llas áreas fundamentales y obligatorias relacionadas con el respec tivo proyecto. Además, atenderán las bases señaladas en el artículo 17 de esta resolución y las disposiciones y orientaciones que sobre dichos proyectos expida y otorgue el Ministerio de Educación Nacio nal.

Los indicadores de logros de los proyectos pedagógicos deben hacer especial énfasis en la integración, estructuración, síntesis y aplicación de conocimientos, saberes, actitudes y valores construi dos en la familia en el establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad.

Artículo 14°.
Indicadores de logros para la educación religiosa. Los indicadores de logros desde el área de educación religiosa serán formulados por las instituciones educativas, como parte de los indicadores de logros específicos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley u en la presente Resolución y teniendo en cuenta los principios y fundamentos que orientan el proyecto educativo institucional y las creencias o convicciones religiosas que profese la comunidad aten dida.

Dicha formulación se hará con la asesoría de las autoridades religio sas competentes, de conformidad con la Ley 133 de 1994 y aten diendo las orientaciones del artículo 17 de la presente Resolución.

DE LOS PROCESOS CURRICULARES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Artículo 15°.

Procedimiento general.
Con fundamento en el currículo común, en los referentes y demás componentes del currículo y, en general, en los lineamientos de los procesos curriculares del CAPÍTULO II de esta Resolución, lo mismo que en los indicadores de logros por conjuntos de grados, adoptados en el Capítulo III de la misma, las instituciones educati vas organizarán sus procesos curriculares como parte del Proyecto Educativo Institucional y dentro de aquellos formularán y adoptarán los logros e indicadores de logros específicos por grados, atendien do las orientaciones del presente capítulo.

Para tales efectos se atenderá lo dispuesto en el artículo 15 del De creto 1860 de 1994 y se contará en todas sus etapas de formulación y adopción, con la participación permanente del consejo Académico. La aplicación de los logros y de los indicadores de logros curricu lares así formulados y adoptados, se hará efectiva, a más tardar, a partir del año académico inmediatamente siguiente a la fecha de vigencia de esta Resolución.

Artículo 16°.
Lineamientos para el ejercicio de la autonomía curricular. El ejercicio de la autonomía curricular de las instituciones educativas para organizar sus propios procesos curriculares, se realizará aten diendo lo dispuesto sobre esta materia en el Decreto 1860 de 1994 y en la presente Resolución, especialmente en su artículo 4°.

1. Para tales efectos, la comunidad educativa de cada institución con la activa participación del Consejo Directivo y del Consejo Aca démico, debe tener en cuenta además, los siguientes lineamientos: Las áreas obligatorias u fundamentales en los niveles de la educa ción básica y media se organizarán atendiendo la estructuración por conjuntos de grado establecida en el artículo 10 de esta Resolución, los logros por grado determinados en el proyecto educativo institu cional y los indicadores de logros específicos.

Se tendrán en cuenta, además, las posibilidades y conveniencias de

integrar áreas, utilizando diversos modos como la fusión, la articula ción y la correlación de áreas, según niveles de desarrollo humano. La organización de las áreas podrá obedecer igualmente a los pe ríodos de formación que se determinen en el calendario académico adoptado por la institución educativa y al manejo de las mismas, a través de proyectos pedagógicos.

También deberán observarse que la organización de las áreas fun damentales y obligatorias promueva un cambio de concepción en la comunidad educativa, especialmente en los docentes de la insti tución que lleve a comprender la formación integral del educando y a considerar los programas elaborados por la institución educativa, como un medio para la consecución de tal fin.

2. La introducción de asignaturas optativas dentro de las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en la Ley 115 de 1994, se hará para atender campos de la formación integral previstos en la misma ley, especialmente en sus artículos 14, 92 y 204. Se podrá disponer que las asignaturas optativas se cursen como proyectos pedagógicos, sin necesidad de asignar obligatoriamen te un tiempo específico dentro de la jornada académica para tales efectos. Habrá no obstante, en este caso, los espacios necesarios dentro de dicha jornada para las orientaciones, tutorías, evaluacio nes y retroalimentaciones que sean pertinentes.

3. La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamenta les a las necesidades regionales, deberán consultar las particulari dades sociales y culturales, económicas, políticas, étnicas y ambien tales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional.

Deberá además atender los criterios que sobre el particular formu len las secretarías de educación departamental y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.

4. La adopción de método de enseñanza debe tener en cuenta la experiencia pedagógica de la institución educativa y de otras expe riencias que pudieran integrarse en el respectivo Proyecto Educativo Institucional.

Se consultarán las innovaciones, los desarrollos metodológicos, los recursos pedagógicos y las tecnología que puedan se aplicadas creativamente en los procesos formativos que adelanta la institu ción.

5. La organización de actividades formativas, culturales, recreativas y deportivas deberán atender, de manera general, el desarrollo del sentido de la capacidad lúdica natural del educando que debe im pactar el uso creativo y satisfactorio de su tiempo, todas las dimen siones de su desarrollo y su desempeño. En particular atenderá los intereses y necesidades de los estudiantes, destinando para tales efectos espacios y tiempos específicos dentro de la jornada y el calendario académico o fuera de ellos, con la orientación fami liar, colectiva y social, en todo caso, con el desarrollo del proceso y acciones de articulación y correlación con las demás actividades

formativas definidas en el currículo.

Artículo 17°.
Base para la formulación de logros e indicadores de logros específicos.
Los logros por grado y los indicadores de logros específicos, serán formulados por las instituciones educativas, según su proyecto edu cativo institucional, teniendo en cuenta, especialmente:

a) Los indicadores de logros por conjuntos de grados; b) Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comuni dad educativa en la institución;
c) Los objetivos generales del proyecto educativo institucional; d) La experiencia pedagógica de la propia institución; e) Los intereses, necesidades, expectativas y propuestas de la co munidad educativa;
f) El devenir del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología, el ambiente y los cambios individuales, grupales y colectivos que se producen a nivel global, territorial, nacional y mundial; g) Las dimensiones corporal, cognoscitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa del desarrollo integral humano, de conformi dad con la propuesta pedagógica que haya formulado la institución;
h) La atención de los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad del educando, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo, el ma-

nejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades, etc.;
i) El plan decenal de desarrollo educativo y el respectivo plan territo rial;

Artículo 18°.
Plan de estudios.
El plan de estudios de las instituciones educativas estatales y priva das, se entienden como una propuesta dinámica de quehacer edu cativo, nacida de los procesos curriculares que incorpora y promue ve las dimensiones y procesos del desarrollo humano.

El plan de estudios se organizará de conformidad con los dispues tos en el artículo 79 de la Ley 115 de 1994, en armonía con el artí culo 38 del Decreto 1860 de 1994, atendiendo, además, las disposi ciones y orientaciones de la presente Resolución.

Artículo 19º.
De la evaluación del rendimiento escolar.
Para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el CAPÍTULO VI del Decreto 1860 de 1994, en relación con la evaluación del rendimiento escolar como componente esencial del proceso curricular que debe adelantar la institución educativa en desarrollo de su proyecto edu cativo institucional, se adopta la concepción pedagógica contenida en el siguiente texto:

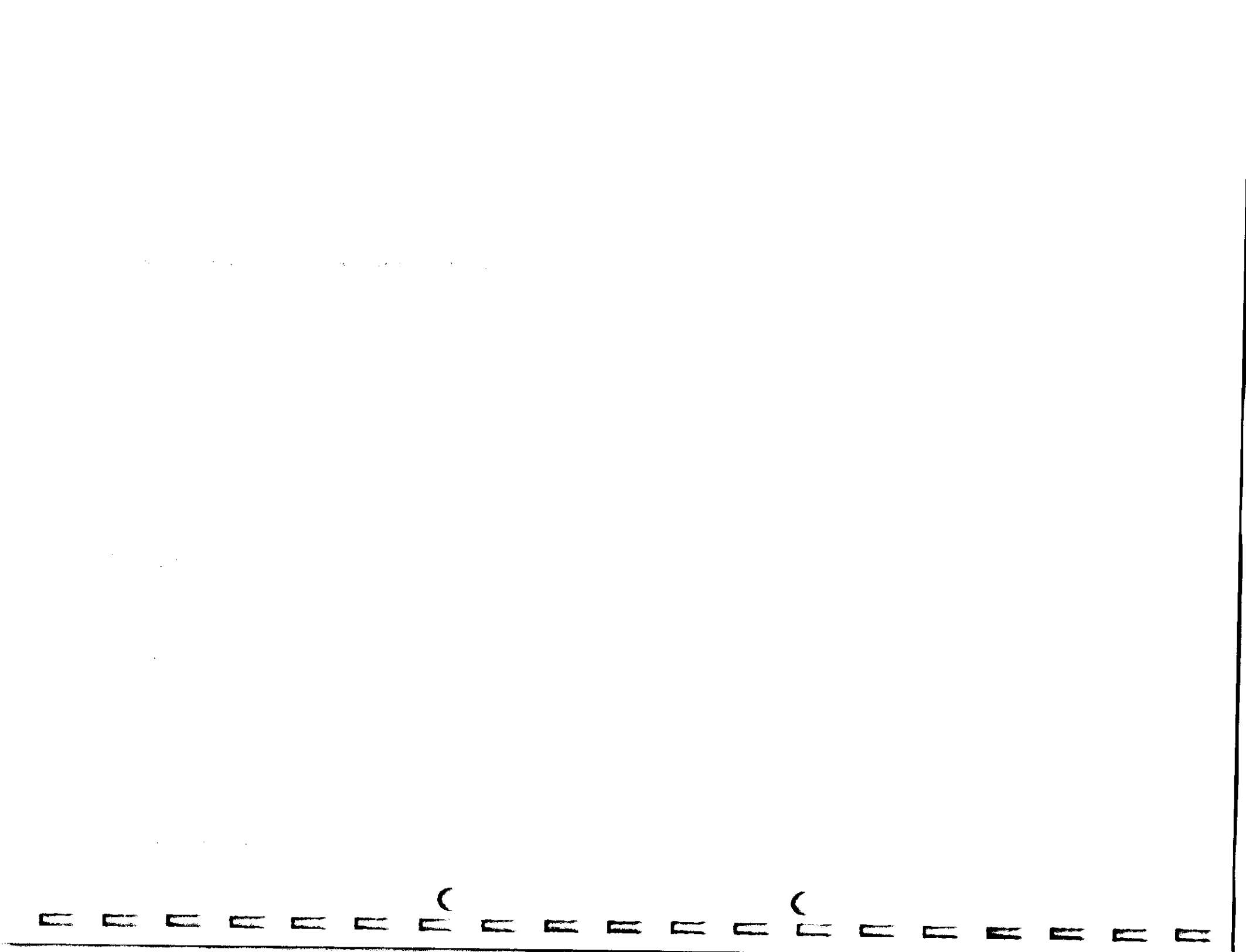
"Las propuestas pedagógicas y curriculares formuladas en la Ley 115 de 1994, conllevan una nueva visión de la evaluación y de las prácticas evaluativas. Se pretende avanzar hacia un proceso eva luativo dinámico y abierto, centrado en el impacto del quehacer pedagógico sobre las diferentes dimensiones del desarrollo integral humano.

Este enfoque trae consigo un conjunto de requerimientos y compro misos, así:

Por parte del educador, un dominio de los aspectos esenciales del desarrollo humano y una efectiva intervención en el proceso curricu lar, pues no basta el conocimiento especializado en un área del sa ber. Por parte de los estudiantes y padres de familia, su participación

efectiva en el proceso curricular y su compromiso con el proyecto formativo de la institución que los compromete a crear y aprovechar oportunidades para le ejercicio de la autoevaluación, la coevalua ción y heteroevaluación. Por parte de la institución educativa, la defi nición de criterios, pautas, instrumentos y estrategias de evaluación, especialmente a través del Consejo Académico, y la creación de condiciones de participación y compromiso de la comunidad edu cativa en dicho proceso. Por parte de las autoridades educativas, liderar una dinámica de estudio y análisis de los cambios y avances de la educación, realizar una retroalimentación permanente de las prácticas evaluativas, difundir ampliamente y de manera continua las experiencias exitosas y promover y realizar actividades investi gativas sobre los factores y las variables determinantes en el desa rrollo pedagógico.

La evaluación del rendimiento escolar como elemento diagnóstico de la validez y pertenencia del currículo que se viene construyendo y perfeccionando en el proyecto educativo institucional, constituye



un insumo imprescindible para la evaluación permanentes del pro ceso curricular que se adelanta en la institución educativa".

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

Artículo 20.
Investigación y evaluación permanentes. La Secretaría de Educación Departamental o Distrital, a través de la dependencia que atienda los aspectos pedagógicos del servicio público educativo en la respectiva jurisdicción, conformará grupos de trabajo en donde participen representantes de la comunidad educa tiva y de las juntas municipales de educación, para asesorar a los establecimientos educativos en la aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución, evaluar sus resultados y proponer las notifica ciones y ajustes que sean necesarios.

Con fundamento en el resultado del trabajo de los grupos y dentro de los primeros seis (6) meses del calendario académico inmediata mente siguiente, la Secretaría de Educación Departamental o Distri tal, presentará un informe a la correspondiente Junta de Educación, con las propuestas y

recomendaciones, y oído su concepto, procederá a remitirlas al Ministerio de Educación Nacional.

Las propuestas que en esta materia reciba el Ministerio de Educa ción Nacional, serán estudiadas por la Dirección General de Investi gación y Desarrollo Pedagógico, para cuyo efecto se constituirá un grupo de concertación permanente, en donde estén representadas las entidades territoriales los padres de familia, los educandos, los ex alumnos y los sectores productivo e investigativo del país.

Si de este trabajo continuo, resultara la necesidad de realizar ajustes a lo dispuesto en la presente Resolución, la propuesta correspon diente será puesta en consideración del Ministerio de Educación Nacional, quien previa consulta con la Junta Nacional de Educación procederá a dictar el acto administrativo correspondiente.

Artículo 21º.
Función asesora.
El Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, a través de los respecti vos equipos técnicos a cuyo cargo esté la investigación, evaluación, supervisión y desarrollo pedagógico y mediante documentos, textos y materiales de orientación y difusión, a nivel nacional y en sus res

pectivos territorios, darán el apoyo necesario para el cabal desarro llo de los procesos curriculares en las instituciones educativas.

Artículo 22º.
Asignación de funciones.
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1993, las mismas funciones y responsabilidades asignadas en los artículos 5º y 16 y 20 de esta Resolución a las secretarías de educación distritales, serán también cumplidas por las secretarías de educación de los municipios que obtengan la certificación que les permita la adminis tración de los recursos del situado fiscal y la prestación del servicio educativo.

Artículo 23.
Adecuación de indicadores de logros.
De conformidad con los principios constitucionales de respeto a la diversidad étnica y cultural y a la igualdad, los establecimientos educativos que atienden a los grupos poblacionales a que se refie ren el Título III de la Ley 115 de 1994, adecuarán los indicadores de logros establecidos en esta Resolución a las características propias de su cultura, usos y costumbres de las étnicas, a las necesidades de integración al servicio educativo de las personas con limitaciones o con capacidades excepcionales, a las condiciones de experiencia

de vida y de trabajo de los adultos, a la educación campesina y rural y a las formas de rehabilitación social y cultural.

Para adelantar los procesos curriculares, tendrán igualmente en cuenta las disposiciones que reglamentan de manera específica, esta atención educativa.

Artículo 24.
Ajuste de indicadores de logros.
Los establecimientos educativos que de conformidad con lo dis puesto en el artículo, 54 del Decreto 1860 de 1994 y atendiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, definieron indicadores de logros provisionales en los correspondientes pro yectos educativos institucionales, deberán ajustar los mismos a los dispuestos en la presente Resolución.

Para este efecto, a partir de su vigencia, el Consejo Directivo del establecimientos educativo en coordinación con el Consejo Aca démico, promoverá entre su comunidad educativa el estudio y el análisis de los lineamientos generales de los procesos curriculares y de los indicadores de logros curriculares establecidos y definidos en esta Resolución y procederá a efectuar las revisiones que sean necesarias, tanto en los logros curriculares como en sus respectivos indicadores provisionalmente formulados, para su aplicación según lo dispuesto en el artículo 15 de esta providencia.

Artículo25º.
Vigencia.
La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase,

INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES POR CONJUNTOS DE GRADOS PARA LOS DISTINTOS NIVELES DE LA EDUCA CIÓN FORMAL, ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LO DIS PUESTO EN LA LEY 115 DE 1994

Indicadores de logro curriculares para el conjunto de grados del nivel preescolar

1. En la dimensión corporal:

• Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementa les de cada una.
• Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
• Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordina ción motriz fina y gruesa.
• Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su partici pación dinámica en las actividades de grupo.
• Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.
• Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias en su entorno.
• Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en for ma creativa, de acuerdo con su edad.
• Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación perso nal y alimentación.

2. En la dimensión comunicativa:

• Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.
• Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
• Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
• Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
• Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
• Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
• Identifica algunos medios de comunicación y, en general,

producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
• Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
• Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
• Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

3. En la dimensión cognitiva:

• Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
• Compara pequeñas colecciones de objetos, establece rela ciones como "hay más que.... "hay menos que..." "hay tantos como...".
• Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las perso nas de su entorno.
• Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la explotación, la compa ración, la confrontación y la reflexión.
• Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y com petencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
• Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques del texto escrito, aún sin leerlo con vencionalmente.

4. En la dimensión ética, actitudes y valores:

• Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
• Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupa les que permiten reafirmar su yo.
• Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas.
• Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.

• Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula. • Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.
• Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares. • Colabora con los otros en la solución de un conflicto que pre sente en

situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

5. En la dimensión estética:

• Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espon tánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
• Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados. • Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
• Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, na rraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.

Indicadores de logro curriculares para los grados primero, segundo y tercero de la educación básica.

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental:

• Muestra persistentemente su curiosidad natural y deseos de saber, cuando plantea preguntas sencillas del tipo "¿qué es?", "¿por qué?, ¿para qué? ¿cómo?", ¿en qué se parece o se diferencia tales objetos?, "¿qué pasaría si...?".
• Muestra predilección por un tema y participa en un proyecto pedagógico que le haya permitido crear un interés especial so bre algún tema ambiental, científico, tecnológico o desarrollar alguno que ya tenía.
• Se ubica críticamente en relación con los demás elementos de su entorno y de su comunidad y muestra actitudes positivas hacia la conservación, uso y mejoramiento del ambiente. • Hace descripciones sencillas que involucran clasificaciones claras en un contexto ambiental particular.
• Narra y representa sucesos sencillos con énfasis en las rela ciones entre objetos y sucesos y en las transformaciones que se llevan a cabo.
• Contesta con una descripción a una pregunta del tipo ¿qué es tal cosa? o ¿qué sucedió en tal momento? O contestar con una explicación sencilla o formula una suposición o conjetura en la cual se diferencia claramente los sucesos de sus causas, a preguntas, del tipo ¿por qué sucedió tal cosa?
• Hace preguntas dirigidas a establecer posibles relaciones argumentadas entre los diversos sucesos que conoce. • Se documenta para responder a preguntas, interrogando a sus compañeros, profesores y padres, consultando documen tos escritos, fílmicos o computacionales según sus posibilida des y las de su medio escolar.

2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:

• Elabora relatos históricos sencillos a partir de datos de infor mación concreta, teniendo en cuenta relaciones de ordenación temporal.

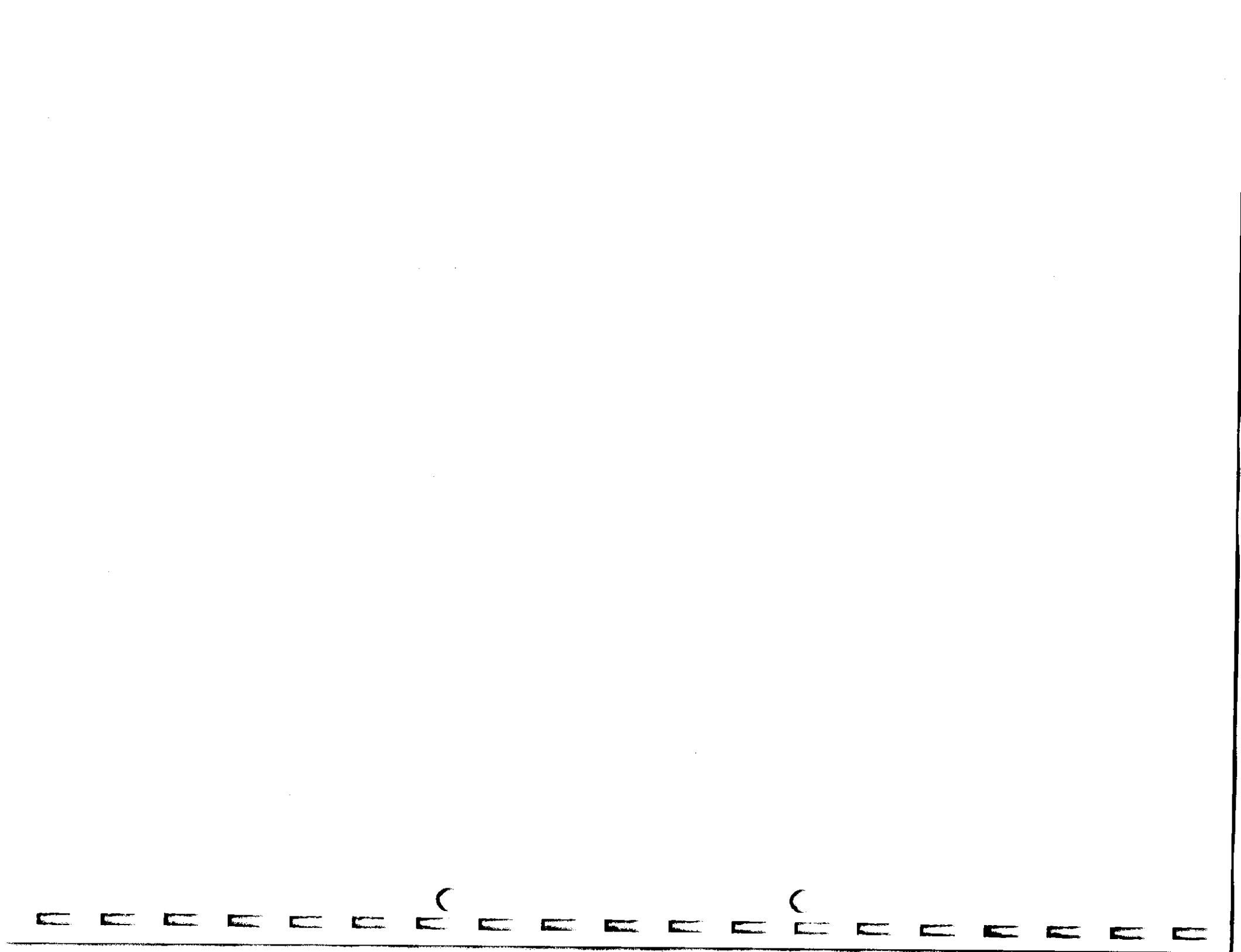
• Elabora sistemas parciales a partir de conjuntos de hechos sociales.
• Se ubica en grupos sociales cada vez más amplios tales como la escuela, el barrio, la localidad, a través del conoci miento de ciertos aspectos de estas realidades.
• Identifica problemas sociales de la localidad, imagina solucio nes posibles y busca información en favor y en contra de estas posibles alternativas.
• Identifica y caracteriza las figuras de autoridad y poder al gunas de sus funciones, en ámbitos y contextos familiares y vecinales.
• Reconoce manifestaciones de la amistad y el liderazgo tales como el compartir, la ayuda y el respeto mutuo y el don de mando.
• Reconoce algunas instituciones sociales y políticas de la

nación, la región, el municipio y los territorios de comunidades étnicas y las funciones que cumplen.
• Elabora comparaciones sencillas entre sus circunstancias y las de las otras personas y grupos.
• Identifica y clasifica elementos sociales y geográficos del entorno.
• Diferencia entre paisaje cultural y natural.
• Valora, protege y maneja adecuadamente los recursos de su medio familiar.
• Construye, interpreta y usa modelos físicos sencillos como maquetas de lugares conocidos y espacios reducidos, tales como el salón de clase, zonas de colegio o del barrio, ubicando en ellas los lugares y elementos más importantes.
• Coordina y organiza las nociones de barrio, localidad, ciudad, país, según relaciones de inclusión.
• Aprecia valores básicos de la convivencia ciudadana como el respeto por el otro, la tolerancia y la solidaridad, la diferencia, a partir del ejercicio del gobierno escolar y del conocimiento de los conflictos de su localidad.

3. Educación Artística:

• Muestra sorpresa y apertura hacia sus propias evocaciones, recuerdos, fantasías y lo manifiesta con una gestualidad corpo ral y elaboraciones artísticas seguras y espontáneas.

• Denota interés por observar la naturaleza y se relaciona con los otros y las cosas movido por sus gustos, confiado y sin temor.
• Coordina su motricidad expresivamente; se aproxima y ex plora la naturaleza y su entorno socio cultural inmediato; sim boliza, afirma y comparte respetuosamente intuiciones, senti mientos, fantasías, y nociones en el juego espontáneo y en sus expresiones artísticas; describe los procedimientos que ejecu ta; transforma creativamente errores, accidentes e imprevistos.
• Manifiesta gusto y pregunta sobre las características de sus expresiones artísticas y sobre el entorno natural y socio cultu ral.
• Maneja nociones básicas de elementos propios del lenguaje artístico, los asocia con su mundo cotidiano y los expresa a tra vés de la escritura, el dibujo, el modelado y comenta con sus compañeros.



• Manifiesta una actitud de género espontánea y respetuosa, asume sin angustia sus equivocaciones, disfruta los juegos en compañía y los expresa artísticamente, es bondadoso con sus compañeros y colabora en el cuidado de los espacios de traba jo.
• Disfruta con las narraciones de historias sagradas de su co munidad, ritos, leyendas, tradiciones y con las artes autóctonas y universales.

4. Educación Ética y Valores Humanos:

• Expresa sus puntos de vista y escucha los de los demás, sobre problemas que afectan su vida cotidiana.
• Contribuye a la construcción de normas que regulan la vida común en el aula de clase y vela por su cumplimiento. • Analiza críticamente las normas establecidas y contribuye a su transformación con base en la justicia.
• Expresa a través de relatos, dibujos u otros medios sus sen timientos acerca de situaciones las cuales se han desconocido sus derechos o se ha sentido víctima de injusticia.
• Negocia conflictos de su vida cotidiana teniendo en cuenta las necesidades, intereses y aspiraciones propias y las de los otros, para construir una convivencia justa.
• Reconoce y acepta sus potenciales y limitaciones en el juego,

en sus actividades académicas y en sus relaciones interperso nales y se formula propósitos.
• Valora la ayuda de otros y está dispuesto a colaborar con los demás de manera solidaria.
• Manifiesta indignación y solidaridad, ante hechos injustos y pide perdón cuando han causado daño a otro.

5. Educación Física, Recreación y Deportes:

• Establece relaciones dinámicas entre su movimiento corporal y el uso de implementos; coordina sus movimientos de acuer do con diferentes ritmos y posiciones.
• Realiza actividades motrices en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando patrones básicos de movimiento como caminar, correr, saltar, lanzar, en diferentes direcciones, niveles y ritmos.
• Realiza movimientos a partir de instrucciones y demostra

ciones, como expresión de actividades imaginativas o por su propia necesidad de expresión lúdica.
• Desarrolla de manera creativa actividades lúdicas en grupo, asume roles y responsabilidades en las prácticas recreativas. • Práctica libremente ejercicios rítmicos con o sin implementos, dentro y fuera de la institución escolar.
• Acepta y aplica normas en la práctica de los juegos predeportivos.
• Combina ejercicios y juegos apoyándose en su actividad e imaginación.
• Desarrolla su tendencia lúdico-social mediante la participación activa en clubes recreativos, festivales escolares y semejantes, de acuerdo con sus intereses.
• Relaciona la práctica del ejercicio físico con un buen estado de salud y el uso lúdico de su entorno.
• Comprende la importancia de la práctica recreativa y deportiva al aire libre.

6. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros 6.1. Lengua Castellana:

• Reconoce en diferentes textos o actos de comunicación, formas de organizar significados tales como la clasificación, la

agrupación, la seriación, la comparación.
• Reconoce en algunos de sus actos de comunicación cotidiana procesos de pensamiento y competencias cognitivas como el análisis, la síntesis, la definición y relaciones como parte todo, causa-consecuencia, problema-solución.
• Imagina situaciones y plantea hipótesis como estrategias previas a la lectura e interpretación de textos.
• Interpreta y analiza textos sencillos y reconoce diferentes elementos significativos en los mismos.
• Reconoce la temática general en diferentes textos y actos comunicativos.
• Organiza grupos de significados siguiendo un principio de clasificación.
• Explica eventos del entorno o fenómenos de la naturaleza y realiza descripciones orales y escritas acerca de los mismos.
• Utiliza el lenguaje como medio de representación de procesos, acciones y estados.
• Se expresa oralmente con coherencia, utilizando diferentes



formas del discurso.
• Emplea la entonación y los matices de la voz de manera sig nificativa en los actos comunicativos.
• Presenta y argumenta puntos de vista cuando participa en actos comunicativos.
• Utiliza significativamente la lectura, la escritura y la imagen con fines lúdicos, estéticos y prácticos.
• Reconoce diferencias entre los contenidos y las formas de presentar información, empleadas por diferentes medios de comunicación.
• Toma informaciones de los medios de comunicación y las integra a su lenguaje de manera significativa.
• Utiliza el lenguaje para lograr los acuerdos temporales en las interrelaciones como los demás.
• Reconoce compromisos éticos implicados en la comunidad.
• Comprende y disfruta de cuentos, mitos, leyendas, retahílas como producciones de la cultura.

6.2 Idiomas Extranjeros:

• Reconoce en otros códigos lingüísticos representaciones de realidades.

• Reconoce relaciones entre sus costumbres y tradiciones sig nificadas a través de su lengua materna, con otras culturas que se expresan a través de otras lenguas.
• Comprende en otro idioma, códigos y formas para expresar la información de la vida cotidiana y de las tecnologías a las cuales tiene acceso.
• Hace conjeturas para comprender situaciones que se expre san en otros idiomas por diferentes medios de comunicación.
• Incorpora significados y palabras del idioma extranjero a su competencia léxica.
• Actúa en forma concordante con instrucciones simples otor gadas en lengua extranjera, referidas a las actividades del aula.
• Utiliza expresiones sencillas de la cotidianidad, en lengua extrajera, como saludar, despedirse, presentar a alguien. • Describe en lengua extranjera algunas características físicas, sociales y culturales de su región y las compara con las de otro sitio.
• Pide y da información en lengua extranjera sobre nombres,

direcciones y teléfonos de personas y designa y ubica objetos. Describe en lengua extranjera su casa y los miembros de la familia.
• Indaga sobre la correcta pronunciación de las palabras en lengua extranjera.
• Describe en lengua extranjera diferentes formas de transporte.
• Disfruta de comunicaciones en un idioma

extranjero. **7.** Matemáticas:

• Compara, describe y cuantifica situaciones de la vida cotidiana, utilizando con sentido números por lo menos de cinco cifras.
• Expresa ideas y situaciones que involucran conceptos matemáticos mediante lenguaje natural y representaciones físicas, pictóricas, gráficas, simbólicas y establece conexiones entre ellas.
• Identifica y clasifica fronteras y regiones de objetos en el plano y en el espacio, reconoce en ellos formas y figuras a través de la imaginación, del dibujo o de la construcción con materia-

les apropiados y caracteriza triángulos, cuadros, rectángulos y círculos.
• Formula, analiza y resuelve problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas, considera diferentes caminos para resolverlos, escoge el que considera más apropiado, verifica y valora lo razonable de los resultados.
• Identifica en objetos y situaciones de su entorno las magnitudes de longitud, volumen y capacidad; reconoce procesos de conservación y desarrolla procesos de medición de dichas magnitudes, con patrones arbitrarios y con algunos patrones estandarizados.
• Relaciona los algoritmos convencionales o propios con los conceptos matemáticos que los sustentan, identifica esquemas y patrones que le permiten llegar a conclusiones.
• Explora y descubre propiedades interesantes y regularidades de los números, efectúa cálculos con datos de la realidad y utiliza creativamente materiales y medios.

8. Tecnología e Informática:



• Identifica y usa instrumentos tecnológicos de su entorno in mediato constituidos por artefactos, sistemas y procesos, tales como sanitario-cuarto de baño-higiene.
• Emplea los instrumentos tecnológicos de su entorno inmedia to de acuerdo con la función tecnológica propia de cada uno de ellos.
• Relaciona la función tecnología de un artefacto dentro de un sistema, como cuchillo- cortar y de un sistema dentro de un contexto, como cocinar-cocina.
• Identifica en su entorno algunos problemas tecnológicos con la vida cotidiana y propone soluciones.
• Consigue información en diversas fuentes y las organiza con sus experiencias e intereses.
• Explica funciones de algunos artefactos tecnológicos que utiliza a diario.
• Imagina, juega y experimenta con instrumentos tecnológicos de su entorno.
• Comunica sus ideas en forma escrita, oral, gráfica o corporal entre otras.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

Indicadores de logros curriculares para los grados cuarto, quinto y sexto de la educación básica

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental:

• Elabora preguntas con base en su propio conocimiento teóri co y no simplemente sobre sucesos aislados.
• Muestra curiosidad por conocer objetos y eventos del mundo y explorar temas científicos.
• Manifiesta inquietudes y deseos de saber acerca de temas teóricos, ambientales y tecnológicos.
• Hace descripciones utilizando las categorías de análisis y organización de las ciencias.
• Narra sucesos ambientales apoyándose en esquemas edu cativos coherentes.
• Hace preguntas desde la perspectiva de un esquema expli cativo, con el que se establecen posibles relaciones. • Se documenta para responder sus propias

preguntas y formu lar otras nuevas.
• Fórmula posibles respuestas argumentadas a sus preguntas. • Interpreta, trata y ofrece posibles respuestas a los problemas que él mismo plantea, a los que plantea el profesor o a los que encuentra en su entorno o en algún momento.
• Plantea y realiza experimentos para poner a prueba sus pro pias hipótesis, las de sus profesores y compañeros. • Plantea con relativa solvencia problemas de las ciencias naturales, teniendo en cuenta las implicaciones derivadas de la aplicación de una determinada teoría científica.
• Plantea una necesidad práctica en términos de un problema ambiental, tecnológico y propone y discute soluciones alternati vas, fundamentándose en esquemas explicativos.
.
• Describe invenciones, sucesos y eventos cuyos efectos científicos y tecnológicos han redundado en grandes beneficios para la humanidad o han causado grandes catástrofes y argu menta sobre las consecuencias positivas y negativas de dichos sucesos.

2. Ciencia Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y De mocracia:

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

• Ubica en el tiempo hechos de la historia ocurridos antes y después de Cristo, en siglos determinados y utiliza las conven ciones cronológicas respectivas.
• Comprende que los documentos utilizados para reconstruir hechos sociales pueden tener diversas interpretaciones. • Comprende una realidad social teniendo en cuenta algunas relaciones de casualidad, particularmente aquellas que impli quen a personajes históricos y sus acciones, a partir de los valores de su propia cultura.
• Identifica las instituciones sociales y políticas más importan tes del país y las compara con las de otros Estados. • Tiene sentido de pertenencia como miembro de la nación colombiana, con tradición, diversidad cultural y valores propios.
• Conjetura y formula hipótesis sobre eventos, causas y proce sos históricos.
• Identifica los elementos básicos de la cartografía para la in terpretación de mapas, esto es coordenadas, escala y conven ciones.
• Identifica el planeta Tierra como parte del sistema solar y como un sistema vivo y dinámico en proceso de evolución. • Interrelaciona las diferentes formas y elementos de la super ficie terrestre con las actividades y la distribución de la pobla ción.
• Reconoce al ser humano como sujeto capaz de transformar el medio. Identifica y relaciona factores casuales de problemas

geográficos.
• Establece algunas relaciones de casualidad entre los factores ambientales y los procesos productivos.
• Valora los derechos humanos y la justicia como principios rectores de la convivencia pacífica y armoniosa.

3. Educación Artística:

• Muestra sorpresa y entusiasmo por sus propias evocaciones, recuerdos, fantasías y expresiones artísticas: denota confianza en su gestualidad corporal y en las expresiones de los otros. • Contempla, disfruta y asume una actitud de pertenencia a la naturaleza, a grupos de amigos y a un contexto cultural particular. • Coordina y orienta activamente su motricidad hacia la cons trucción de formas expresivas; explora, compara y contrasta las características de la naturaleza y de la producción cultural

del contexto.
• Hace representaciones conjugando técnicas artísticas y lú dicas; establece comunicación con sus compañeros mediante símbolos, describe los procedimientos técnicos que realiza; transforma creativamente accidentes, errores e imprevistos. • Identifica características estéticas en sus expresiones artísticas en su contexto natural y socio-cultural; manifiesta gusto, pregun ta y reflexiona sobre las mismas; las agrupa y generaliza. • Explica las nociones básicas propias del lenguaje artístico contenidas en sus expresiones artísticas, las contrasta y las utiliza adecuadamente en otras áreas.
• Expresa una actitud de género, sincera y segura; asume con responsabilidad y equilibrio sus éxitos y equivocaciones, propo ne y disfruta actividades grupales que inciden en la calidad de su medio ambiente.
• Inventa expresiones artísticas, construye instrumentos y herramientas simples para las mismas, expresa potencias por acceder a actividades culturales extraescolares.
• Manifiesta disfrute y aprecio, ubica históricamente y hace jui cios de valor sobre historias sagradas de su comunidad, ritos, leyendas, artes y, en general, sobre la producción cultural de su tradición y de otras, de manera discursiva o metafórica.

4. Educación Ética y en Valores Humanos:

• Identifica diversas maneras de enfrentar los conflictos que se le presentan en sus relaciones cotidianas, las analiza y jerar quiza, basado en criterios de justicia.
• Participa en discusiones y debates con actitudes positivas, constructivas y dialogantes y reconoce los valores y razones del otro aun en desacuerdos.
• Asume compromisos con los problemas de su entorno en de fensa de los derechos humanos fundamentales, como contri bución a una sociedad más justa.
• Expresa el reconocimiento de la dignidad del otro y de su de recho a existir en su diferencia, mediante el respeto y el apre cio.
• Examina sus actitudes y comportamientos en términos de las implicaciones que puedan traer para otros y para sí mismo y actúa en justicia y respeto.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

• Tiene en cuenta y discute puntos de vista de compañeros y personas de autoridad para analizar las normas ya estableci das y construir otras que busquen regular la vida en común, en condiciones de equidad para todos.
• Propicia el cumplimiento de las normas y juzga los actos deri vados de su aplicación, en función del valor que las fundamen ta y la intención que se encierra en las mismas.
• Reconoce su responsabilidad y acepta las consecuencias por las transgresiones de las normas.
• Acepta o asume constructivamente el ejercicio, la entrega y el reconocimiento del liderazgo, a favor de la práctica democráti ca dentro de los grupos.
• Reconoce y asume una actitud de respeto y valoración de las personas, independientemente de sus convicciones, di ferencias socioeconómicas, culturales, de género, religión, procedencia geográfica, capacidades y limitaciones. • Descubre, comprende y valora la riqueza de las culturas de los pueblos indígenas y de las comunidades afrocolombianas. • Reconoce el efecto discriminador y deshumanizante de cierto lenguaje que se emplea en la vida cotidiana y en dichos, chis tes o refranes.
• Llega a concertaciones sobre un interés general capaz de articular los intereses particulares que están un juego en un conflicto cercano a su cotidianidad.
• Identifica sus errores y fracasos, los acepta y construye des de ellos nuevas oportunidades en su vida.

5. Educación Física, Recreación y Deportes:

• Usa el tiempo extraescolar en actividades recreativas, de portivas, culturales, artísticas y, en general, en la percepción y aprovechamiento de un entorno más amplio.
• Demuestra afición por las actividades específicas de tipo recreativo, deportivo y cultural.
• Participa con agrado en actividades de conservación del me dio ambiente y cuida y mejora su ecosistema institucional. • Coordina patrones básicos de movimiento y conserva su equilibrio en la ejecución de ellos.
• Asocia los patrones de movimientos con los fundamentos de las prácticas deportivas.

• Consulta temas relacionados con la educación física, la re creación y el deporte y los valora en función de su práctica y del uso creativo del tiempo libre.
• Reconoce el significado de sus cambios corporales y muestra hábitos de cuidado personal.
• Ejecuta ritmos corporales en función de ritmos musicales. • Adopta una actitud crítica ante actividades y prácticas socia les del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre, suscep tibles de provocar trastornos, enfermedades o deterioro del ambiente.
• Muestra disciplina cuando participa en actividades físicas, deportivas y recreativas.
• Valora la competencia deportiva como elemento para su de sarrollo personal.
• Asume el juego como espacio para la creación y expresión de sus ideas, sentimientos y valores y ejecuta actividades de ocio para descansar.

6. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros. 6.1. Lengua Castellana:

• Plantea diversas propuestas de interpretación de un mismo texto o acto comunicativo, con base en sus hipótesis de com prensión y su competencia simbólica, ideológica, cultural o enciclopédica.
• Reconoce estructuras semánticas y sintéticas en diferentes tipos de textos y actos comunicativos.
• Reconoce los mecanismos textuales que garantizan coheren

cia y cohesión a los textos.
• Establece semejanzas y diferencias entre los tipos de texto y actos comunicativos, en términos de los significados, las es tructuras y los contextos.
• Identifica y explica las relaciones existentes entre pensamien to, lenguaje y realidad.
• Propone planes textuales previos al acto de la escritura. • Produce diferentes tipos de textos en los que pone en juego procesos de pensamiento, competencias cognitivas y estra tegias textuales como la clasificación, la jerarquización, la seriación, la comparación, la definición, el análisis, la síntesis y relaciones como parte-todo, causa-consecuencia, problema-

solución
• Produce diferentes tipos de textos que obedecen a eventos significativos, atendiendo a la estructura, el nivel lexical, el sen tido estético y el contexto.
• Se expresa con claridad y seguridad ante sus compañeros • Interpreta la información que emiten los medios de comunica ción, la selecciona y la utiliza según sus necesidades comuni cativas.
• Reconoce mecanismos de búsqueda, organización y almace namiento de información.
• Identifica intenciones de los participantes en actos comunica tivos.
• Reconstruye, a través del lenguaje, las reglas básicas de los actos comunicativos, como reconocer al otro como interlocutor válido, respetar los turnos de conversación.
• Emite juicios sobre producciones culturales de su comunidad y explica la función social que cumplen las mismas.

6.2. Idiomas Extranjeros:

• Reconoce y establece contrastes entre expresiones idiomáti cas de diferentes lenguas.
• Identifica e interpreta en otro idioma, códigos y formas de ex presar la información de la vida cotidiana y de las tecnologías a las cuales tiene acceso.
• Hace conjeturas para interpretar diálogos en otro idioma transmitidos por diferentes medios de comunicación. • Utiliza la lengua extranjera para describir oralmente aconteci mientos



del pasado y del presente.
• Compara en forma oral y escrita personas, objetos y situacio nes, utilizando el vocabulario aprendido en lengua extranjera.
• Utiliza la lengua extranjera en la construcción de diálogos para representaciones.
• Lee y comprende instrucciones y secuencias de procesos simples como búsqueda de lugares, manejo de equipos, orde nes de restaurante, recetas.
• Comprende el significado básico de textos literarios, periodís ticos, tecnológicos, expresados en otro idioma.
• Analiza textos literarios breves, identifica los personajes, el lugar, el tiempo, las situaciones principales.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

• Hace preguntas en lengua extranjera para solicitar informa ción básica cotidiana.
• Utiliza, en su cotidianidad, apropiadamente expresiones de uso corriente en lengua extranjera.
• Expresa en lengua extranjera sus deseos y

planes. 7. Matemáticas:

• Identifica los números naturales y los racionales positivos en su expresión decimal y fraccionada, los usa en diferentes con textos y los representa de distintas formas.
• Construye y utiliza significativamente en una amplia variedad de situaciones las operaciones de adición, sustracción, multipli cación y división con números naturales y con números racio nales positivos, establece relaciones entre estas operaciones y usa sus propiedades para la elaboración del cálculo mental y escrito.
• Explora y descubre propiedades interesantes y regulares de los números, utiliza habitual y críticamente materiales y medios para verificar predicciones, realizar y comprobar cálculos y resolver problemas.
• Investiga y comprende contenidos matemáticos a partir de enfoques de resoluciones de problemas, formula y resuelve problemas derivados de situaciones cotidianas y matemáticas, examina los resultados teniendo en cuenta el planteamiento original del problema.
• Interpreta datos presentados en tablas y en diagramas, com prende y usa la media, la mediana y la moldea en un conjunto pequeño de datos y saca conclusiones estadísticas. •

Reconoce la importancia de averiguar datos y procesar in formación para tomar decisiones, y de conocer y evaluar sus características en relación con las decisiones que se tomen. • Reconoce características de sólidos, figuras planas y líneas, los utiliza en su vida cotidiana en trabajos prácticos como me diciones, elaboración de dibujos y construcciones de modelos.
• Aplica movimientos rígidos en el plano como traslaciones, rotaciones y reflexiones, identifica las propiedades que se con servan en cada movimiento y visualiza transformaciones sim ples para descubrir reglas de combinación que permitan crear patrones.
• Identifica en objetos y situaciones de su entorno las magnitu-

des de longitud, área, volumen, capacidad, peso, masa, ampli tud de ángulos y duración.
• Reconoce procesos de conservación y desarrolla procesos de medición y estimación de dichas magnitudes y las utiliza en situaciones de la vida diaria.
• Formula, argumenta y somete a prueba conjeturas y elabora conclusiones lógicas.
• Explica sus ideas y justifica sus respuestas mediante el em pleo de modelos, la interpretación de hechos conocidos y la aplicación de propiedades y relaciones matemáticas.

8. Tecnología e Informática:

• Distingue problemas sociales que son objeto de soluciones tecnológicas y propone opciones al respecto.
• Diferencia la función tecnológica que cumplen diferentes es pacios dentro de los ambientes en que se encuentran. • Efectúa reparaciones de objetos sencillos, a partir de un plan que ha establecido.
• Clasifica y usa materiales básicos para la construcción de diferentes objetos.
• Desarrolla proyectos sencillos y participa en la gestión colec tiva de proyectos, basado en una metodología de diseño. • Interpreta representaciones simbólicas sencillas de elemen tos que conforman sistemas, en campos como la electricidad, la mecánica, la hidráulica, entre otros, de acuerdo con las con venciones establecidas culturalmente.
• Utiliza de manera apropiada los recursos de su entorno para la solución de problemas tecnológicos.
• Explica funciones de instrumentos tecnológicos de su vida

cotidiana.
• Obtiene información proveniente de diversas fuentes, la pro cesa y la relaciona con otros conocimientos y procesos adquiri dos.
• Organiza la información adquirida y la procesa con los me dios a su alcance.
• Establece relaciones con las demás áreas del conocimiento para explicar y generar soluciones a problemas tecnológicos.

Indicadores de logros curriculares para los grados séptimo, octavo y noveno de la educación básica

1.Ciencias Naturales y Educación Ambiental:

• Plantea preguntas respaldadas por un contexto teórico articu lado por ideas científicas, explorando varios temas científicos y manifiesta inquietudes y deseos del saber acerca de temas teóricos y tecnológicos.
• Hace descripciones dentro del contexto de un problema teóri co o tecnológico utilizando las categorías de la ciencia. • Hace preguntas desde la perspectiva de una teoría explicati va, se documenta para responder las preguntas y formula otras nuevas.
• Formula hipótesis cualitativas, ordinales, y cuantitativas que se fundamentan de datos tratados en forma sencilla (prome dios, modas, porcentajes) para cuya obtención ha realizado medias.
• Escribe informes coherentes de sus actividades de estudio. • Plantea y trata problemas de las ciencias naturales y proble mas tecnológicos y propone soluciones teniendo en cuenta las teorías explicativas.
• Argumenta que la ciencia y la tecnología son una construc ción social para el bien del hombre y la sociedad, respeta las ideas de los demás teniendo en cuenta que toda discusión siempre está regida por la búsqueda de la verdad.

2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:

• Comprende que los hechos históricos son construcciones teó ricas sujetas a permanentes reconceptualizaciones. • Concibe procesos causales y dinámicos con razones múlti ples y consecuencias a largo plazo.
• Comprende el concepto de evolución de las sociedades hasta llegar al momento actual su posibilidad de transformación y la resistencia que la sociedad y sus instituciones tienen ante tales transformaciones.
• Hace comparaciones entre fenómenos

sociales similares ocu rridos en espacios y tiempos diferentes.

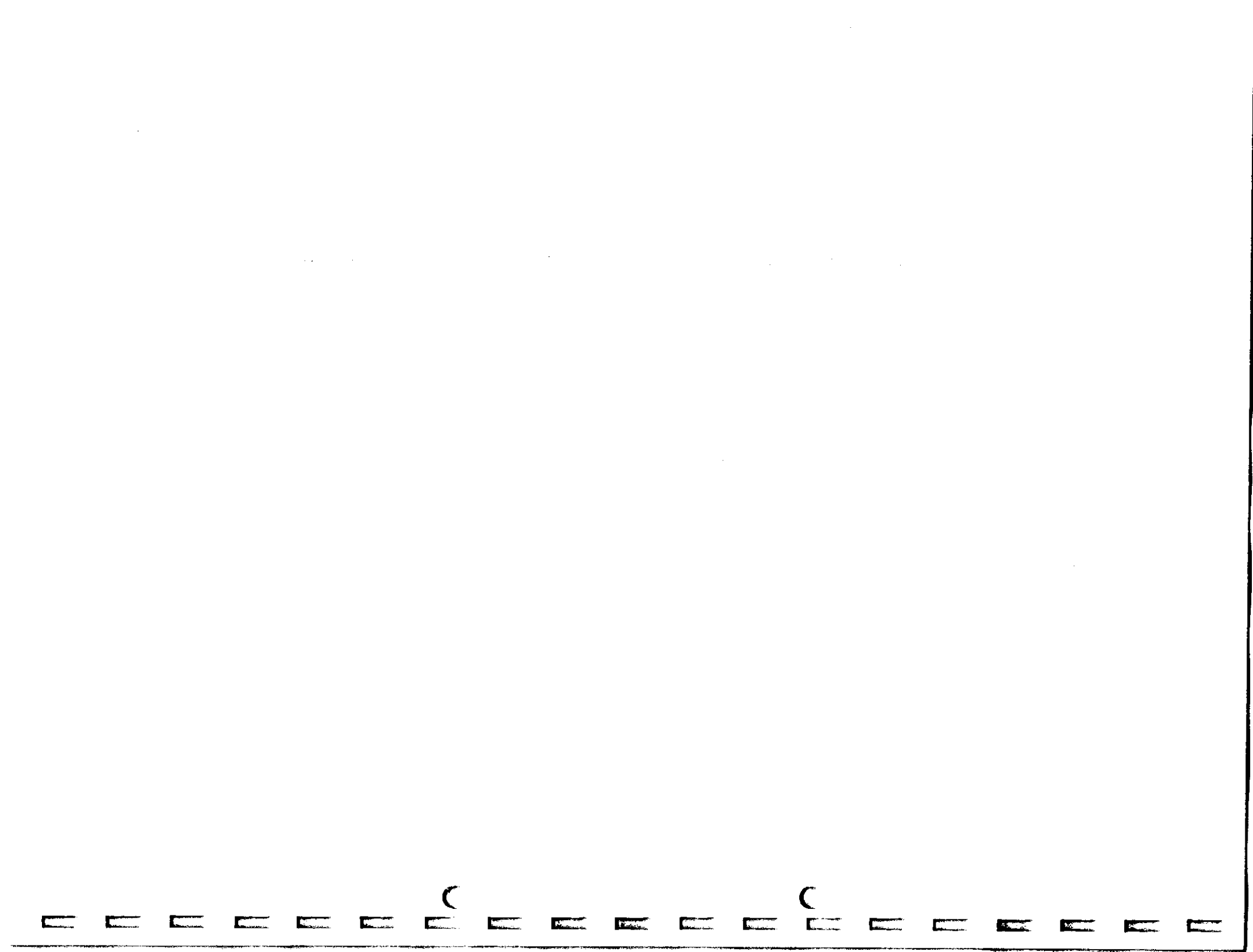
• Asume críticamente ensayos, crónicas y artículos de distintos autores sobre realidades sociales conocidas.
• Elabora escritos claros y coherentes donde se expresan sus posiciones y puntos de vista en torno a diversos hechos socia les.
• Establece relaciones de ordenación y seriación para la diná mica histórica.
• Aplica a problemas históricos las nociones de periodización, secuencialidad, cronología.
• Comprende que la cultura es el producto de las prácticas sociales y de la vida cotidiana.

3. Educación Artística:

• El Área de Educación Artística se propone el aprendizaje de la experiencia sensible, aprendizaje que se realiza durante todo el ciclo de preescolar, básica y media vocacional, con el fin de lograr el desarrollo de la creatividad de las comunidades educativas, esto implica los siguientes procesos:
• Proceso de desarrollo del pensamiento contemplativo, imagi nativo y selectivo.
• Proceso de transformación significativa de la interacción persona-naturaleza-cultura.
• Proceso de apropiación de innovación de nociones y concep tos.
• Proceso de formación del juicio apreciativo, compresivo de sí mismo, de la sociedad a la que pertenece y de su patrimonio natural cultural.

4. Educación Física, Recreación y Deporte:

• Asocia las categorías de movimientos a los fundamentos de las destrezas deportivas y otras manifestaciones culturalmente determinadas.
• Lidera grupos artísticos y deportivos y promueve la organiza ción de grupos juveniles.
• Ejecuta los fundamentos básicos, en la práctica de movimien tos culturalmente determinados.
• Participa en grupos juveniles extraescolares y en actividades de portivas comunitarias y realiza actividades de



mantenimiento físico.

5. Humanidades - Lengua Castellana:

• Comunica con claridad los conocimientos adquiridos en todas las áreas, utilizando el discurso propio de cada disciplina. • Cumple su palabra y se preocupa por presentar excusas cuando no lo logra.
• Da cuenta de lo que dice la persona con quien pretende co municarse.
• Narra historias coherentes, comprensibles y claras. • Describe objetos y eventos en forma coherente, comprensi bles y clara.
• Argumenta coherentemente, con sinceridad y rectitud. • Utiliza la lengua escrita como fuente de conocimiento. • Prefigura la acción mediante el uso de la Lengua Castellana.

6. Humanidades - Idioma Extranjero:

• Expresa ideas y sentimientos en relación directa con la reali dad en forma artística.
• Construye mensajes que tienen significado tanto para él como para el que lo lee o escucha.
• Describe objetos, personas y eventos identificando caracte rísticas y cualidades sobresalientes y utilizando expresiones adecuadas.
• Narra en forma oral y escrita apoyándose en los conocimien tos adquiridos en otras disciplinas.
• Describe objetos, personas y eventos subjetivamente apoyán dose en su imaginación creadora, fantasía y propias opiniones.
• Asume una actitud crítica frente a publicaciones, programas orales y escritas.
• Reseña temas científicos, literarios, técnicos y periodísticos.
• Hace conjeturas en la interpretación de textos en lengua ex tranjera.
• Expresa ideas y sentimientos en relación directa con la coti dianidad en lengua extranjera.
• Argumenta opiniones sobre eventos particulares.

7. Tecnología e Informática:

• Hace comentarios con argumentos sobre la influencia negati va del mal manejo de la tecnología sobre el medio ambiente.
• Comenta cuáles son las diferencias escenciales de las fuen tes de energía y las aplicaciones en artefactos tecnológicos. • Describe la funcionalidad de algunos electrodomésticos. Ejemplo. La planta eléctrica, la nevera, etc.
• Expone algunas alternativas para el aprovechamiento y aho rro de la energía solar, eléctrica, eólica e hidráulica
• Reconoce la pertinencia y el significado de los saberes, me diante el desarrollo y la evaluación de procesos que integran lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo.
• Asume una postura crítica, creativa y reflexiva con respecto al uso de la tecnología, en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades humanas.
• Maneja de manera apropiada la representación simbólica de elementos que hacen parte de proyectos, en aspectos concer nientes a la normalización, codificación y decodificación de la información de carácter tecnológico, de acuerdo con estánda res internacionales.
• Argumenta acerca de problemas y soluciones tecnológicas, a partir de su experiencia y de la aprobación de saberes. • Rediseña algunos instrumentos tecnológicos de su vida coti diana en relación con la forma, la función y la estructura, basa do en la decodificación de los mismos.
• Elabora diseños para empaques de productos.
• Realiza campañas publicitarias y financieras para el lanza miento de un producto de acuerdo con las necesidades de su comunidad.

8. Matemáticas:

• Establece y usa relaciones entre distintos tipo de números • Reconoce las propiedades de: múltiplo, factor, factor común, máximo común divisor, valor absoluto, inverso aditivo, inverso multiplicativo y busca solución de problemas.
• Formula hipótesis, las modifica, las descarta y las argumenta analizando y resolviendo problemas.
• Usa enfoque de solución de problemas investigando conteni-

dos matemáticos desarrollando estrategias para resolverlos.
• Desarrolla habilidades para hallar magnitud completa, rango específico, medición exacta, amplitud de ángulos, volumen y capacidad con el mayor grado de precisión.
• Relaciona orden de parejas, ternas ordenadas, cuaternas ordenadas, combinaciones de elementos entre conjuntos. • Interpreta fórmulas, expresiones algebraicas, ecuaciones para representar situaciones que requieran variables encon trando procedimientos para resolver ecuaciones e inecuacio nes.
• Elabora modelos de situaciones y proceso de realidad e ima ginación a través de sucesiones y series, reconociendo aspec tos de transacciones comerciales.
• Analiza cualitativamente gráficas con rectas y curvas conti nuas y escalonadas, sus características y efectos en las gráfi cas y el cambio de parámetros.
• Desarrolla el razonamiento espacial al construir modelos geométricos, esquemas, planos y maquetas utilizando escalas instrumentos y técnicas adecuadas.

9. Educación Ética y Valores Humanos:

• Identifica y asume críticamente los valores de su cultura y otras.
• Identifica sus errores, los acepta y los corrige.
• Reconoce la experiencia de la vida como algo valioso. • Se reconoce como miembro de la sociedad, donde hay acuer dos y desacuerdos dentro del debido respeto.
• Asume las normas determinadas por decisión común y vela por el cumplimiento de ellas.
• Cuestiona situaciones de injusticias en la vida cotidiana. • Distribuye tareas, responsabilidades, de acuerdo con posibili dades y necesidades de cada uno.
• Clarifica sus responsabilidades civiles y políticas a partir de sus vivencias y conoce sus derechos fundamentales. • Participa y conforma grupos de manera individual y colectiva para realizar proyectos transformadores de la vida cotidiana y que sean adecuadas al entorno inmediato.

Indicadores de logros curriculares comunes para los grados décimo y undécimo de la educación media

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental:

• Plantea preguntas de carácter científico, ambiental y tecnoló gico bien fundamentadas, orientadas a buscar la interrelación de los fenómenos a la luz de diversas teorías.
• Posee una argumentación clara que vincula sus intereses científicos, ambientales y tecnológicos con su proyecto de vida. • Manifiesta inquietudes y deseos de saber acerca de proble mas científicos, ambientales y tecnológicos y los articula con su deseo de saber en otras áreas del conocimiento. • Hace descripciones dentro del contexto de un problema cien tífico, ambiental o tecnológico, utilizando instrumentos teóricos y prácticos y modelos matemáticos idóneos para el caso estu diado.
• Hace narraciones de sucesos científicos, ambientales y tec nológicos, apoyándose en teorías explicativas y en leyes cientí ficas, expresadas a través de modelos lógicos y matemáticos. • Hace explicaciones apoyándose en teorías explicativas for malizadas que pueden también estar formuladas mediante modelos lógicos y matemáticos; de estas explicaciones deduce formalmente hipótesis predictivas, cualitativas y cuantitativas que pueden ser contrastadas; critica las teorías explicativas en función de los resultados de las predicciones formuladas, para lo cual utiliza métodos de medida.
• Hace preguntas y elabora proposiciones hipotético-deductivas en número considerable y contenido relevante, desde la pers pectiva de una teoría explicativa formalizada, mediante la cual establece posibles relaciones de tipo cualitativo o cuantitativo. • Se documenta para responder preguntas y formular otras, orientadas al análisis teórico y el objetivo de relacionar las teo rías en las diferentes áreas del conocimiento.
• Formula hipótesis provenientes de la práctica de extraer con clusiones o deducciones, las asume como hipótesis predictivas o contrastar, utilizando medidas complejas.
• Diseña experimentos, previniendo en su diseño mecanismos de control experimental para poner a prueba las hipótesis que se derivan de las teorías científicas o de los sistemas formali zados; muestra las competencias necesarias para la realiza ción de los experimentos.

• Escribe informes de sus actividades de estudio en los que contrapone, discute y confronta sus ideas con las ideas cien tíficas del momento; el texto revela coherencia, buen uso del castellano y utiliza tablas de datos, esquemas, gráficas y de más sistemas de códigos científicos especializados; muestra el nivel de manejo de las teorías y su posición crítica.
• Formula preguntas y problemas teóricos y prácticos de las ciencias naturales y la tecnología, desde las teorías explicati vas y a través de tales formulaciones, vincula el conocimiento científico con la vida cotidiana.
• Trata problemas que el profesor le plantea, que el mismo se plantea o que se encuentra en algún documento, desde la perspectiva de una teoría explicativa y desde ella misma ofre ce posibles respuestas al problema; utiliza modelos lógicos y matemáticos y modifica sus conceptos y teorías, a partir de la crítica a las soluciones propuestas.
• Plantea y trata problemas tecnológicos desde una necesidad práctica y propone soluciones en función de una teoría explica tiva, utilizando para ello modelos lógicos y matemáticos. • Argumenta desde marcos generales de la ética, el papel de la ciencia y la tecnología en la construcción de un país mejor para todos y vincula en su argumentación los aprendizajes alcanza dos en otras áreas, en especial en filosofía e historia.

2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:

• Comprende que las interpretaciones sobre los hechos histór icos son construcciones teóricas parciales.
• Comprende que los criterios de valoración de los aconteci mientos pasados varían con el tiempo y los enfoques teóricos y por consiguiente la percepción y selección de los hechos histó ricos, cambian para modificar la misma imagen de la historia. • Relaciona las fuentes de los hechos con los textos sociales, culturales e históricos en los que se produjeron.
• Comprende que el desarrollo puede producirse siguiendo más de una tradición y que sus resultados pueden ser tanto positivos como negativos.

• Demuestra una buena capacidad positiva frente a la proble mática social de Colombia y el mundo.
• Comprende las relaciones mutuas entre las disciplinas de las

ciencias sociales.
• Elabora discursos coherentes y consistentes, utilizando ade cuadamente los conceptos de las disciplinas sociales. • Hace análisis cada vez más globales y totalizantes de la reali dad social, donde se integran conceptos de diferentes discipli nas del área.
• Plantea criterios propios acerca de lo que consideran más conveniente para el país, en el orden social, cultura, político, étnico, económico y ambiental.
• Participa en la promoción del derecho internacional humani tario como posibilidad de humanización de los conflictos arma dos.

3. Educación Artística:

• Manifiesta asombro con su propia inventiva y con la significa ción que ésta tiene en el medio.
• Denota un comportamiento respetuoso y sensible con la na turaleza, con los otros y con el patrimonio cultural; confía en sí mismo y se muestra comprometido con su visión particular del mundo y con su pertenencia a un proceso cultural.
• Coordina sus habilidades corporales expresivas hacia la construcción de formas con sentido; investiga, incorpora, inter preta, transforma y comunica simbólicamente los procedimien tos técnicos que desarrolla; transforma creativamente acciden tes, errores e imprevistos.
• Manifiesta autenticidad en sus propuestas artísticas. • Manifiesta interés y laboriosidad en el trabajo tanto teórico como artístico, los disfruta y los refiere a su contexto. • Da razón oral o escrita sobre realidades estéticas y artísticas contemporáneas, del pasado y de su fantasía.
• Configura investigaciones teóricas y prácticas sobre el arte, individuales o colectivas, fundamentada en postulados. • Manifiesta sin temor sus emociones ante las cosas que lo conmueven.
• Emite juicios mediante ensayos críticos sobre la calidad de su contexto natural y sociocultural, sus propios trabajos artísticos,

la historia local y universal de las artes y la producción cultural en general.
• Planifica y desarrolla actividades culturales extraescolares o desempeña labores artísticas.

4. Educación Ética y Valores Humanos:

• Debate postura, con base en principios éticos universales, en relación con dilemas morales que enfrentan valores y dere chos.
• Valora las relaciones de amistad y afecto como posibilidades de crecimiento y de actuar solidario, más allá de sus intereses personales y sentimentales.
• Identifica y compara los valores culturales, morales, religio sos que orientan su acción, con los principios y valores éticos universales inherentes a los derechos humanos.
• Valora críticamente la ley, como posibilidad de preservar las diferencias culturales y de regular convivencia.
• Exige el goce de los derechos de los que es titular, conoce sus alcances y limitaciones, es consciente de sus deberes y responsabilidades.
• Asume actitudes de sinceridad y honestidad en circunstancias particulares tanto en su vida pública como privada.
• Reconoce y utiliza de diversas propuestas éticas, aquello que le permite establecer consensos y disensos, acuerdos y des acuerdos para la convivencia y el diálogo en una comunidad. • Busca orientar su cotidianidad con base en principios y va lores de justicia, prudencia, ley moral, solidaridad, diferencia, reciprocidad, bien común.
• Reconoce cuando en el ejercicio de la autoridad se vulneran principios, valores éticos y derechos humanos y argumenta públicamente sus discrepancias.
• Contribuye de manera intencional a resolver los conflictos que encuentran en el medio en que se desempeñan, mediante la aplicación de teorías, metodologías y estrategias para su solu ción.
• Descubre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo perso nal y social que pueden traer consigo los conflictos.
• Establece relaciones equitativas con personas de diferente

género, edad, condición social, económica, religiosa, política, cultural, étnica.
• Descubre un sentido para su vida y construye su proyecto personal que lo impulsa a actuar y buscar, con fortaleza y tem ple, las condiciones necesarias para desarrollarlo y a no darse por vencido ante las dificultades.

5. Educación Física, Recreación y Deportes:

• Descubre y desarrolla elementos tácticos en situaciones de juego.
• Participa en la organización de proyectos y gestiona activida des recreativas, deportivas, turísticas y, en general, de uso de tiempo libre.
• Ejecuta en forma técnica los fundamentos deportivos de diferentes modalidades y usa correctamente los escenarios e implementos deportivos, recreativos y gimnásticos.
• Practica el viaje en grupo, la recreación social y las activida des de educación física en su tiempo libre.
• Promueve la creación de grupos juveniles para el uso creativo del tiempo libre, como estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
• Asume la educación física como una práctica diaria para con trarrestar la influencia nociva de la vida sedentaria y el estrés.
• Aplica en su comunidad los conocimientos de recreación, deporte, uso del tiempo libre, salud.
• Organiza y lidera frecuentemente actividades dirigidas a dina mizar, recuperar y conservar el medio ambiente.
• Otorga importancia a las prácticas deportivas, recreativas y del uso del tiempo libre en el desarrollo de la sociedad. • Demuestra con el cultivo de su cuerpo, el respeto a la digni dad de su propia vida y de la vida de los demás.
• Respeta y valora las diferencias de cultura corporal en los dis tintos grupos étnicos y sociales.
• Entiende lo lúdico y la ludicidad como un valor que redimen siona e impacta el propio trabajo y en general, el quehacer de la vida cotidiana y no como algo episódico y circunstancial.

6. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros
6.1. Lengua Castellana:

• Identifica y da cuenta de las características de diferentes mo mentos, corrientes, obras y autores de la literatura y del sentido que tiene dentro del contexto cultural universal.
• Reconoce múltiples voces y fuentes de información en los textos.
• Relaciona los contenidos de las obras literales, con los con

textos socio-históricos en los que éstas se producen. • Identifica la obra literaria como producto estético y la relacio na con las demás producciones culturales.
• Explica la intención, la estructura semántica y las estrategias textuales empleadas en sus producciones orales y escritas y en las de los demás.
• Interpreta y explica variables semánticas, sintácticas y prag máticas que determ nan los textos y los actos comunicativos.
• Expresa su pensamiento abstracto e ideológico a través de textos y otros actos comunicativos.
• Produce ensayos en los que desarrolla un eje temático, fija un punto de vista frente al mismo y sigue un plan textual determi nado previamente.
• Utiliza selectivamente la información obtenida a través de los medios en función de sus necesidades comunitarias, asume actividades críticas frente a la misma e interpreta los elementos ideológicos que están en juego.
• Genera y utiliza métodos y tecnologías para la búsqueda, or ganización almacenamiento, recuperación y aprovechamiento de información, según necesidades e intereses de comunica ción.
• Ejercita recursos de la lógica y de la dialéctica del lenguaje, para sustentar sus posiciones teóricas y sus puntos de vista.
• Produce diferentes tipos de textos en los que se evidencia un estilo personal.
• Reconstruye, en la interacción con los demás, la ética ne cesaria para la comunicación y actúa en concordancia con la misma.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

6.2 Idiomas Extranjeros:

• Reconoce en la superación de la barrera del idioma, un faci litador del proceso de interculturalidad que se evidencia cuan do desarrolla actividades socio-culturales, manifiesta intereses particulares, hace proyecciones laborales y profesionales. • Interpreta y analiza códigos y formas de expresión de la infor mación en un idioma extranjero, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos.
• Analiza críticamente información que se difunde en otro idio

ma por los diferentes medios de comunicación.
• Utiliza el idioma extranjero para narrar y describir en forma oral y escrita acontecimientos del pasado, del presente y del futuro.
• Analiza y sigue instrucciones y secuencias de procesos en lengua extranjera.
• Crea textos en otro idioma para la realización y participación en actividades culturales, lúdicas y sociales.
• Describe en lengua extranjera características físicas, sociales y culturales de su región y del país y las compara con las del otro contexto.
• Manifiesta adecuación entre el gesto, modulación de la voz y lo que expresa oralmente en un idioma extranjero.
• Reconstruye y reseña en lengua extranjera, información emiti da por los medios de comunicación.
• Participa en actividades lúdico sociales y académicas, como correspondencia, clubes de convenciones, tertulias literarias, seminarios y concursos.

7. Matemáticas:

• Da razones del porqué de los números reales y explica por qué unos son racionales y otros irracionales.
• Utiliza el sentido de las operaciones y de las relaciones en sistemas de números reales.
• Interpreta instrucciones, expresiones algebraicas, diagramas operacionales y de flujo y traduce de unos a otros, en el siste ma de los números reales
• Investiga y comprende contenidos matemáticos a través de uso de distintos enfoques para el tratamiento y solución de

problemas; reconoce, formula y resuelve problemas del mundo real aplicando modelos matemáticos e interpreta los resultados a la luz de la situación inicial.
• Elabora modelos de fenómenos del mundo real y de las mate máticas con funciones polinómicas, escalonadas, exponencia les, logarítmicas, circulares y trigonométricas; las representa y traduce mediante expresiones orales, tablas, gráficas y expre siones algebraicas.
• Aplica modelos de funciones para tratar matemáticamente situaciones financieras y transacciones comerciales frecuentes en la vida real.

• Analiza situaciones de la vida diaria generadora de las ideas fuertes de cálculo, tales como el de cambio, tasa de crecimien tos y total acumulado; descubre y aplica modelos de variación para tratarlas matemáticamente.
• Hace inferencias a partir de diagramas, tablas y gráficos que recojan datos de situaciones del mundo real; estima, interpreta y aplica medida de tendencia central, de dispersión y de corre lación.
• Reconoce fenómenos de la vida cotidiana y del conocimiento científico, formula y comprueba sobre el comportamiento de los mismos y aplica los resultados en la toma de decisiones. • Formula hipótesis, las pone a prueba, argumenta a favor y en contra de ellas y las modifica o las descarta cuando no resisten la argumentación.
• Elabora argumentos informales pero coherentes y sólidos para sustentar la ordenación lógica de una serie de proposicio nes.
• Detecta y aplica distintas formas de razonamiento y métodos de argumentación en la vida cotidiana, en las ciencias sociales, en las ciencias naturales y en las matemáticas; analiza ejem plos y contraejemplos para cambiar la atribución de necesidad o suficiencia a una condición dada.
• Planifica colectivamente tareas de medición previniendo lo necesario para llevarlas a cabo, el grado de precisión exigido, los instrumentos adecuados y confronta los resultados con las estimaciones.
• Disfruta y se recrea en exploraciones que retan su pensa miento y saber matemáticos y exigen la manipulación creativa de objetos, instrumentos de medida y materiales y medios.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

8. Tecnología e Informática:

• Establece una metodología propia basada en el diseño para la solución de problemas tecnológicos, teniendo en cuenta implicaciones éticas, sociales, ambientales, económicas, de la alternativa de la solución propuesta.
• Reconoce la pertinencia y el significado de los saberes, me diante el desarrollo y la evaluación de procesos que integran lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo.
• Asume una postura crítica, creativa y reflexiva con respecto al uso de la tecnología, en la solución de problemas y en la satis facción de necesidades humanas.



• Maneja de manera apropiada la representación simbólica de elementos que hacen parte de proyectos, en aspectos concer nientes a la normalización, codificación y decodificación de la información de carácter tecnológico, de acuerdo con estánda res internacionales.
• Argumenta acerca de problemas y soluciones tecnológicas, a partir de su experiencia y de la aprobación de saberes. • Rediseña algunos instrumentos tecnológicos de su vida coti diana en relación con la forma, la función y la estructura, basa do en la decodificación de los mismos.
• Reconoce los procesos de retroalimentación y de autorregula ción, como características de las nuevas tecnologías de infor mación y comunicación y es conciente de sus incapacidades y aplicaciones en la vida personal y social.
• Procesa datos y navega en la información para la resolución de problemas y la satisfacción de necesidades.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

Indicadores de logros curriculares específicos para la educación

media académica

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 115 de 1994, se fijan los indicadores de logros desde las áreas obligatorias y funda mentales propias de la educación media académica, así:

1. Ciencias Económicas y Políticas:

• Comprende la incidencia de los procesos y estructuras eco nómicas y políticas

nacionales e internacionales en la orga nización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.
• Identifica las principales corrientes de pensamiento y las ca tegorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas, los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta; reconoce el recíproco con dicionamiento entre economía y política.
• Interpreta el significado de los indicadores básicos de la eco nomía, de tal forma que le permita acercarse a un entendimien to básico y responsable de los problemas económicos del país.
• Busca y asume críticamente la información sobre las decisio nes que se adoptan en materia de economía y política y eva lúa las implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas.
• Conoce las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país.
• Comprende y valora la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica.

2. Filosofía:

Expresa su pensamiento personal en forma libre y espontánea como resultado de una reflexión autónoma y argumentada. Aplica los resultados de su reflexión para la comprensión huma nizante de situaciones de orden personal, familiar, social, político, cultural.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

Reconoce fundamentos del pensamiento filosófico que ha orientado y que orienta actualmente el desarrollo social, cultural y político del país y de Latinoamérica.

Intenta comprender y dar respuesta a interrogantes fundamentales del ser humano tales como el origen de la vida, la muerte, el su frimiento, la soledad, la angustia, el mal moral, el futuro, la vida en comunidad y en sociedad.

Hace reflexiones de carácter interdisciplinario y transdisciplinario.
Trata de ser analítico y crítico y de tomar conciencia para confrontar diversas argumentaciones, para la palabra y el pensamiento de los otros, con base en la autoridad de la razón.
Identifica más allá de las diferentes respuestas conocidas o que están a su alcance, problemas o interrogantes fundamentales de la vida que aproximan a los seres humanos en lugar de separarlos y enfrentarlos.

Manifiesta libertad de espíritu y capacidad reflexiva para tomar posición frente a las diversas formas de propaganda, de fanatismo,

de exclusión o intolerancia, como condición para asumir y compartir responsabilidades frente a los grandes interrogantes contemporá neos, especialmente en el campo de la ética y de la política.

Diferencia y caracteriza algunos de los campos objeto de la re flexión filosófica tales como la cosmología, la metafísica, la moral, la antropología, la estética, la epistemología, la lógica. Analiza e integra algunas dimensiones del ser humano como la evolución creativa de pensamiento, la acción, los sentimientos, la tendencia comunitaria, para comprenderse a sí mismo y comprender a sus semejantes.

Reconoce las limitaciones del ejercicio de la razón humana de cara a problemas fundamentales del tiempo, la ciencia y la tecnología, para dar respuestas a interrogantes y necesidades de orden perso nal, cultural, ambiental, político, económico y social. Los indicadores de logros curriculares desde las áreas de la educa ción media académica que se identifiquen en los términos del pa rágrafo de artículo 31 de la Ley 115 de 1994, serán formulados por las instituciones educativas como parte de los indicadores de logros

específicos, atendiendo los indicadores de logros por conjuntos de grados, formulados en las secciones quinta y sexta de este docu mento.

El presente documento se incorpora como parte integral de la Reso lución 2343 del 5 de junio de 1996, según lo dispuesto en el artícu lo 11 de la misma.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996